

La Serie Universitaria de la Fundación Juan March presenta resúmenes, realizados por el propio autor, de algunos estudios e investigaciones llevados a cabo por los becarios de la Fundación y aprobados por los Asesores Secretarios de los distintos Departamentos.

El texto íntegro de las Memorias correspondientes se encuentra en la Biblioteca de la Fundación (Castelló, 77. 28006-Madrid).

La lista completa de los trabajos aprobados se presenta, en forma de fichas, en los Cuadernos Bibliográficos que publica la Fundación Juan March.

Los trabajos publicados en Serie Universitaria abarcan las siguientes especialidades:
Arquitectura y Urbanismo; Artes Plásticas;
Biología; Ciencias Agrarias; Ciencias Sociales;
Comunicación Social; Derecho; Economía; Filosofía;
Física; Geología; Historia; Ingeniería;
Literatura y Filología; Matemáticas; Medicina,
Farmacia y Veterinaria; Música; Química; Teología.
A ellas corresponden los colores de la cubierta.

Edición no venal de 500 ejemplares que se reparte gratuitamente a investigadores, Bibliotecas y Centros especializados de toda España.

Estas conferencias fueron expuestas por sus autores durante el ciclo que con el mismo título general se desarrolló en la Fundación Juan March en abril y mayo de 1986 dentro de unos Cursos Universitarios.

Fundación Juan March



FJM-Uni 235-Map
Mapa lingüístico de la España ac

1031580



Biblioteca FJM

Fundación Juan March (Madrid)

SERIE UNIVERSITARIA



Fundación Juan March

Mapa lingüístico de la España actual

Gregorio Salvador
Jesús Neira
M.^a Teresa Echenique
Germán Colón
Constantino García

Gregorio Salvador, Jesús Neira, M.^a Teresa Echenique, Germán Colón, Constantino García

FJM
Uni
235
Map

235

Fundación Juan March

Serie Universitaria

235



Mapa lingüístico
de la España actual

Gregorio Salvador
Jesús Neira
M.^a Teresa Echenique
Germán Colón
Constantino García



Fundación Juan March
Castelló, 77. Teléf. 435 42 40
28006 Madrid

Fundación Juan March (Madrid)

Depósito Legal: M-26521-1986

I.S.B.N.: 84-7075-346-0

Impresión: Ediciones Peninsular. Tomelloso, 27. 28026 Madrid

INDICE

	Página
PRESENTACION.	5
NOTAS BIOGRÁFICAS DE LOS CONFERENCIANTES.	8
“EL ESPAÑOL EN ESPAÑA I.”, por Gregorio Salvador	11
“EL ESPAÑOL EN ESPAÑA II.”, por Gregorio Salvador.	33
“LA REALIDAD LINGÜÍSTICA DE ASTURIAS”, por Jesús Neira	61
“LA LENGUA VASCA”, por María Teresa Echenique	78
“EL PERFIL LINGÜÍSTICO DE CATALUÑA, VALENCIA Y MALLORCA. I”, por Germán Colón	98
“EL PERFIL LINGÜÍSTICO DE CATALUÑA, VALENCIA Y MALLORCA. II”, por Germán Colón	119
“LA LENGUA GALLEGA COMO LENGUA DE CULTURA”, por Constantino García	147

P R E S E N T A C I Ó N

Las lenguas son instrumentos de comunicación; son cables que unen entre sí a los seres humanos. Esto es una hermosa obviedad, pero vale la pena que la miremos también por el reverso. Que es este: una lengua actúa como aglutinante del grupo humano que la tiene por suya y como catalizador de su conciencia diferencial frente a otras colectividades.

De esa función social, solidaria y agrupadora, y a la vez apartadora, no se puede separar otra importantísima función de la lengua: la individual. La lengua es la vía por la que la persona, yendo mucho más allá del conocimiento material inmediato ofrecido por los sentidos, entra en contacto con el universo. Más aún, es el molde en que se conforma la comprensión de éste y donde se articulan todos los mecanismos mentales.

Si la lengua está en el centro de nuestra conciencia individual, y si en ella está vertebrada toda la convivencia con los seres humanos más próximos, ¿cómo ha de sorprendernos que el hombre sienta una adhesión profunda y apasionada hacia su lengua materna, y que lo subleve íntimamente la idea de que alguien pueda imponerle prohibiciones o trabas en su uso?

Los políticos, sabedores de la fuerza que en el pueblo tiene este sentimiento natural, mucho más poderoso que la razón y la reflexión, han explotado muy aplicadamente las enormes posibilidades que para sus programas ofrecía la existencia de las llamadas lenguas vernáculos. Es bueno todo lo que se haga por la libertad en el uso de ellas y por su cultivo. Pero en esto la actuación de los políticos no siempre ha extremado la moderación y la equidad, ni siempre se ha apoyado en realidades lingüísticas o sociolingüísticas objetivas.

El vizcaíno Antonio de Trueba, a mediados del siglo pasado,

decía: "El público español es un buen hombre que sabe leer y escribir medianamente... y pare usted de contar". Pues bien: a ese buen hombre es frecuente que se le haya dado información incompleta sobre la realidad lingüística de su propio país, infundiéndole una visión demasiado simple y no demasiado exacta de las lenguas que en él conviven.

Por otra parte, los que entendemos que toda España es España nos hemos desinteresado culpablemente a menudo del conocimiento, estudio y aprecio de las lenguas españolas que no son la nuestra nativa. Ya Unamuno reprochaba a nuestros compatriotas de 1916 la falta de conocimiento de las literaturas peninsulares hermanas. Y en 1928, Américo Castro señalaba como grave vacío en los planes universitarios la ausencia de enseñanza regular de las lenguas y literaturas regionales, ya que -decía- "los estudiantes españoles tienen derecho a enseñanzas elevadas y científicas (con plenitud de eficacia académica) acerca de todo el complejo de cultura de que es reflejo la tierra patria".

Un español está culturalmente mutilado si no posee una información seria y una sincera estima de las diversas lenguas que coexisten en España. Empezando, claro está, por aquella que es vehículo común de conexión entre todos los españoles y que además nos hermana con la mitad del Nuevo Continente.

Urge borrar imaginarias incompatibilidades entre el amor a la propia lengua y el aprecio de la del prójimo, y remodelar sobre bases sensatas esquemas mentales que tantas veces hemos edificado sobre el corazón y no sobre el cerebro. En una novela de Gonzalo Torrente Ballester exclama uno de sus personajes: "¿Qué se puede esperar de un país donde todo se hace por riñones?". No; tenemos que esforzarnos por aprender y juzgar la realidad lingüística de este país, no "por riñones", sino por razones.

No es tarea fácil: contra el sentido común han actuado, en eficaz maridaje, la irresponsabilidad, la incultura y la demagogia de muchos políticos -imbuidos de la anacrónica y funesta pre

tensión de politizar las lenguas-, y el campo abonado de una ignorancia general que es fruto del creciente abandono en que los gobernantes tienen la enseñanza de la lengua española en todos los grados.

El ciclo que bajo el título de Mapa lingüístico de la España actual celebró la Fundación Juan March entre el 22 de abril y el 13 de mayo de 1986 obedecía al propósito cabal de suscitar en los universitarios, en las personas con un cierto nivel de cultura, la reflexión sobre una realidad tan humana como es la propia lengua y sobre una realidad tan española como es la existencia y la convivencia de las lenguas españolas. Se invitó, para ello, a un grupo escogido de profesores que tenían en común la competencia indiscutida dentro de la materia concreta de su intervención y el amor acreditado a la lengua común de todos los españoles. Del entusiasmo de su cooperación y del rigor de su trabajo dan fe los textos que en este volumen se publican.

Si el resultado de las siete lecciones aquí recogidas se cuaja, aunque no sea más que para una minoría de españoles pensantes, en hacerles ver hechos científicamente contrastados frente a noticias torcidas por la frivolidad o el interés, y en avivar un sentimiento de fraternidad lingüística que algunos parecen deseosos de aventar, no habrá sido pequeño el servicio prestado a España en esta ocasión por la Fundación Juan March.

Manuel Seco

NOTAS BIOGRÁFICAS DE LOS CONFERENCIANTES

GREGORIO SALVADOR CAJA (Cúllar-Baza, Granada, 1927) es catedrático de Lengua Española en la Universidad Complutense. Antes lo había sido de la misma disciplina en la Universidad Autónoma de Madrid, y de Gramática Histórica de la Lengua Española en las de La Laguna y Granada. Es muy destacada su labor como dialectólogo: fue colaborador principal en el equipo que, bajo la dirección de Manuel Alvar y con una ayuda de investigación de la Fundación Juan March, elaboró el monumental Atlas Lingüístico y Etnográfico de Andalucía, y ha dirigido o efectuado otras investigaciones de campo en León, Canarias y Méjico, además de ser autor de numerosas monografías sobre la materia. Ha trabajado sobre estilística, desarrollando tempranamente entre nosotros los principios y métodos del Centro Lingüístico de Copenhague. Otra de sus líneas de investigación es la lexemática. No solo ha realizado numerosos trabajos personales sobre semántica y léxico (algunos de ellos recogidos en Semántica y lexicología del español), sino que ha creado una fecunda escuela semántica en la Universidad de La Laguna. Recientemente ha sido elegido miembro de la Real Academia Española.

JESÚS NEIRA MARTÍNEZ (Pola de Lena, Asturias, 1916) ha sido sucesivamente profesor en distintos niveles: maestro de Enseñanza Primaria, catedrático de Lengua y Literatura Española de Escuelas Normales y catedrático de Dialectología Española en la Universidad de Oviedo. Es uno de los más reconocidos especialistas en el estudio lingüístico de Asturias. Las hablas de esta región han sido el objeto primordial de sus investigaciones, tal como reflejan sus importantes libros El habla de Lena, El bable: estructura e historia y Bables y castellano en Asturias, y numerosos artículos que analizan puntos concretos de la lingüística asturiana o exponen en documentada visión panorámica la realidad

lingüística del Principado. Tiene en fase muy avanzada de preparación un proyecto de especial relieve: el Diccionario de los bables. Se ha interesado además por temas relativos a otras lenguas hispánicas (navarro, aragonés, gallego-portugués, catalán) y a la lingüística general. Es miembro de número del Instituto de Estudios Asturianos y miembro correspondiente de la Real Academia Española.

MARÍA TERESA ECHENIQUE ELIZONDO (San Sebastián, 1950) es adjunta, por oposición, de Gramática Histórica de la Lengua Española en la Universidad Autónoma de Madrid. Su doble formación universitaria como psicóloga y como filóloga la ha llevado a la psicolingüística, a la que ha consagrado algunas de sus publicaciones. Discípula de Lapesa, ha publicado varios estudios de calidad sobre los pronombres átonos en el español antiguo. La lengua vasca es para ella objeto de particular interés, y más especialmente lo referente a su relación con las lenguas románicas, campo en que ha trabajado bajo la dirección de Luis Michelena. Es autora del libro Historia lingüística vasco-románica: intento de aproximación, y de notables estudios como Los vascos en el proceso de nivelación lingüística del español americano, La figura del bardo vasco, El romance en territorio euskaldún.

GERMÁN COLÓN DOMÉNECH (Castellón de la Plana, 1928) es catedrático numerario de la Universidad de Basilea y director del Seminario de Lenguas Románicas de la misma Universidad. Durante diez años fue colaborador y redactor -el único español- del monumental Französisches Etymologisches Wörterbuch de Walther von Wartburg. Su actividad investigadora se ha consagrado a la lingüística románica; dentro de ella, ha dedicado atención preferente a la lingüística hispánica, y dentro de ésta, a su vez, es un gran especialista en el dominio catalán. Entre sus libros figuran El léxico catalán en la Romania, La llengua catalana en els seus textos y, en colaboración con Amadeu J. Soberanas, Panorama de la lexicografía catalana. Con el mismo Soberanas ha realizado im

portantes estudios sobre los diccionarios de Nebrija. Se le deben, además, excelentes ediciones de los Furs de València y del Llibre del Consolat de Mar. Es doctor honoris causa por la Universidad de Valencia y miembro correspondiente de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona, del Institut d'Estudis Catalans y de la Real Academia Española.

CONSTANTINO GARCÍA GONZÁLEZ (Oviedo, 1927) es catedrático de Filología Románica de la Universidad de Santiago y director del Instituto da Lingua Galega. La lingüística española y la gallega han sido sus dos principales campos de trabajo. Dentro del primero deben recordarse sus investigaciones sobre gramáticos españoles del siglo XVI (Contribución a los estudios gramaticales: la aportación del Brocense, y La Gramática de Villalón) y su colaboración con los maestros Menéndez Pidal y Lapesa en el importante y aún inédito Glosario del español primitivo. Ha desempeñado papel relevante en el actual impulso del conocimiento científico y difusión del gallego, no solo con sus obras personales (entre ellas, Léxico de la comarca compostelana, Recantos da lingua y el valioso Glosario de voces galegas de hoxe), sino como director del Instituto da Lingua Galega, editando la revista Verba y dirigiendo trabajos de equipo tan destacables como el Atlas Lingüístico Galego, el Diccionario galego y los célebres métodos Galego 1, 2 y 3. Es miembro de número de la Real Academia Galega y correspondiente de la Real Academia Española.

EL ESPAÑOL EN ESPAÑA. I

por Gregorio Salvador

Mucho me honra esta invitación de la Fundación Juan March para empezar, con dos conferencias sobre el español en España, este Mapa lingüístico de la España actual que vamos a dibujar ante ustedes, durante cuatro semanas, diversos especialistas. Me honra y me complace. Porque hablar del español es lo mío, es mi profesión, y hablar de la situación del español en su tierra de origen, en la nación que le ha dado nombre, señalar sus límites geográficos peninsulares, calibrar su extensión demográfica, examinar los conflictos que, en parte del territorio, su coexistencia con otras lenguas suscita, me parece tarea conveniente dada la confusión que suele padecerse al respecto.

A estas cuestiones dedicaré principalmente la sesión de hoy y reservaré la segunda, la de pasado mañana, para trazar, siquiera sea someramente, el panorama dialectal del español de España, sus variedades internas, sin omitir su obligada comparación con el otro español, el de América, que ya no es una mera hijuela del europeo, una prolongación normalizada y orientada desde aquí, sino la parte cuantitativamente mayor, y ya hoy con más peso literario, de nuestro idioma común.

Ocho de cada nueve hablantes de español no son españoles; y la parte alícuota que les corresponde en todo lo que respecta a posibles decisiones acerca de la lengua, sobre sus normas de empleo, sobre la aceptación de usos, sobre su propio nombre, empieza a ser estimada en su justa proporción y reclamada por los usuarios ultramarinos del idioma. El español de España ha perdido su carácter ejemplar, su condición de arquetipo en los últi-

mos veinte o treinta años; ya no es dechado de expresión ni pauta de actuación lingüística: cuando, en 1965, el dialectólogo colombiano Luis Flórez escribe sus "Apuntes sobre el español de Madrid" (1) lo hace precisamente como tal, como dialectólogo, observando los usos desviados de la antigua metrópoli, denunciando comportamientos atroces para su fina sensibilidad idiomática bogotana.

Y digo esto para entrar en una cuestión previa y necesaria, la de la denominación de la lengua. ¿Español o castellano? se han preguntado a veces los lingüistas (2) y se preguntan -y nos preguntan- ahora no pocos españoles, desde que la Constitución del 78 optó por la segunda en su controvertido artículo 3º. 1: "El castellano es la lengua española oficial del Estado", texto en el que lo más grave no es la opción sinonímica sino la redacción de compromiso, donde se fuerza el sintagma "lengua española" hasta hacerlo significar lo que no significa, 'una cualquiera de las lenguas de España', puesto que tal enunciado es en español una lexía compleja que en el uso lingüístico ha sido exclusivamente la denominación de una de esas lenguas, la que hace mil años surgió en Castilla y fue asimilando e integrando variedades hasta convertirse en una koiné, en una lengua de intercambio entre los diversos pueblos peninsulares, primero, y entre múltiples naciones americanas después.

Hasta tal punto es ese su estricto valor en el código lingüístico, que inmediatamente después de redactar ese artículo o, mejor dicho, después de alcanzarse un consenso sobre su redacción en la Comisión Mixta de Congreso y Senado, entrevistado por TVE -y a sus archivos de vídeos me remito- el diputado catalán Sr. Roca Junyent, a quien parece ser que corresponde la paternidad de tan inapropiada fórmula, ya con la distensión del acuerdo logrado y con reveladora espontaneidad locutiva llamó lengua española, sin más, al castellano y, aunque se dio cuenta al punto del lapsus, le fue imposible recoger velas y demostró, a su pesar, que como hablante se dejaba llevar por el instinto lingüístico, por la fuerza del uso, y no por las razones políti

cas que lo habían movido un rato antes.

Mi compañero Eugenio de Bustos escribió hace cuatro años sobre todo el tejemaneje parlamentario a que dio lugar la elaboración de ese artículo 3º de la Constitución y hasta creo que habló de ello en esta misma tribuna; "la lingüística -afirmaba- tiene sus propias exigencias y (...) pocas instituciones culturales ejemplifican mejor que las lenguas la resistencia de la realidad -con sus leyes internas- al voluntarismo político" (3). Pues bien, lo que a mí más me sorprende de todo aquel proceso político-lingüístico a que dio lugar la redacción del mencionado artículo es que casi nadie pareciera tomar en cuenta el hecho de que lo que se discutía era el nombre de una lengua que a los españoles nos pertenece sólo en una escasa fracción, que hay por ahí no pocas Constituciones de otros países donde se la llama español y que un principio jurídico que nunca debe soslayarse es el de que sobre los bienes comunes no caben decisiones particulares. La lengua española es, ahora más que nunca, un condominio y en España debemos empezar a adquirir conciencia de que, en todo lo que a ella se refiera, deberemos escuchar siempre las voces de los otros copropietarios.

Con notable retraso informativo se escribió entonces en algunos periódicos que castellano era la denominación preferida en América. Y no es verdad, sino todo lo contrario. Fue cierto a raíz de la independencia, por razones políticas obvias, y se mantuvo así durante todo el siglo XIX (Gramática de la lengua castellana se llama la famosa de Andrés Bello), pero en el XX se ha ido imponiendo español y, si en Argentina se ha demorado la sustitución y Amado Alonso tuvo que escribir, en 1938, su Castellano, español, idioma nacional. Historia espiritual de tres nombres y publicó, ese mismo año, con Pedro Henríquez Ureña, su Gramática castellana, en 1976, en una revista porteña de orientación didáctica, una profesora de las nuevas generaciones, Elida Lois, escribe: "lengua castellana y no lengua española pone de manifiesto un ideal lingüístico que se corresponde con el centralismo uniformador de la política borbónica" y "con lengua

española se nombra más cabalmente el instrumento lingüístico su prerregional común a los hablantes de los distintos dialectos de España y América" (4). Y recuerdo una entrevista de hace siete u ocho años a Julio Cortázar, en TVE; cuando el entrevistador se dirigió a él considerándolo "uno de los máximos cultivadores de la novela en lengua castellana", el escritor argentino lo cortó secamente con esta frase: "Si le parece vamos a decir de lengua española, que es como yo prefiero llamarla". En lo que coincidía con otro gran escritor hispanoamericano, Octavio Paz, que en junio de 1980 declaraba a la revista El viejo topo: "Yo me siento ciudadano de la lengua española y no ciudadano mexicano; por eso me molesta mucho que se hable de lengua castellana, porque el castellano es de los castellanos y yo no lo soy; yo soy mexicano y como mexicano hablo español y no castellano".

Pero no se trata tanto de acumular testimonios como de que veamos, a través de ellos, el sentido de esa preferencia. Recién independizados los países de América, eligieron lengua castellana porque lengua española los vinculaba más derechamente con el Reino del que acababan de emanciparse. Pero cuando, pasado el tiempo, esa dependencia política originaria es ya tan solo un recuerdo histórico, castellano como nombre específico, en dialectología, de la variedad de español hablado en Castilla la Vieja parece conferirle a tal variedad una primacía jerárquica entre las múltiples variedades, una facultad normativa, un carácter modélico, y esa posible identificación de castellano y norma es la que rechazan, con el nombre, Paz y Cortázar intuitivamente, razonadamente Elida Lois. El término español expresa mejor, desde la propia diversidad de la lengua en España, la correlativa diversidad americana, con algunas normas nacionales muy caracterizadas y con una creación literaria consagrada y pujante.

Al fin y al cabo, en los escritores hispanoamericanos aparece ahora, con respecto a la lengua, el mismo sentimiento que alentaban los escritores andaluces del siglo XVI, partidarios

también de llamarla español porque, como escribió Fernando de Herrera, en su famosa polémica con el Prete Jacopín, Don Juan Fernández de Velasco, Conde de Haro, defensor ya entonces de una norma castellanista: "¿Pensáis que es tan estrecha el Andalucía como el condado de Burgos, o que no podremos usar vocablos en toda la grandeza de esta provincia sin estar admitidos al lenguaje de los Condes de Carrión o de los siete Infantes de Lara?" (5).

Es lo que los dialectólogos de hoy enunciamos con inequívoca precisión terminológica: el castellano no es otra cosa que una variedad del español como la murciana, la sevillana, la canaria, la mexicana, la chilena, la bogotana o la rioplatense. Poco nombre, pues, ya para tan ancha lengua.

Y, si se me permite, concluiré con un testimonio popular, la respuesta que le dio a Manuel Alvar uno de sus informantes canarios, un campesino de la Isla de la Palma, de la localidad de El Paso, cuando le preguntó, como solemos hacer los dialectólogos, por el nombre de la lengua que hablaba: "Aquí hablamos español, porque el castellano no lo sabemos pronunciar." (6)

Admirable distinción. Canarios, andaluces, murcianos, manchegos, extremeños, leoneses, aragoneses, navarros deben, lógicamente, como el mago palmero sentirse más cómodamente instalados en una lengua llamada española que en una lengua llamada castellana. Lo que no obsta para que estos últimos años haya ganado terreno en todas las regiones, desde la decisión constitucional, la denominación castellano, que antes solo era predominante en las áreas bilingües, en las áreas donde el español convive con las otras lenguas de España. Que comprenden, dicho sea de paso, menos de la quinta parte del territorio nacional.

Y bueno será que vayamos bosquejando el mapa lingüístico de España, objetivo que aquí nos ha convocado, bueno será que recordemos las fronteras geográficas del español o castellano

con las otras lenguas peninsulares. Fronteras muy bien trazadas, desde hace tiempo, por expertos lingüistas, vieja materia de indagación y conocimiento para los estudiosos de las lenguas románicas.

Los límites occidentales los señaló ya Don Ramón Menéndez Pidal y dialectólogos posteriores los han ido perfilando. (7)

En Asturias el límite discurre entre la sierra de Rañadoiro y el río Navia, pero de la situación lingüística de Asturias les va a hablar, en este ciclo, el profesor Neira y como él es, a mi parecer, el máximo conocedor de las hablas asturianas, yo paso de largo por esta cuestión.

En la provincia de León parte el Bierzo siguiendo la línea divisoria entre las cuencas de los ríos Sil y Cúa, en términos administrativos y aproximadamente la división de los partidos judiciales de Ponferrada y Villafranca. Más al sur coincide con el límite de la provincia de León con la de Orense y luego sigue recto hacia el sur, por la provincia de Zamora, dejando para el gallego el extremo occidental de Sanabria, los municipios de Porto, Pías, Lubián y Hermisende.

Alcanzada la frontera portuguesa, los límites nacionales coinciden con los lingüísticos, salvo cuatro enclaves de habla portuguesa existentes en territorio español: La Alamedilla, en la provincia de Salamanca, Valverde del Fresno, Eljas y San Martín de Trevejo, en el noroeste de la provincia de Cáceres, Cédillo y Herrera de Alcántara, en la misma provincia, más al sur, en las proximidades del Tajo, y la comarca de Olivenza en la provincia de Badajoz.

Los límites orientales, con el catalán, han dado lugar a una amplísima bibliografía (8), y siguen siendo borrosos y discutibles en la zona septentrional pirenaica de la Ribagorza, donde lo que hay son dialectos románicos primitivos, hablas de

transición que modernamente se han ido decantando hacia el lado del castellano-aragonés: Benasque, Campo, Graus, Fonz, Calasanz. En todo caso la línea discurre siempre por territorio aragonés de la provincia de Huesca y, más al sur, dentro de la misma provincia, en la tierra reconquistada después del siglo XII, se hace ya más nítida la diferenciación entre las dos lenguas: Monzón o Binéfar frente a Tamarite, Ballobar frente a Velilla de Cinca, Zaidín y Fraga. Esto es lo que dicen, al menos, los estudiosos de esa zona, y lo explican: Velilla, Zaidín, Fraga fueron reconquistadas por Berenguer IV mientras que Monzón y los otros pueblos de la ribera del Cinca lo fueron por Pedro de Aragón. Pero muy castellanizado debe estar Velilla, por ejemplo, puesto que en Fraga, centro de la variedad dialectal catalana de ese rincón aragonés, el llamado fragatí, cantan con ritmo de jota determinadas prevaricaciones léxicas de los velilleses:

"Les xiquetes de Velilla
a la llum diuen candil,
a la finestra ventana
i al julivert peregil."(9)

La llamada franja aragonesa de habla catalana se continúa en las provincias de Zaragoza y Teruel: Caspe marca, en la primera, el límite del castellano, frente a Mequinenza, Fayón, Nonaspe, Fabara y Maella; en la segunda habla catalán el extremo nordeste, desde Calaceite a Aguaviva.

En el reino de Valencia los entrantes de la frontera lingüística castellana son muy considerables. En la provincia de Castellón, Olocau del Rey, en el noroeste, queda de la parte castellana y, en el suroeste, la diócesis de Segorbe: las localidades que van marcando la línea avanzada del castellano-aragonés son, según Alvar, las siguientes: Castillo de Villamalefa, Argolita, Espadilla, Ayódar, Villamalur, Matet, Algimia de Almonacid, Val de Almonacid, Castellnovo y Soneja.

Unos dos tercios de la provincia de Valencia, si bien de

la parte occidental, menos poblada, son también de habla originariamente aragonesa. He aquí los pueblos que jalonan de norte a sur la frontera oriental del castellano en esta provincia: Marines, Pedralva, Cheste, Chiva, Alborache, Macastre, Dos Aguas, Antella, Gabarda, Benegido, Alcántara, Anna y Enguera.

En la de Alicante la línea es sinuosa, con entrantes y salientes. Villena, Sax, Elda, Monforte, Aspe, Albatera, Dolores y Guardamar marcan, más o menos, el círculo geográfico del castellano en la provincia, mientras que el valenciano penetra ligeramente en la de Murcia, en unas cuantas aldeas de los municipios de Jumilla y Abanilla.

Y nos queda, para concluir este apresurado croquis, la frontera del vasco, igualmente bien conocida (10). La occidental ha sido una frontera estable, en lo que alcanza la memoria histórica y está geográficamente señalada por el río Nervión. Quiere esto decir que toda la orilla izquierda de su ría, desde Santurce a Bilbao, habla castellano y aquí sí que el nombre le cuadra, puesto que el viejo romance de Castilla se fraguó allí mismo, como quien dice, y la comarca de las Encartaciones de Vizcaya debió representar un papel esencial en su aparición. Así pues, Bilbao, Baracaldo, Sestao, Portugalete y Santurce son poblaciones castellanohablantes y no de ahora. La frontera sur, en cambio, ha sido una frontera en lento retroceso desde la Edad Media, con notable aceleración en los últimos doscientos años; en la actualidad coincide con el límite administrativo de la provincia de Álava con las de Vizcaya y Guipúzcoa, salvo en el entrante que hace aquella provincia entre las otras dos, única porción alavesa que queda dentro del territorio del vasco. En Navarra, cuya situación lingüística, en lo que al vasco se refiere, fue estudiada en 1970, con admirable exactitud, por José María Sánchez Carrión (11), quedan tan solo islotes discontinuos de esta lengua al norte de una supuesta línea que uniera Iturmendi, en el valle de la Burunda, cerca del límite con las provincias de Alava y Guipúzcoa, con Escároz, en el pirenaico

valle de Salazar.

Pero todas estas cuestiones del vasco y de la densidad de su presencia en el territorio considerado euskaldún son arduas y han de ser tratadas más adelante, con rigor, por persona más competente que yo. Valga decir, en lo que aquí nos corresponde, que el castellano está presente, mayoritariamente, en toda la zona.

Y esta aseveración nos sitúa ya ante una nueva y obligada dimensión de ese mapa lingüístico que debemos, al menos, esbozar. Me refiero, naturalmente, a la dimensión demolingüística. Porque, perfilados esos límites geográficos de que hemos venido hablando, resulta que de los 504,750 kms. cuadrados que comprenden el territorio de España, en unos 415,000 la lengua española es exclusiva y en algo menos de 90,000 coexiste con gallego, vasco o catalán, es decir, en un 18% del área, redondeando hacia arriba. Pues bien, la segunda cuestión es preguntarse en qué número los 39.310.648 españoles que establece el último cómputo conocido, el que proporcionó la rectificación padronal de 31 de marzo del 85, tienen el español como lengua materna o tienen como tal alguna de las otras tres lenguas. Si la proporción fuera idéntica a la territorial, saldrían unos 7.100.000 de los segundos, pero la verdad es que, pese a la alta densidad de población en esas zonas, muy superior a la media, los datos demolingüísticos que poseemos no autorizan a suponer ni tan siquiera siete millones de españoles con lengua materna distinta de la que es además común; porque en todas esas áreas los hablantes que tienen el español como lengua materna son siempre numerosos y en muchos lugares mayoría.

De todos modos, hay que reconocer que carecemos de datos demolingüísticos verdaderamente fiables. Yo he hablado ya en alguna ocasión de los alegres guarismos de la demolingüística. Alegres por la irresponsabilidad con que se manejan las cifras, por la ligereza con que se redondean las presunciones. La demo-

lingüística no es otra cosa que un aspecto, una rama de la demografía y los censos de población se han convertido en práctica habitual en el mundo de hoy; casi la totalidad de los países pertenecientes a la Organización de Naciones Unidas los realizan periódicamente, pero solo un tercio aproximado de ellos incluye en esos censos preguntas relativas a la lengua materna, a las posibles lenguas utilizadas, a las preferencias de uso, al nivel de conocimiento (oral y escrito) de cada una de ellas. Los esfuerzos de la UNESCO, notables e insistentes en ese sentido, no han logrado extender la inclusión de tales preguntas en todos los impresos de empadronamiento. Los intereses políticos se sobreponen y no siempre conviene conocer con exactitud las cifras; demagógicamente puede resultar más rentable inventarlas. Con el número de hablantes de una lengua se hace política y de ahí que esos alegres guarismos que yo decía no siempre estén libres de sospecha, tal vez no sean, en muchas ocasiones, producto de ligereza, sino de consciente e intencionada falsificación.

Por otra parte, casi nunca se aclara, cuando se dan cifras, si corresponden a los hablantes de lo que la etnolingüística conoce con la sigla GLM, es decir, "grupo de lengua materna", o a todos aquellos que se supone la hablan, aunque sea como lengua aprendida. Y añadamos que tampoco está claro el concepto, esencial operativamente, de lengua materna. Sin llegar al extremo de un diputado de la primera legislatura democrática, que afirmó, en un debate sobre problemas autonómicos, que en España había muchos adultos que no conocían su lengua materna y que era necesario abrir escuelas nocturnas para enseñársela, sin llegar a este concepto surrealista de lengua materna -que por lo demás no es simple anécdota personal entre nosotros-, hay, entre los etnolingüistas, quien la entiende como la primera lengua que se adquiere, la que se aprende de la familia, en el hogar, y hay quien estima que la lengua materna es aquella que una persona conoce mejor, con más amplitud, y en la cual piensa, es decir, hay un criterio de anterioridad cronológica (la lengua materna es la primera aprendida) y hay un criterio de interioridad psí-

quica (la lengua materna es la mejor conocida).

Como resulta evidente, en situaciones de bilingüismo estas cuestiones revisten extraordinaria importancia a la hora de ofrecer cómputos demolingüísticos que puedan estimarse medianamente fiables. Pero es que además España -y tal vez no resulte ocioso recordarlo- es uno de los países pertenecientes a esos dos tercios de las Naciones Unidas que no han juzgado necesario incluir preguntas lingüísticas en sus impresos censuales. Tenemos tres áreas bilingües en el territorio, conflictos lingüístico-políticos que saltan a las páginas de la prensa cada mañana y a nadie parece habersele ocurrido seguir los consejos de la UNESCO e incluir esas preguntas en las hojas del padrón. El caso es que no disponemos tan siquiera de esos posibles datos oficiales, que serían seguramente dudosos y discutibles, pero que estarían ahí.

Dudosos por una razón sobre todo, razón que me interesa adelantar antes de que manejemos cualesquiera cifras: La gente miente acerca de las lenguas que sabe. En ocasiones conscientemente, por puro interés personal, en determinadas circunstancias sociales, pero las más veces sin malicia, porque se cree hablar lo que apenas se chapurrea, se piensa conocer un idioma del que se han aprendido cuatro frases formularias. En eso de las lenguas uno tiende a ver los deseos o los proyectos como ya logrados. Piensen ustedes, sin ir más lejos, en cada vez que tienen que rellenar un cuestionario donde les pidan que indiquen las lenguas que hablan, leen o escriben y el grado en que lo hacen. Yo particularmente, en esos casos, tengo que contenerme para no poner la cruz en la casilla destinada a los que hablan inglés con soltura desde que, hace años, salí una noche contentísimo de un restaurante neoyorkino por lo bien que me había entendido el camarero, hasta que caí en la cuenta de que debía ser puertorriqueño y de que en lo que yo le había estado hablando era en un español lamentable.

Hechas estas salvedades, podemos ya considerar las pocas cifras que poseemos. Dije hace un instante que a nadie se le ha bía ocurrido, en España, incluir preguntas lingüísticas en las hojas de empadronamiento y he de manifestar ahora que existe una excepción. El padrón municipal de la provincia de Barcelona de 1975 sí las contenía y los datos de él procedentes han sido el más sólido cimiento del libro de Miquel Strubell i Trueta, Llengua i població a Catalunya, publicado en 1981 (12). Sobre un censo, en esa provincia, de 4.261.372 habitantes, 2.477.156 declaran tener el castellano como lengua familiar, es decir, el 58,13% de la población. Strubell conjetura porcentajes para las otras tres provincias catalanas, estimando las diferentes tasas de inmigración con respecto a Barcelona y concede un 39% al GIM castellano en Tarragona, un 30% en Gerona y un 25% en Lérida, lo que, en la estimación total de Cataluña, reduciría la proporción de castellanohablantes al 52,14%; 2.884.000 sobre una población de 5.531.800.

Para completar su capítulo sobre demografía de la lengua catalana Strubell, utilizando datos de encuestas realizadas por algunos sociólogos, concede al castellano en Valencia el 61%: 2.058.691 de un total de 3.374.891; pero no está claro, según confiesa, si las estimaciones medias de los sociólogos se refieren a toda la región o solo al área de lengua autóctona. Si es lo segundo, como cabe suponer, y él aplica el porcentaje al total de la población de la Comunidad Valenciana, ese 61% sería falso y habría que calcular un porcentaje de GIM castellano bastante más elevado.

En las Islas Baleares, ya sin estas dudas y basándose en las mismas fuentes, estima el GIM castellano en un 17%: 99.683 hablantes de una población de 586.583 habitantes.

Probablemente de ninguna lengua se haya realizado un estudio demolingüístico tan minucioso como del vasco. Me refiero al de Pedro de Yrizar, "Los dialectos y variedades de la lengua

vasca. Estudio lingüístico-demográfico", que publicó el Boletín de la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País en 1973 (13). Yrizar ha contado los vascófonos uno a uno, dialecto por dialecto, pueblo por pueblo, casa por casa. Digo bien contados, no calculados; no da números redondos o redondeados o supuestos, como es lo habitual en estas estimaciones, sino números exactos, casi con nombres y apellidos de los numerados. Los párrocos, los alcaldes, los alcaldes pedáneos le han ido echando cuentas en sus respectivas parcelas entre 1970 y 1972. Cuando es ha fallado o no le han merecido garantías los informes, ha ido él mismo a hacer el recuento. No se trata, pues, de guarismos alegres, obtenidos con irresponsabilidad y ligereza, sino de cifras comprobadas y fehacientes. Yrizar habla de vascófonos, utilizando el calco del francés ya tan generalizado, y donde pone la alegría es en el concepto de vascófono, que dice considerar en su más amplio sentido, es decir, incluyendo los bilingües, aunque no lo utilicen como primera lengua, los que lo hablaron en su juventud, aunque ya hayan perdido en buena parte su facilidad de empleo, los que lo están aprendiendo y los que dicen entenderlo, aunque no lo hablen. Con esta liberalidad en la aceptación de vascófonos, que por lo demás no clasifica ni distingue, cuenta 140.229 en Vizcaya, 276.843 en Guipúzcoa, 1.863 en Alava y 35.228 en Navarra, que hacen un total de 454.163 en territorio vasco-español. Reducir esas cifras, tal como se han obtenido, a un verdadero GLM de vasco es harto difícil y arriesgado. Dejándolas como están, aún quedaría un GLM castellano del 88% de la población en Vizcaya, del 60% en Guipúzcoa, del 99% en Alava y del 93% en Navarra.

No existen, por el contrario, cómputos de ningún tipo que nos garanticen el poder presumir, con alguna probabilidad de acierto, el GLM castellano en el área del gallego. Si nos atuviéramos a la cifra de gallegohablantes que difunden algunos manuales y libros de divulgación, tres millones, no habría tal GLM castellano, pues para completarlos tendrían que hablar gallego hasta los peregrinos jacobeos y los marineros en tránsito.

Los censos, con las adecuadas preguntas, podrían resolver hasta cierto punto ese enigma. Y digo hasta cierto punto, porque la mezcla constante de ambas lenguas, la facilidad de intercomprensión, el frecuente paso de una a otra, las evidentes situaciones de sesquilingüismo hacen muy difícil la clasificación de los hablantes.

Creo que queda así delineado, hasta donde es posible, el mapa geográfico y demográfico del español en España. Un mapa no poco conflictivo, como habrán podido apreciar. Por lo pronto, los que son límites geográficos con las otras lenguas no coinciden con los límites de las actuales comunidades autónomas. Once, de las diecisiete existentes, incluyen dentro de su demarcación, en mayor o menos medida, áreas bilingües. Y solo tres, Galicia, Cataluña y Baleares (con la salvedad en la segunda del valle de Aragón) pueden afirmar que la lengua que llaman propia comprende geográficamente todo su territorio, aunque no, como hemos visto, toda su población. Las únicas seis comunidades que están exentas de problema lingüístico en el ámbito abarcado por sus límites administrativos son Madrid, Castilla-La Mancha, Cantabria, Rioja, Andalucía y Canarias.

Que el español sea lengua única en el 82% del territorio nacional y sólo un tercio de las comunidades autónomas quede sin participar en el 18% restante ya resulta un buen índice numérico de la irracionalidad divisoria. Sobre la carga potencial de problemas que implican estos desajustes entre límites autonómicos y lingüísticos trató hace cuatro años, con autoridad y rigor, Alonso Zamora Vicente en un trabajo, "Regiones, con una lengua al fondo", que publicó la Revista de Occidente en un número extraordinario dedicado al bilingüismo (14). Llamaba la atención sobre el hecho de que, para la nueva administración territorial, se hubiera partido, sin previo análisis y sin la menor vacilación, de la actual división en provincias, cuyos límites fueron establecidos, y no siempre con acierto, por el ministro Javier de Burgos en 1933. En lo que respecta a sus repercusiones

siones lingüísticas, digamos con Zamora Vicente que tales desajustes "pueden convertirse, por la pasión o la casualidad, en pequeñas tragedias, en signo de incomodidad o desasosiego, en manantiales de animadversión o de rencores." (15)

La pasión no escasea en estos conflictos lingüístico-políticos, bien sean los límites de una lengua con respecto a otra geográficos o demográficos, y esas incomodidades o desasosiegos que presagiaba el profesor Zamora comienzan a brotar, con mayor o menor encono, según los casos y circunstancias, y el lector de periódicos se los tropieza con insistente frecuencia en gacetillas, comentarios o cartas al director. Suelo recortar estas noticias siempre que puedo y mi carpeta abulta ya mucho más de lo que yo desearía. Voy a recordar tres casos recientes, de estos últimos meses, distantes en su localización y distintos, qué duda cabe, en su importancia, los casos que podríamos llamar de las madres de Elda, de los auxiliares administrativos de Santurce y del portero del Celta de Vigo.

El de más relieve es el de las madres de Elda. Seguramente ustedes leyeron, como yo, en los diarios del miércoles 9 de octubre pasado, que las madres de Elda habían vuelto a manifestarse en la plaza Castelar de aquella ciudad levantina. De ellas y de sus manifestaciones de cada martes en esa plaza se había hecho eco la prensa un año antes, en los comienzos del curso 84-85 y yo, que seguí durante algún tiempo el episodio, creía que estaba concluido y que las resueltas mujeres eldenses habían conseguido, sin duda, su legítima y justa pretensión: que sus hijos recibieran la enseñanza en su propia lengua española. Antes mencioné a Elda como uno de los puntos avanzados del castellano en esa región. Los usuarios del ferrocarril saben que existe, en la línea de Alicante, la estación de Elda-Petrel; son dos poblaciones vecinas, cuyos centros urbanos no distan más de tres kilómetros y cuyo crecimiento y expansión casi las ha enlazado; pero lo que ha existido siempre entre las dos, desde la Edad Media, ha sido una frontera lingüística, la del castellano con el

catalán a que antes me referí y que está dibujada en todos los tratados y manuales de filología románica. Por otra parte, el Estatuto de autonomía de la Comunidad Valenciana establece en su artículo 7.6 que "Mediante ley se delimitarán los territorios en que predomine el uso de una u otra lengua, así como los que puedan exceptuarse de la enseñanza y del uso de la lengua propia de la Comunidad". Pero luego la Ley de Uso y Enseñanza del Valenciano no es, parece, todo lo clara y exacta que debería ser y cuando se aplicó, en 1984, las madres de Elda tuvieron que emprender esa lucha. Mi sorpresa fue encontrarme con ellas de nuevo en esa gacetilla del nueve de octubre, al comenzar otro curso. No sé qué ha ocurrido después, no he querido saberlo. Me gustaría creer que ya no han tenido que ir hoy, martes también, una semana más, a la plaza del Ayuntamiento.

A otro Ayuntamiento, el de Santurce, se refiere la segunda noticia que voy a recordar. Muy reciente, de mediados de marzo. La Audiencia Territorial de Bilbao falla un recurso presentado por el gobernador civil de la provincia contra el Ayuntamiento de esa villa, que había considerado mérito especial el conocimiento del eusquera en un concurso-oposición para cubrir dos plazas de auxiliares administrativos, y anula la convocatoria, lo que provoca las protestas de los partidos "abertzales" y considerable atención periodística durante unos cuantos días. Pero es que no se trata de Rentería, de Éibar o de Guernica, se trata de Santurce, con su viejísimo hagiotopónimo románico proclamando su antigüedad castellana, lugar donde nunca se ha hablado vasco, como dije, y donde la especialísima valoración de su conocimiento dejaba sin opción a los posibles candidatos genuinamente locales: de ahí el recurso del gobernador. Lo que ocurre es que se intenta hacer coincidir las fronteras lingüísticas con las políticas e identificar la territorialidad administrativa con el área idiomática, y eso es un semillero de problemas.

Problemas que se acrecientan y se multiplican en las áreas realmente bilingües, que son, como hemos visto, todas aquellas

no exclusivamente hablantes de español. Pero como no es cuestión de pintar la situación con tintas negras -sinceramente creo que no es para tanto- ejemplificaré con una leve anécdota que también difundió la prensa no hace dos meses todavía: el caso de Pereira, el portero del Celta de Vigo. Como la noticia estaba perdida entre las reseñas y reportajes de un partido de fútbol de la Copa del Rey, que el equipo vigués había perdido por 4 a 0, tal vez se la perdieran ustedes y esto me justifica de traer aquí un incidente tan banal. Había alineado el Celta a su guardameta suplente y eso explicaba en parte la amplia derrota, que podía haber sido mucho mayor según los comentaristas. Pero ¿por qué no había jugado el titular, Pereira? ¿Por lesión tal vez, tal vez por sanción? Pues sí, por sanción, pero por sanción del propio club: había sido castigado por desacato a su presidente. ¿Y en qué había consistido el desacato? Al parecer, la semana anterior el presidente había reunido a todos los jugadores para arengarlos y animarlos en vísperas del partido de liga. Y a la mitad del discurso Pereira levantó la mano, interrumpiéndolo, y le hizo una observación muy pertinente: que, como estaba hablando en gallego, buena parte de la plantilla -dada su natural diversidad de origen- no se estaría enterando y que era mejor que se pasara al castellano, si quería que sirviera para algo la perorata. Acaso Pereira se excedió, porque la verdad es que, si el gallego del presidente del Celta es como el de los políticos autonómicos que discursen en televisión, con traducción sobrepuesta para más inri, no creo que los futbolistas andaluces, canarios o extremeños del equipo tuvieran mucha dificultad para entenderlo.

Asuntos, como ven, poco serios a veces, hasta jocosos, pero irritantes y hasta indignantes en ocasiones, de todo hoy, el caso es que al español se le empieza a negar -y lo de llamarle castellano ayuda no poco a ello- su condición de lengua común de los españoles, de lengua de intercambio en la cual todos, mal que bien, podemos entendernos. Angel López García, catedrático de Lingüística general en la Universidad de Valencia, en

un libro reciente, discutible en algunos aspectos pero lleno de sugerencias, El rumor de los desarraigados. Conflicto de lenguas en la península ibérica, ha puesto muy bien de relieve este carácter de koiné que tiene el español, integración de dialectos a partir del primitivo romance vasconizado que se llamó castellano, que ha servido eficazmente de instrumento de comunicación, de lugar de encuentro lingüístico a todos los pueblos peninsulares.

Español, lengua propia de España, diría yo. De España y de todos aquellos otros pueblos ultramarinos que la consideran propia también. Porque me parece llegado el punto de que nos contestemos una pregunta que se me antoja esencial: ¿qué es una lengua propia con respecto a un país? Según la etnolingüística se puede considerar lengua propia de un territorio toda aquella que tiene grupo de lengua materna estable, continuado, no accidental en ese territorio, grupo que tiene precisamente como materna esa lengua por su vinculación al lugar que habita, donde es lengua ambiental. Quiere esto decir que en un país como el nuestro, aunque no falten un GLM de lengua inglesa o de lengua francesa, siempre serán aquí circunstanciales y ajenos, accidentales y transitorios, no vinculados a la nación como tal. Pero ese no es el caso del español en el referido 18% del territorio nacional donde se hablan, además, otras lenguas autóctonas. Negarle, pues, esa condición en cualquiera de los ámbitos autonómicos es actuar con un desprecio absoluto a la realidad. Y es lo que han hecho cuatro Estatutos de Autonomía, el catalán, el vasco, el gallego y el valenciano, que califican como lengua propia la vernácula y como oficial el castellano. Pero ¿cómo se puede afirmar tal cosa y darle carta legal en el País Vasco o en Valencia, cuando en ambas Comunidades el GLM castellano es exclusivo en la mitad de sus territorios y mayoritario en la otra mitad? ¿O en Galicia y Cataluña donde, si bien la lengua autóctona se extiende por todo el ámbito geográfico el GLM de español es igualmente mayoritario? ¿Cómo negar la condición de lengua propia al español en regiones donde su GLM ha proporcio-

nado, en lo que va de siglo, escritores como Valle-Inclán o Cela, Unamuno o Baroja, Goytisolo o Marsé, Azorín o Miró, valga el espiguelo, porque si siguiéramos enumerando se haría la relación interminable?

Ante posibles réplicas y argumentaciones, me gusta recordar el hecho incontrovertible de que, si más de la mitad de la población actual de Cataluña habla el castellano como lengua materna, eso no es resultado de una invasión a mano armada sino de una inmigración de mano de obra y que, si ocurre otro tanto en Galicia o en el área valenciana de lengua vernácula, es porque los antepasados o progenitores de esa parte de la población adoptaron libremente la lengua que creyeron de mayor utilidad.

Que eso es lo que históricamente suele ocurrir: las gentes poseen un certero instinto lingüístico y saben optar por la lengua que les va a servir de modo más amplio y eficaz. Las lenguas son instrumentos de comunicación y como tales instrumentos de comunicación hay que valorarlas. La lengua es lanza, no bandera. Si se inventaron las banderas -asta y retales- fue porque el hierro de la lanza no se podía convertir en símbolo, sino que había que mantenerlo hiriente y afilado o cambiarlo cuando fuera menester.

Lo que pasa es que han renacido en nuestro tiempo muchas ideas decimonónicas de clara raigambre romántica y algunas de ellas afectan a las lenguas. Así por ejemplo la idea humboldtiana de la lengua como manifestación del espíritu de un pueblo, que después de haber anidado en la ideología de Hitler, se ha ataviado de progresista y anda por ahí circulando entre intelectuales escasamente reflexivos. Otra es la del igualitarismo lingüístico; se transfiere a las lenguas, que son simples instrumentos, más o menos afinados y puestos a punto, caracteres que corresponden a los hombres que las usan. No son iguales todas las lenguas, ni muchísimo menos, como no todos los cuchillos cortan igual. La lengua, insisto, es ante todo y sobre todo un

instrumento de comunicación y su índice demolingüístico junto con su área de expansión establecen ya un criterio de mayor o menor utilidad, de jerarquía instrumental por consiguiente. Es algo tan obvio que parece mentira que se pueda afirmar lo contrario; claro está que esos que lo afirman tampoco lo creen: a ninguno se le ocurre, por ejemplo, que sus hijos estudien gaélico en vez de inglés, o letón en vez de ruso.

El español es la lengua de España y de veinte naciones más. Su GLM en el mundo debe estar ahora por los 295 millones y unos 35 o 40 millones más de personas la conocen, son capaces de entenderse con ella. Los demolingüistas la sitúan, con el inglés, el chino y el hindi, en el grupo de las cuatro mayores (17). Su porvenir inmediato, en el periodo de futuro histórico sobre el que se pueden aventurar pronósticos parece totalmente asegurado. Aunque se siga tratando sin el debido respeto a los niños de El da o se pretenda recibir a otros niños con absoluta desconsideración: me refiero a los 160 que han nacido hoy en Cataluña dentro de familias castellanohablantes y que seguirán naciendo cada día, según los cálculos estadísticos de Miquel Strubell i Trueta (18). Porque, si se lee su libro -y hoy Strubell tiene un alto cargo en el Gobierno de la Generalidad- podrá apreciarse que el futuro lingüístico que se les proyecta no es demasiado halagüeño para la posible conservación de su lengua materna. Bien es verdad que el personal -y utilizo esta voz en su sentido extenso, acastizado- suele tener mejor sentido y más aprecio de la realidad que los gerifaltes planificadores.

El tiempo concedido a esta primera lección se está acabando. He pretendido hacer el diseño de lo que es la situación del español en España con respecto a las demás lenguas que se hablan en nuestro país, que son también propias en algunas zonas de su territorio. El mapa queda así trazado, dibujado. Dedicaré la próxima sesión a colorearlo, a señalar en el español de España sus propias diferencias geográficas, a analizar sus variedades, a denunciar sus posibles carencias, a resaltar sus proba-

bles esplendores. De todo encontraremos, espero. Como asimismo confío en no haberlos cansado hoy demasiado y en haberles dejado la suficiente porción de curiosidad insatisfecha como para que puedan concederme pasado mañana, con generosidad pero sin desánimo, una hora más de su atención.

EL ESPAÑOL EN ESPAÑA. II

por Gregorio Salvador

Creo que más o menos hábilmente -eso no lo he de juzgar yo- conseguí presentarles a ustedes anteayer un esquema geográfico y demográfico del español en España. Lengua de España, dije, lengua española por antonomasia, instrumento común de comunicación, parece que es la única que hablamos efectivamente los cuarenta millones de españoles y en la que, por el momento aún podemos manifestarnos mutuamente nuestras conformidades y desacuerdos, nuestros avenimientos y diferencias, en la que podemos debatir, aunque sea para discrepar, e inclusive la que nos permite insultarnos, que siempre será, en la gradación de las calamidades, un punto menos que agredirnos.

Mientras preparaba estas conferencias, el domingo 6 de abril, en una serie cultural de televisión denominada Otros pueblos, después de habernos ilustrado en semanas anteriores sobre los esquimales, los bororos, los tuaregs o los papúes, se nos informó, con el inequívoco título de "La piel de toro", sobre nosotros mismos, que al parecer somos "otro pueblo" o tal vez el que sigue en pintoresquismo a los antes relacionados. El caso es que, como el programa anunciaba que "con la ayuda de Julio Caro Baroja" se trataría de "entrar en el laberinto de las contradicciones históricas, lingüísticas y regionales que configuran la complejidad hispánica", me sentí en la obligación de verlo por si algo válido me ofrecía ante el compromiso, ya inminente, de hablar en este ciclo que estamos desarrollando. Algunos de ustedes lo contemplarían, supongo; a los que no, les diré que las contradicciones lingüísticas quedaron reducidas a cuatro monólogos de un pescador guipuzcoano, un payés del Ampurdán, un recitador galaico y un sindicalista malagueño, y que vi

mos las imágenes consabidas de la romería del Rocío, los tambores de Calanda, los sanfermines navarros y las procesiones de todo tipo, con muchas matanzas de cerdos y descuartizamientos de toros para que no faltara la sangre. Y que Julio Caro Baroja intervino muy poco, pero que ese poco valió por la totalidad. A la pregunta de si él, como etnólogo, veía algún rasgo común, algo que uniera a pueblos tan variados, a gentes de tan distinta procedencia, de costumbres tan diversas, tanta complejidad en una palabra, con esa desganaada contundencia que le es característica, contestó que sí, que había un hecho definitorio que nos unía a todos, el idioma español. Llámese español o llámese castellano, dijo, la verdad es que ahí está, que es la lengua que hablamos todos los que hemos nacido en España y, aunque sea con rechazo por parte de algunos, es lo único que nos une, aparte de habitar ese ámbito geográfico tan bien determinado que es la llamada piel de toro. Y hay una cultura común, que es la que se ha producido en esa lengua, la lengua de Cervantes que le dicen. Pues bien, una obra como la de Cervantes o la de Santa Teresa o la de Quevedo tiene que sentirse como propia cualquier español, sea vasco, catalán o sevillano. "Y si no la siente así, peor para él".

Hasta aquí, más o menos, la intervención de Caro Baroja. Pero ¿de verdad se siente? ¿Tenemos en España, hoy suficientemente vivo el orgullo de la lengua? Yo me temo que no y muchos hispanoamericanos que nos visitan, y que sí lo poseen, lo echan de menos en nosotros. ¿Cervantes? Dada la oleada de aldeanismo que nos agobia, puede ir quedando su figura en la de un conocido novelista de Alcalá de Henares y su gloria en mero objeto de disputa entre esta ciudad y la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. Es triste pero es así. Me temo que haya muchos españoles hoy para los que el castellano -son de aquellos que lo nombran siempre así- no es la lengua de Cervantes sino la de Franco, que dicho sea de paso y como es bien sabido era gallego.

Y el orgullo del propio idioma, de la lengua en que uno

piensa y en la que se expresa, la alegría de poseerla, de dominarla, de mejorarla, es un ingrediente colectivo, externo pero necesario, en su mantenimiento, en su cohesión normativa, en su estabilidad estructural. De ese explicable y legítimo orgullo, producto de una insoslayable implicación emocional del individuo con su lengua materna, surgen sentimientos como el de la llamada "lealtad lingüística", concepto que introdujo Weinreich en la sociología del lenguaje para referirse a la actitud de algunas personas o grupos que, en situaciones de bilingüismo, se mantienen fieles a su lengua primera cuando esta es la minoritaria o dominada; el hecho es destacable porque la actitud normal es la contraria, la adopción paulatina de la lengua que se considera más útil y el lento abandono o limitación de uso de la propia; tan habitual esta actitud que ni siquiera ha merecido de los sociolingüistas el nombre antonómico de deslealtad: a los hablantes que optan por la lengua que les permite una más amplia comunicación los llamó Weinreich simplemente "miembros realistas del grupo" (19).

El término y concepto de "deslealtad lingüística" quien lo ha introducido he sido yo y fue aquí, en este mismo lugar, hace cinco años, en un simposio de la Sociedad Española de Lingüística. Y no, por descontado, para la deslealtad natural, la de la opción utilitaria, que en cualquier caso supone bilingüismo, sino para un curioso tipo que empezaba a darse con profusión en España y que se sigue dando, la del castellanohablante monolingüe que, en determinadas regiones, se siente inclinado a renegar de su lengua materna, única que posee, inventándose un supuesto desarraigo de otra lengua que nunca, por lo demás, ha poseído. Lo más que puede llegar a sospechar es que algunos de sus antepasados dejaron de ser leales a esa otra lengua, más proclives a la fuerza de intercambio que al espíritu de campanario, si lo expresamos con la vieja y siempre precisa antinomia saussureana.

Resulta así que el español, tal vez la lengua que ha sido

objeto del más demorado, espectacular y genuino caso de lealtad lingüística, el de las comunidades judeo-españolas, empieza a suscitar en el último decenio una extraña desafección en algunos de sus hablantes, que abjurán de él, que lo niegan, que se sienten desventurados utilizándolo. Yo ofrecí en aquella comunicación mía, que luego se ha publicado (20), algunos ejemplos destacados, sobresalientes, con declaraciones públicas al respecto: El de un conocido diputado vasco, el de un notable escritor charnego, el de un brillante profesor galaico y el de un galardonado periodista andaluz. Probablemente el hecho no es simplemente anecdótico ni exclusivamente español. Los hilos que mueven hoy las marionetas, en cualquier posible representación, suelen ser universales y exceden las dimensiones del mero tinglado nacional. Me parece que, aunque no lo hubieran registrado antes los especialistas, ni siquiera en este asunto sociolingüístico nuestros fantoches son autóctonos. Y hasta precedentes literarios podemos hallar en el capítulo 12 del Ulises de Joyce.

Pero la frecuencia del hecho, su generalización en ciertas áreas, creo que debe ser motivo de inquietud. Porque la defeción lingüística normal, la racional, la práctica, es deslealtad de un hablante bilingüe y representa la preferencia voluntaria y reflexiva por una de las dos lenguas, su instalación en ella y una atención constante, un esmero, una alertada vigilancia en su uso. Pero la deslealtad que denunciamos, la deslealtad del monolingüe, es una deslealtad sin objeto, una infidelidad imaginaria, una vocación de mudez. Y los efectos son graves, porque la aversión hacia la propia lengua, sin otra que realmente la sustituya, lo que produce de inmediato es desatención, descuido expresivo, desentendimiento de la norma; yo atribuyo en buena parte a esa causa cierto ambiente difuso de indiferencia generalizada hacia la corrección y propiedad lingüísticas que padecemos dentro de nuestras fronteras. Desleales confesos suponen tibios inconfesos, desapego general. En vez de orgullo idiomático, para lo que no faltarían buenas razones, lo que parece imperar es un cierto pudor en proclamar lealtades a la len

gua española. De ahí que se estile más llamarla castellano y que se la considere, con tal nombre, más bien como un viejo dialecto depredador que como una moderna lengua universal.

Hace tres años tuve que dar una charla sobre la variedad lingüística de España a los alumnos de COU de un Instituto de mi tierra granadina. Pues bien, en el coloquio subsiguiente, algunos de aquellos muchachos se mostraron pesarosos por no tener ellos una lengua propia en la que expresarse; alguien, evidentemente, les había metido en la cabeza tan peregrina idea y mis tres cuartos de hora de disertación no había bastado para desarraigarla. Tuve que decirles que a saber quién les habría comido el coco, con lo cual ya distendieron su ceño en sonrisa, y preguntarles que si no era su propia lengua el idioma en que estábamos conversando y en el que habían escrito, con fuerte aportación de genuino granadinismo expresivo, nuestros paisanos Ganimet o García Lorca, que me dijeran entonces qué clase de jerga era la que echaban de menos. Aquello acabó bien y al final quedaron convencidos y hasta entusiasmados. Pero ¿a cuántos otros adolescentes hispanohablantes de nuestro país, en el sur o en el norte, no se les están enseñando análogas falsedades sobre su lengua materna? ¿En qué medida no se está promoviendo, o en el mejor de los casos tolerando, el localismo fonético, la desatención de la norma, la chabacanería expresiva en aras de una alabada y supuesta identidad diferencial? Con efectos, dicho sea de paso, diametralmente opuestos, pues lo que se consigue es la comunión en la vulgaridad, la igualación ramplona. Pues está claro que el español es dialectalmente variado, con diversidades geográficas fácilmente perceptibles, aunque nunca incomprensibles, pero es, en cambio, notablemente uniforme en el vulgarismo, en el solecismo, en la incorrección.

De lo que quiero hablar aquí es de variedades dialectales, de la extensión geográfica o social de algunos rasgos caracterizadores. Anteaer les decía que, después de haber trazado los límites geográficos y demográficos del español de España, hoy

trataría de colorear, resaltando sus variedades, el mapa previamente delineado.

Pero antes, como dialectólogo que soy, quiero hacerles una confesión necesaria: los dialectólogos sabemos que los dialectos no existen, que lo único que hay, dentro de un ámbito lingüístico son isoglosas, límites de rasgos determinados, bien sean fonéticos, morfológicos o léxicos, límites que a veces coinciden, dos o tres, en algún trecho, pero que por lo general divergen, cada uno dibuja una línea diferente. Afortunadamente, porque cuando se forman haces de isoglosas, cuando éstas se superponen en una cierta extensión, lo que generalmente ocurre por razones externas a la lengua, históricas, políticas, administrativas, lo que se fragua es una diferenciación lingüística, no ya dialectal, lo que se va configurando es una dificultad, primero, para entenderse, una interrupción, después, en la posibilidad de intercomunicación; en una palabra, lo que se produce es una partición lingüística, y eso nunca es bueno. La babelización se recoge, de una forma u otra, en las mitologías de todas las grandes culturas humanas, y en todas ellas se describe como una fatídica maldición.

Aunque no haya dialectos nítidamente definidos en español, los dialectólogos para entendernos, y sobre todo para hacernos entender, hablamos convencionalmente de canario, murciano, extremeño, andaluz, manchego, aragonés y otras denominaciones por el estilo (mejicano, rioplatense, chileno, venezolano, cubano, etc., si nos trasladámos al otro continente), pero conscientes de la imprecisión que tal nomenclatura, dialectalmente, conlleva, pues todo lo más que esos nombres quieren decir es que, en las regiones o países aludidos, determinado grupo de rasgos coexisten, con mayor o menor amplitud y más o menos intensidad.

Dicho esto, vamos a trazar ya alguna división interna dentro del español, vamos a intentar una primera, y a mi juicio esencial, partición de la lengua. Hay un español de tendencia

conservadora, con firme consonantismo, y hay un español de tendencia evolutiva, con diversas relajaciones consonánticas. Por lo que respecta a España y, en líneas generales, todos sabemos, dialectólogos o no, que el conservadurismo predomina en el norte y el evolucionismo se localiza en el sur: pronunciación castellana frente a pronunciación andaluza, si queremos resaltar el fenómeno desde adscripciones geográficas claramente destacables. Español castellano y español atlántico ha llamado a estas dos clases de español Don Rafael Lapesa (21), porque la división se produce igualmente en América: el español de tendencia evolutiva o de tendencia andalucista, que también podríamos decir, se da en todas las islas, las Canarias y las del Caribe, y en todo el litoral americano, bien es verdad que igual en el del Atlántico que en el del Pacífico, mientras que el español de consonantismo firme, de tendencia castellanista, aparece en las zonas interiores del continente, sobre todo en las tierras altas. Esto quiere decir que salvo en un país mediterráneo, como Bolivia, o en los insulares, como Cuba o Santo Domingo, en todas las demás naciones americanas se reproduce la bipartición española, siendo allí interior o costero lo que aquí es, respectivamente, norteño o meridional. De ahí esa consciente preferencia actual americana por el término español, a la que anteayer me referí: español, como nombre de la lengua, refleja mejor esa dicotomía dialectal española y ultramarina y no privilegia a un determinado dialecto en el difícil pero necesario equilibrio de la diversidad dentro de la unidad, más aún considerando que en un aspecto fonológico esencial, el del seseo, el español de América en bloque, lo mismo el de tierras bajas que el de tierras altas, coincide sin excepción con solo una parte del español de España, el de Canarias y el de dos tercios de Andalucía.

El carácter modélico del castellano, por otra parte, que podría invocarse desde su condición de dialecto matriz, de habla originaria, e incluso desde su estabilidad fonética, tiene sus quiebras en algunos otros aspectos, como el del empleo de los pronombres personales átonos de tercera persona (leísmo,

laísmo o loísmo), cuestión en la que los usos predominantes en escritores o hablantes andaluces o aragoneses, por ejemplo, no disuena en América, pero sí los de hablantes o escritores castellanos.

Volviendo a nuestro mapa de España, diré que la frontera entre esas dos variedades fundamentales, la norteña y la meridional, no la marca precisamente una línea, ni siquiera ateniéndonos a una sola isoglosa, que es lo que se suele practicar y que sería en este caso la de la aspiración o pérdida de -s implosiva, es decir, de -s final de sílaba o final de palabra. Hay una ancha banda en el centro de la Península donde coexisten mantenimiento, aspiración y pérdida en hablantes diversos, en distintas generaciones. Aquí en Madrid, por ejemplo, se oye de todo, pero Madrid no es característico porque hay gente de muy diversa procedencia. Claro que la aspiración andalucista se ha registrado en la provincia de Toledo; en la de Avila, ribera del Tormes, e incluso en localidades alcarreñas, y por otra parte quedan esos mucho más al sur: esa amplia faja central que digo.

Otro fenómeno de confusión consonántica, que algún tiempo se tuvo por andaluz, pero cuya generalización, urbana sobre todo, dificulta cualquier distribución por áreas continuas, es el yeísmo. Aunque la distinción es más compacta en Aragón que en otras regiones, el yeísmo pleno de todas las ciudades importantes de la cornisa cantábrica y no pocas castellanas, frente a la distinción de ll/y, con ll bilateral además, que en su día descubrimos en las proximidades de Sevilla, Paradas y Puebla de Cazalla al este, pueblos del Aljarafe al oeste, lo que convierte a esta ciudad, que se creyó la cuna del fenómeno, en un islote yeísta, amén de otras áreas distinguidoras andaluzas, en Huelva, en la Serranía de Ronda, en la Alpujarra granadina, en la Andalucía esteparia, hacen dudar mucho de su identificación, siquiera sea aproximada, con la oposición dialectal norte-sur.

Como tampoco es propiamente norte-sur la oposición entre zonas que, conservando a nivel popular la aspiración de la h- procedente de F- latina, pronuncian igualmente como aspiración y no como fricativa velar sorda la jota castellana, eso ya a to dos los niveles, por todos los hablantes, y las que habiendo perdido la aspiración primitiva pronuncian con normalidad la jo ta. El área de aspiración comprende el sur de Salamanca y Extre matura y, al llegar a Andalucía, la parte casi en diagonal, dejando fuera Jaén, el nordeste de Granada y casi toda Almería.

El cuarto rasgo "meridional", la confusión de -l y -r im-
plosivas y su posible, no constante, pérdida cuando finales tan
poco es exclusivamente meridional, pues si bien cubre Andalucía
y zonas canarias, extremeñas, manchegas y murcianas, también es
propio del valle del Ebro, en Aragón, Navarra y Rioja (22). Lo
que varía de unos lugares a otros es el grado de penetración so
cial, desde los hablantes incultos hasta los más instruidos. Y
algo semejante, en lo discontinuo y en lo complejo, cabe decir
de la tendencia a la pérdida de la -d- intervocálica.

Pero estos son sólo los más obvios fenómenos evolutivos
que afectan al consonantismo de nuestro idioma y además vistos
muy esquemáticamente, sin atender a la complejidad particular
de cada uno, a su alcance en el discurso, a sus matices de rea-
lización, a su variabilidad combinatoria, complejidad que multi
plica las isoglosas internas en cada una de las áreas delimita-
das. Frente a la relativa homogeneidad del español de tendencia
castellanista o conservadora, la esencial semejanza de sus va-
riedades, lo característico del español de tendencia andalucis-
ta o evolutiva es su enorme heterogeneidad, su propia diversi-
dad, la multitud de sus variantes, la evidente multiplicidad
dialectal que lo constituye.

Juzguemos lo que pasa en Andalucía, cuya peculiaridad lin-
güística es el arquetipo de ese español propenso a evolucionar.
En ningún lugar se dan, efectivamente, tan aglomerados y con

tal densidad y grado de evolución todos esos fenómenos que hemos relacionado y algunos otros que hemos omitido, pero que todavía veremos. Y se habla habitualmente de dialecto andaluz, to dos hablamos, inclusive los dialectólogos, aunque especifiquemos oriental u occidental, según los casos. Es más, dentro de la verbena idiomática peninsular que ha caracterizado el último decenio, no ha faltado quien hable de "lengua andaluza" y ha surgido hasta un cierto academicismo autonómico que trata de presentar el andaluz como un dialecto unitario, como una variedad que se opone homogéneamente al castellano y se dictan normas para el uso de esa variedad (23); se recuerda, extemporáneamente, que Menéndez Pidal ya habló de "norma sevillana", pero sin atenerse al hecho de que él lo hizo para referirse a un momento preciso de la historia de nuestra lengua, el de su trasplante a América en el siglo XVI, trasplante en el que Sevilla actuó como filtro e impuso la característica esencial de su habla en aquel entonces, la distinta orientación que había conferido a la reducción de los tres pares de africadas y fricativas sordas y sonoras medievales, desfonologizando antes el punto de articulación que la sonoridad, al contrario de lo que ocurría en Castilla la Vieja, la Nueva y buena parte de la Novísima, es decir, de la misma Andalucía.

Porque existe precisamente un tercio de esa región que distingue s/θ y la zona de la vieja confusión se reparte equilibradamente entre la pronunciación seseante y la ceceante. ¿Cómo hablar de norma regional andaluza con esas tres bandas horizontales y estabilizadas, para empezar, como resultado histórico de un cambio fonético y fonológico que quedó resuelto hará cosa de cuatrocientos años? Bandas partidas además oblicuamente por esa otra isoglosa que dije, la de la aspiración mantenida de hache y extendida a la jota, fonema que se consolidó por aquellas mismas fechas, lo que habría producido, ya desde entonces y como resultado del reajuste del sistema fonológico medieval, seis variedades al menos de habla andaluza perfectamente diferenciadas. ¿Cuál sería, vistas así las cosas, la verdadera frontera de al-

go que pudiéramos llamar, atinadamente, dialecto andaluz? Tomás Navarro Tomás, Lorenzo Rodríguez-Castellano y Aurelio M. Espinosa (hijo) publicaron, en 1933, un documentado trabajo geográfico-lingüístico, de investigación directa, que se llamó así precisamente, "La frontera del andaluz" (25), donde marcaban esas isoglosas mencionadas de ceceo, seseo y distinción, pero no consideraban a ésta última la isoglosa limítrofe, lo que hubiera dejado fuera del andaluz, como digo, más de un tercio de la región, sino que recurrían a otra, algo más norteña, una isoglosa fonética y no fonológica, la que separa la llamada articulación castellana de la s, apicoalveolar cóncava, es decir, con el ápice de la lengua vuelto hacia arriba, de las denominadas articulaciones andaluzas de esa consonante, lo que todavía deja una sexta parte del territorio fuera del estricto límite dialectal.

Como la articulación castellana es bastante homogénea, en su realización y en su percepción, pero la gama articulatoria y acústica de las eses andaluzas es amplia y, sobre todo, existen dos tipos perfectamente diferenciados, la coronal plana y la predorsal convexa, añadían Navarro y sus discípulos dos isoglosas horizontales más, lo que convertía en cinco las tres franjas de que antes hablamos, que partidas igualmente por la línea de la aspiración convertía en diez variedades las seis que habíamos estimado.

Estos trazados eran fruto de los trabajos preparatorios para la elaboración del Atlas Lingüístico de la Península Ibérica. Entre 1953 y 1958, Manuel Alvar y yo primero, con la ayuda de Antonio Llorente después, investigamos 230 localidades andaluzas para hacer el Atlas Lingüístico-Etnográfico de Andalucía (26), el primero de los atlas publicados sobre un territorio de nuestra lengua. Nuevas isoglosas, verticales, horizontales, oblicuas, zigzagueantes, curvilíneas, fueron apareciendo y el atlas las refleja. Hay una importantísima, la que separa el andaluz oriental del occidental y que se basa en el valor fonológico, distintivo, que adquieren determinadas vocales, que hemos

solido llamar abiertas, aunque yo las defino ahora como proyectadas, y que corrigen funcional y significativamente, con su modificación articulatoria, las ambigüedades semánticas a que inevitablemente da lugar la caída de -s final o de las consonantes líquidas. La diferencia, por poner al menos un ejemplo, entre el tratamiento de respeto y el tuteo en una pregunta trivial como "¿tjéne óra?" o "¿tjénε óra?", sin recurrir al usted o al tú, que en la Andalucía Occidental son imprescindibles. Pues bien, esta isoglosa desciente verticalmente casi siguiendo el límite administrativo de las provincias de Córdoba y Sevilla, con algún ligero entrante en esta última, y se hace intrincada luego en la provincia de Málaga, desviándose hacia el este. Si mis cálculos no fallan, convierte en quince las diez áreas ya señaladas.

Pero es que las peculiaridades de las aspiraciones de -s implosiva, el distinto influjo que pueden ejercer sobre las consonantes siguientes, asimilándose a ellas o modificándolas hasta producir nuevos sonidos: sb>f, sd>θ, sg>x, añaden más isoglosas y siguen acrecentando las áreas. Y luego está la pronunciación de las líquidas implosivas o de las nasales finales, y la confusión de l/r explosivas agrupadas, y la articulación fricativa de la ch (nóše, mušašo) frente a sus variantes africadas, que son muy diversas entre sí, según las zonas. Y existen isoglosas morfológicas o isomórficas, como la de la igualación en plural del tratamiento, con la desaparición del pronombre vosotros, bipartida además en una doble opción verbal, según se mantenga la tercera persona con el ustedes o herede la segunda del vosotros desaparecido, y otras isomórficas que afectan a la conjugación. Y centenares de isoléxicas.

Me quedé en quince áreas dialectales, hace un instante, tras manejar siete isoglosas. Después hubiéramos necesitado ya una calculadora y finalmente un ordenador. Con ordenador ha clasificado Resnick las variedades dialectales del español en América y, aunque sin atlas lingüísticos, sólo a base de monogra-

fías y trabajos dispersos, son centenares las que ha obtenido (27).

¿Cómo hablar, pues, de norma regional andaluza en la utilización de la lengua, ante la realidad de un panorama dialectal tan variopinto? Andalucía es un territorio lingüístico en ebullición, entrecruzado por una serie de fenómenos evolutivos más o menos recientes, en distintos grados del proceso y con tendencias dispares y, a veces, divergentes. En todo lo que es español de tendencia evolutiva, lo mismo en España que en América, solo encontramos normas locales y las normas locales solo pueden conducir a la atomización. La regla ha sido siempre la del habla culta urbana, pero aun así encontramos tantas normas como ciudades y no son pocas las ciudades andaluzas. Entre el habla culta sevillana, por ejemplo, de donde han partido esos intentos normalizadores, seseante y con propensión a restituir las eses finales cuando le son necesarias, y la granadina, con tendencia a la distinción y bastándose morfológicamente con sus vocales proyectadas, hay todo un abismo dialectal.

Es evidente que en español hay más de una norma culta, que en América, por ejemplo, coexisten varias como la mexicana o la rioplatense o la colombiana. Pero todas toman como horizonte regulador el de la lengua escrita, el de la lengua literaria. Y las áreas conservadoras, que están más cerca de ella, actúan como reguladoras de la tendencia evolutiva.

Y diré todavía algo más acerca del andaluz, pues si hay una parcela de nuestra lengua de la que yo pueda hablar con alguna autoridad es ésta. No hay un dialecto andaluz, como hemos visto, sino multitud de dialectos andaluces, coincidentes en algunas cosas, divergentes en muchas más. No hay absolutamente ningún rasgo dialectal que sea común a toda Andalucía y no hay tampoco ningún rasgo que sea exclusivo de Andalucía, que no aparezca en otros territorios hispanohablantes. Por último y con respecto a los fenómenos evolutivos que tan profusamente apare-

cen en la región: En ella se dan siempre, en unas u otras áreas, toda la gama de variaciones evolutivas, de fases o posibilidades del proceso, pero siempre se halla también, en alguno o algunos lugares, con mayor o menos extensión, la solución conservadora o, si queremos llamarla así, la solución castellana. No hay nada, pues, fonéticamente en Castilla que no tenga presencia real, genuina, no de influjo normativo, en algún lugar de Andalucía.

Creo que esto último ocurre, principalmente, porque gran parte de los fenómenos evolutivos que afectan a la pronunciación del español en Andalucía son relativamente recientes. Su origen podrá remontarse a tres o cuatro siglos, como han llegado a demostrar algunos historiadores de la lengua (28), pero su desarrollo se inicia, a mi juicio, en el XVIII y su expansión no es anterior al XIX ya avanzado y lo que va del XX. La -s final conservada espontáneamente todavía la registramos para el ALEA, hace treinta años, en el norte de Huelva, de Córdoba, de Jaén, de Granada y en bastantes lugares de Almería, algunos de ellos muy al sur. Recuerdo que hace varios años, con motivo de aquella serie televisiva Curro Jiménez, un andalucista se quejaba amargamente en un periódico granadino de que se tuviera en ella tan poco respeto a la cultura andaluza, pues tanto el bandolero como sus secuaces pronunciaban en castellano correcto y no en andaluz. Lamento tener que desilusionar a estos cavernícos regionales que ahora aparecen donde menos se piensa, pero tengo que decir que lo más seguro es que cualquier bandido de Sierra Morena, en aquellos años del siglo XIX en que se desarrollaba la acción del serial, estuviera más cerca en su pronunciación de la de los actores que la interpretaban que de la de un sevillano o un malagueño o un granadino actuales, que por otra parte tampoco son intercambiables entre sí.

Hasta tal punto se diferencian modalidades andaluzas alejadas horizontalmente, que pueden encontrarse, a veces, mayores analogías entre ellas y otras hablas situadas a semejante dis-

tancia, pero hacia el norte, de las que puedan tener entre sí. Esto era algo que yo advertía intuitivamente en mi práctica de investigador dialectal y en mi propia conciencia de hablante originario del nordeste granadino. Y hace tres años lo que hice fue demostrarlo, comparando el habla de tres localidades, Olivares, en la provincia de Sevilla, Caniles, en la de Granada, y Manzanera, en la de Teruel, en un estudio de dialectología contrastiva basado en las encuestas realizadas en cada una de ellas por Manuel Alvar, para el ALEA y el ALEANR, lo que aseguraba, dada la identidad de cuestionario y de encuestador, la homogeneidad de los datos y la fiabilidad del resultado. El trabajo está publicado, en el Homenaje a Alvar precisamente (29), y allí está pormenorizada la comparación, pero básteme decirles aquí que las concomitancias, en rasgos fonéticos o morfológicos, halladas entre Caniles y Manzanera triplican a las apreciadas entre Caniles y Olivares y las coincidencias léxicas entre el granadino y el turolense doblan a las existentes entre el granadino y el sevillano. Como además la distancia, en línea recta, entre los dos puntos andaluces es de 310 kms. y entre Caniles y Manzanera casi llega a los 350 (el pueblo turolense es ya mitad norte peninsular) el hecho parece alterar bastantes ideas preconcebidas y romper con las divisiones dialectales al uso. Ya dije que estas son, en principio, convencionales, y tal vez lo único que quepa es clasificar las hablas según los índices de coincidencia o de discrepancia que entre ellas puedan establecerse, comparativamente, y de acuerdo con una escala de mayor a menor proximidad, una escala de relación entre dialectos que, a partir de esos índices, pudiera construirse. Lo que tampoco excluye que Caniles y Olivares, por seguir con el ejemplo, puedan agruparse como variedades locales de un supuesto "dialecto andaluz". Al fin y al cabo y, pese a que el habla de Caniles esté más próxima en esa escala al habla de Manzanera que a la de cualquier otra del oeste y sur de Andalucía, no deja de pertenecer a los que he llamado dialectos de tendencia evolutiva mientras que la del pueblo aragonés pertenece, sin ninguna duda, a los de tendencia conservadora. Lo que ocurre, por lo demás, es

que las relaciones lingüísticas en la Península han sido, históricamente, más bien verticales que horizontales.

Si de Andalucía subimos hacia el norte y examinamos las otras variedades dialectales de la sección meridional, es decir, en toda la extensión que considerábamos de tendencia evolutiva, nos encontraremos con algunas características esenciales. Una de ellas igualatoria: La articulación de la s es homogéneamente apicoalveolar cóncava, castellana, y ya vimos que ese rasgo fue estimado por experimentados fonetistas como diferencial de lo no andaluz. Por otra parte, en todas esas hablas, la acumulación de fenómenos evolutivos nunca es tan intensa como en las variedades andaluzas y suele haber gradaciones generacionales más marcadas en la aceptación de sonidos transformados. Eso hace que, en la apreciación del no versado, resulten bastante próximas las pronunciaciones extremeñas, manchegas o murcianas. Para el dialectólogo las diferencias son, sin embargo, bastante claras. La isoglosa divisoria entre andaluz oriental y andaluz occidental, compensación o no compensación mediante abertura y adelantamiento vocálico de la -s final desaparecida, se prolonga hacia el norte dejando al oeste Extremadura y al este La Mancha y Murcia. Por lo demás, viejos rasgos leoneses alcanza, por ejemplo, el vocalismo o aspectos morfológicos del extremeño, mientras que en el manchego oriental y en el murciano se advierte con nitidez la impronta aragonesa. Las áreas respectivas de los sufijos diminutivos afectivos (-ino, -ito, -ico) definen muy bien el triple influjo norte-sur, leonés, castellano y aragonés, en el asentamiento y caracterización de estas hablas.

Y quizás convenga que hablemos ya del castellano como dialecto, como variedad regional del español, como peculiaridad lingüística de Castilla la Vieja. Haber constituido el núcleo originario de la lengua, lo que le ha permitido ostentar la primacía y servir de modelo normativo durante siglos, haber prestado su nombre al idioma que en torno a él se fue formando por integración de otras variedades, le ha dado siempre un marchamo

de excelencia, una consideración privilegiada. E, independientemente de blasones históricos y literarios, que no le faltan, entiendo que sigue ocupando un lugar preferente en la perspectiva general de la lengua, incluso preeminente si al español de España nos reducimos. Por una razón no histórica, ni centralista ni de ningún modo externa, sino por constituir la más genuina representación del que he llamado español de tendencia conservadora, y el español de tendencia conservadora es, aquí y en América, una garantía de unidad, de cohesión lingüística, y no tanto por conservador como por homogéneo.

Me referí antes a una escala de relación entre dialectos de acuerdo con el índice de sus semejanzas y diferencias. Pues bien, la proximidad fonética, si dejamos aparte el seseo y la entonación, entre un mexicano de la altiplanicie, un peruano de tierra adentro, un ecuatoriano, un boliviano, cualquier hispanoamericano del interior, y un salmantino, un vallisoletano, un burgalés, un riojano, un navarro, cualquier aragonés, es muchísimo mayor que la existente entre un granadino, un gaditano, un tinerfeño, un rioplatense, un chileno, un panameño y un cubano, pongamos por caso, hablantes todos ellos de esa otra gran mitad dialectal del español que es la evolutiva.

Dije que a la mitad estable, conservadora, homogénea, la ha llamado español castellano el profesor Lapesa. Y creo que con mucha razón. En España concretamente sería español castellano, bastante unitario en su firmeza fonética, considerablemente uniforme en su pronunciación, todo el que no es meridional. Frente al mosaico dialectal del sur, con el abigarramiento de las hablas andaluzas, en el norte, leoneses, castellanos, cántabros, vascos, navarros y aragoneses, en cuanto son medianamente cultos, se ajustan a un modelo normalizado, a unas pautas de elocución esencialmente idénticas. Hay mucha más homogeneidad en el español hablado en la mitad septentrional de la Península, incluidas las zonas bilingües a las que luego me referiré, de la que pueda encontrarse, sin salir de sus límites, en cualquier

provincia del sur. No es castellano el español del sur, en el sentido dialectal del término, tal como define la palabra el DRAE, en su 8ª acepción, 'variedad de la lengua española hablada actualmente en Castilla la Vieja', pero sí podrían serlo otras variedades norteñas, arduas de diferenciar, en una primera impresión, de la estrictamente castellana. Las diferencias pueden ser léxicas con frecuencia, sintácticas en ocasiones, de entonación a veces, pero la nivelación fonética es muy notable y las pocas peculiaridades locales se destacan, aquí o allá, por su propia rareza, como la asibilación de la \bar{r} y la africación del grupo tr en la ribera del Ebro, en la Rioja y Navarra, por poner un famoso ejemplo. (29)

Los leoneses, relegados los restos de su antiguo dialecto a las zonas más occidentales y rústicas, hablan castellano, con alguna nota peculiar como la acentuación de los adjetivos posesivos. De Asturias les va a hablar Jesús Neira el lunes próximo. La Cantabria de ahora fue provincia de Santander hasta no hace mucho y se contaba entre las de Castilla la Vieja; dialectalmente es castellana, con alguna variedad curiosa, como el habla pa siega. Los casi dos millones de vascos no bilingües hablan castellano lisa y llanamente. De riojanos y navarros podemos decir otro tanto. Y los aragoneses, ajenos del todo a las confusiones pronominales, menos proclives a aceptar el yeísmo, casi se han convertido en el verdadero modelo de corrección castellana y, aparte una entonación peculiar, que los cultos sofrenan, su variedad no ofrece en absoluto disonancias. Por eso sorprende sin gularmente que también en esa región hayan surgido veleidades idiomáticas y exista algún grupo dedicado a inventarse una lengua aragonesa, la fabla que le llaman, de la que incluso han pu blicado una gramática, mezclando rasgos y particularidades de la media docena de dialectos románicos arcaicos, cuyos restos aún perviven en algunos valles del Pirineo de Huesca. Como los mismos autores han adaptado sus nombres a la fonética de ese su puesto aragonés perdido, comenta mi compañero Tomás Buesa, cate drático de Gramática histórica del español en la Universidad de

Zaragoza y jacetano él: "Si ahora, según ellos, los Jorges son Chorches, los Jesús Chesús y los Ángeles Áncheles, habrá que de signar, con indudable choteo, chota a nuestra jota, y choteros a los joteros." (30)

Y no quiero acabar, aunque el tiempo disponible ya escasea, sin hacer mención del español hablado en las regiones bilingües. Al País Vasco me acabo de referir hace un momento. Si el castellano, en sus orígenes, fue un romance con sonidos vascos, como tantas veces se ha dicho, y el vasco es hoy, particularmente el unificado y aprendido, el batúa, una lengua de extraña estructura gramatical pero fonética sustancialmente castellana, ¿cómo distinguir dialectalmente a un castellano hablante vasco de un castellano viejo? En los verdaderamente bilingües pueden darse construcciones sintácticas desusadas, incorrectas desde la norma castellana (al fin y al cabo, desde antiguo, se han llamado genéricamente en español concordancias vizcaínas a las que se apartaban de la corrección, sobre todo por confusión de géneros), pero fuera de esto y de su seseo apical, poco más podemos encontrar en ellos, en los de genuino GLM vasco y nivel escaso de instrucción, que podamos apreciar como distintivo. El fondo léxico autóctono, que sí es abundante, como por lo demás ocurre en otros ámbitos del español, adquirió carta de legitimidad literaria castellana en la obra de los grandes escritores vascos. Don Miguel de Unamuno, lingüista al fin y al cabo, escribió con asiduidad de estas cosas y publicó incluso un trabajo sobre el habla de su Bilbao natal (31), uno de los primeros artículos dialectológicos sobre una variedad local española, artículo que curiosamente se omite en casi todas las bibliografías especializadas. No así el Vocabulario de palabras usadas en Álava de Don Federico Baráibar y Zumárraga, publicado en 1903 e incorporado luego masivamente al Diccionario académico; conviene decir que en él las voces de origen románico exceden con mucho a las de posible etimología eusquérica.

Si los vascos hablan el castellano, del que son cofundado-

res, sin coloración dialectal, no cabe decir lo mismo de los castellanohablantes gallegos o del dominio lingüístico catalán. En ambas zonas, la situación adstrática en que conviven ambas lenguas, las frecuentes situaciones de sesquilingüismo a que en su momento me referí, mantienen un constante influjo, de doble dirección, que proporciona múltiples préstamos léxicos, notables calcos sintácticos, aproximaciones morfológicas y una cierta igualación fonética de fondo. El acento gallego o el acento catalán o el acento valenciano son fácilmente perceptibles por cualquier hispanohablante. La fijeza y rotundidad vocálica del castellano normativo se ve afectada de diverso modo en estas áreas, con imprecisión de timbre en posición átona, con palatalizaciones o velarizaciones desacostumbradas de la vocal central; los grupos consonánticos cultos se reducen en Galicia, como ya se reducían en español clásico, antes de la restitución cultista del siglo XVIII; la l velar, la -d final ensordecida, la sonorización frecuente de la s colorean, en el otro extremo, el habla de los castellanohablantes de Cataluña; incluso una distinción fonológica olvidada en español, la de b/v, reaparece uniformemente en castellanohablantes del área (campo de Tarragona, región valenciana, Islas Baleares) donde la otra lengua las distingue.

En Galicia especialmente, la gran proximidad de ambas lenguas, la facilidad para encajar, sin violencia, en los moldes de cada una lo que es de la otra, han hecho del castellano hablado en aquella región una variedad privativa, un feliz castellano enriquecido de galleguismo que brilla con luz propia en la literatura. Porque el español es la lengua de Cervantes, como ya recordamos, pero también es la lengua en que escribieron Valle-Inclán o Julio Camba o Wenceslao Fernández Flórez o, con frecuencia, el mismo Alvaro Cunqueiro, y antes D^a Emilia Pardo Bazán o, incluso, Rosalía de Castro y en la que escriben ahora, y que sea por muchos años, Camilo José Cela o Gonzalo Torrente Ballester. No es una broma el español de Galicia y uno se explica el buen sentido del nuevo Marqués de Bradomín al no autorizar la traducción de Divinas palabras al gallego, pues, como

aclaró, eso era desvirtuar el texto porque, si su padre hubiera deseado escribirla en esa lengua, ya él mismo lo hubiera hecho. El léxico gallego se va asentando, gracias a estos escritores, en la koiné de la lengua española. Voces como brétema, invernía o congostra no nos resultan más extrañas que tantas otras como se van integrando en la lengua común, por vía literaria, desde los ámbitos americanos del idioma.

Con la lengua oriental de España, aunque las diferencias estén más señaladas, no deja de ocurrir algo parecido. La población castellanohablante adopta palabras o giros de la otra lengua y va punteando con ellas, aparte los rasgos fónicos que antes indiqué, su modalidad dialectal. Tengo algunos familiares charnegos; conservan su español andaluzado, incluso en matrimonios mixtos, con hijos que ya lo hablan a la catalana; se mantienen fieles a su lengua, pero se han aficionado, cómo no, al pan con tomate y a la rebanada de pan con tomate la llaman llesca, no a ningún otro tipo de rebanadas, con una curiosa repartición semántica que demuestra hasta que punto el contacto de lenguas puede ser enriquecedor. Cosas así se hallan en escritores como Candel, Vázquez Montalbán, Rodríguez Méndez o los Goytisolo. A veces encuentro, en las novelas de Marsé, palabras no gloradas, que no están en los diccionarios castellanos ni en los catalanes con el sentido que allí parecen tener y que deben pertenecer a esa otra entidad dialectal, de la que apenas nadie se ocupa, y que es el español hablado en Barcelona. La lista de escritores de calidad que escriben, hoy, español en el dominio lingüístico catalán, bien sean castellanohablantes o bilingües con el catalán como lengua materna no es tampoco baladí: Girone lla, Gil Albert, Gil de Biedma, Gimferrer, Baltasar Porcel, Jaime Salom, Seba tián Junyent, aparte los ya citados y otros muchos que harían la relación interminable, y entre los ya desaparecidos, a Azorín y Miró los recordé anteayer y Eugenio D'Ors, Blasco Ibáñez o los hermanos Villalonga también han colaborado, con destacado relieve, a la mayor riqueza y engrandecimiento de eso que llamamos español literario y que es un valioso patrimonio

nio común, en el que todo cabe.

Bosquejado así el panorama del español peninsular, de modo muy incompleto aunque confío en que no inexacto, ya que el tiempo, tasado, no permitía otra cosa, no puedo terminar sin referirme al español de Canarias, la más meridional de nuestras hablas nacionales y eslabón que une, como tantas veces se ha dicho, el español de España con el español de América. Efectivamente, dentro de las posibles agrupaciones dialectales que las escalas de relación pueden marcar, las hablas canarias se aproximan más, en una apreciación impresionista, a las de las zonas del Caribe que a cualesquiera otras. Pero diré también en seguida que no hay dialecto canario en sentido estricto sino múltiples variedades locales, considerables diferencias de isla a isla, enrevesadas isoglosas entrecruzadas sin salir de cada una de ellas. Por no faltar no falta ni siquiera la conservación espontánea de -s implosiva y final, que se registra, con bastante intensidad todavía, en la isla del Hierro. En la de Tenerife, donde he vivido durante nueve años, abundan los microclimas, como saben muy bien los geógrafos, los meteorólogos y los turistas, pero los microdialectos no es que abunden o sobreabunden, es que se agolpan en su superpoblado perímetro, Recorrer sus carreteras y caminos es pasear sobre un campo de isoglosas, una perfecta versión, a escala reducida, de eso que he venido llamando español evolutivo y que se conoce también, ya dije, como español atlántico, nombre que le dio hace veintiocho años Diego Catalán, precisamente desde la Universidad de La Laguna.

Y para concluir, como epílogo a todas esas consideraciones geográficas y sociales sobre el español de España que he venido haciendo, quisiera que reflexionáramos un poco acerca de la llamada crisis de la lengua y manifestarles mi opinión sobre ese asunto. ¿Está en crisis el español de España como se viene afirmando? Hay libros recientes que se titulan Desidias y otras lacras en el lenguaje de hoy o La perversión del lenguaje (32) y se alzan constantemente autorizadas voces que denuncian esas de

sidias, esas lacras, esas perversiones y degeneraciones. La impropiedad, la incorrección, la ramplonería se señalan por doquier. Los medios de comunicación social y el lenguaje administrativo y político son los ámbitos que se juzgan más afectados por la crisis y, al mismo tiempo, los mayores culpables de su desarrollo, por su natural difusión y su evidente influjo. Los heraldos de la crisis son consustancialmente apocalípticos y no ven fáciles remedios para los males que sobre la lengua se ciernen ni viabilidad en su aplicación (33).

Personalmente yo no creo que exista crisis en la lengua ni que el hablar de ella sea novedad, pues ya hace dos siglos que escribía Juan Pablo Forner sus Exequias de la lengua castellana y resulta notorio que el funeral fue prematuro. La lengua es un instrumento y, como en todo instrumento, la gradación de habilidades en su uso es muy extensa. Desde la perspectiva de los que dominan su empleo, reconocen sus matices y admiran sus precisiones, toda actuación desafinada es algo que rechina en su conciencia lingüística y, si esos virtuosos tienen tendencia al pesimismo, deducen, ante la extensión de ciertos usos vitandos, que la degeneración del idioma es irreversible, y entonces proclaman que la lengua está en crisis. Ahora bien, si por crisis entendemos solo un momento decisivo y de importantes consecuencias, la lengua históricamente es una sucesión de crisis porque es una sucesión de estados y crítico es siempre el paso de uno a otro. Pero como el término crisis apunta más bien, en este empleo, al hecho de que sus consecuencias van a ser no sólo importantes sino graves y lamentables, yo la verdad es que con este catastrofismo lingüístico no me siento identificado.

Aparte descuidos, incorrecciones e impropiedades, que nunca han faltado, yo me he referido, en mis dos conferencias, a algunos hechos que pudiera muy bien recopilar, plañideramente, en este epílogo: el posible oscuro porvenir del español en algunas zonas bilingües o incluso fronterizas, la potenciación de localismos dialectales o la penosa actitud de esos inauditos

desleales que se han convertido en usuarios vergonzantes del idioma, amén de otras desdichas que es bien fácil añadir: el desdén hacia la norma, la despreocupación oficial, claramente reflejada en la enseñanza, que se reduce en cada nuevo plan de estudios, como si la lengua propia fuera asunto particular y no vehículo de entendimiento colectivo.

Pero a pesar de todo soy optimista. Es mucha lengua el español para que puedan comoverla rencores mezquinos, planificaciones lesivas, pruritos epidérmicos, arañazos laterales, defecaciones grotescas, comportamientos desatentos o fantasías comarcales. Creo que siempre, afortunadamente, en la inmensa mayoría de los usuarios de un idioma predomina el buen sentido y, como cada idioma es el uso que de él se haga, el sentido común acaba siempre por imponerse. Poseemos la única lengua que acaso sirva todavía para andar por el mundo sin tener necesariamente que aprender inglés. Porque a la posibilidad de llegar con ella desde Sierra Nevada a los Picos de Europa, desde la cordillera andina a la altiplanicie mexicana, desde el cálido litoral del Caribe a las gélidas costas de la Patagonia, sin dejar de escucharla, se añade el hecho de poder encontrar -y cada vez con más frecuencia- conocedores de ella en cualquier otro lugar del mundo. Y ese es un bien que nadie que lo posea puede, cuerdamente, considerarlo enajenable. Creo que podemos estar tranquilos: nos queda español para rato.

NOTAS

(1) Luis Flórez, "Apuntes sobre el español de Madrid", Thesaurus, Boletín del Instituto Caro y Cuervo, XXI, Bogotá 1966, págs. 156-171.

(2) Obra clásica es ya, a este respecto, la de Amado Alonso, Castellano, español, idioma nacional. Historia espiritual de

tres nombres, Instituto de Filología, Buenos Aires 1938. Entre los que han tratado expresamente la cuestión en los últimos años, con información valiosa y excelente juicio, hay que citar a José Mondéjar, "Castellano" y "español" dos nombres para una lengua, Curso de Estudios Hispánicos, Granada 1979, y Juan M. Lope Blanch, "¿Lengua española o castellana? Un problema de política lingüística", Serta philologica F. Lázaro Carreter, I, Madrid 1983, págs. 309-314.

(3) Eugenio de Bustos, "Cooficialidad lingüística y política educativa (En torno al artículo 3º de la Constitución Española de 1978)", Revista de Bachillerato, Cuaderno monográfico 9, Abril-Junio 1982, pág. 70.

(4) Elida Lois, "Las Academias y sus diccionarios", Limen, Revista de Orientación Didáctica, Buenos Aires, mayo de 1976, Año XIV, nº 52, págs. 51 y 52.

(5) Apud Rafael Lapesa, Miscelánea homenaje a André Martinet, "Estructuralismo e historia", I, La Laguna 1957, págs. 76-77.

(6) Cfr. Manuel Alvar, Atlas Lingüístico y Etnográfico de las Islas Canarias (ALEICan), tomo I, mapa 3, Las Palmas 1975.

(7) Véase Ramón Menéndez Pidal, El dialecto leonés, en RABM, 1986, ahora en 2ª edición, con prólogo, notas y apéndices de Carmen Bobes, IDEA, Oviedo 1962; A. Zamora Vicente, Dialectología española, 2ª edición muy aumentada, Bibl. Rom. Hisp., Gredos, Madrid 1967, págs. 85 y ss. y mapa frente a la 84, y Rafael Lapesa, Historia de la Lengua Española, octava edición refundida y muy aumentada, Bibl. Rom. Hisp., Gredos, Madrid 1980, págs. 482 y ss.

(8) Véanse A. Zamora Vicente, ob. cit., págs. 209-215 y el mapa frente a la pág. 212; Rafael Lapesa, ob. cit., págs. 496-498; Antonio Badía Margarit, Gramática histórica catalana, Noguer,

Barcelona 1951, págs. 50-63; Manuel Alvar, El dialecto aragonés, Bibl. Rom. Hisp., Gredos, Madrid 1953, págs. 132-144, y Manuel Sanchis Guarner, La llengua dels valencians, Valencia 1980, págs. 60-79, y en todos ellos abundante bibliografía específica sobre el tema.

(9) Cfr. María Dolores Serrano, Crónica de las fronteras, Prólogo de Martín de Riquer, Editorial Taber, Barcelona 1970, págs. 78-80.

(10) Véanse al respecto Julio Caro Baroja, Materiales para un estudio de la lengua vasca en su relación con la latina, Acta Salmanticensia, Salamanca 1946, y Ma Teresa Echenique Elizondo, Historia lingüística vasco-románica. Intento de aproximación, Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa 1984, con diversos mapas aclaratorios ambos.

(11) José María Sánchez Carrión, El estado actual del vascuence en la provincia de Navarra (1970), Institución Príncipe de Viana, Diputación Foral de Navarra, Pamplona 1972.

(12) Edicións de la Magrana, Barcelona.

(13) BRSVAP, XXIX, págs. 3-78. Lo ha incluido luego, con adiciones, en su libro Contribución a la dialectología de la lengua vasca, 2 vols., Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa/Guipuzkoako Aurrezki Kutxa Probintziala 1981.

(14) Revista de Occidente, Extraordinario II, Febrero 1982. El bilingüismo: Problemática y realidad, con otros importantes trabajos además del de Zamora.

(15) Art. cit., pág. 27.

(16) Editorial Anagrama, Barcelona 1985.

- (17) Cfr. Roland J.L. Breton, Geografía de las lenguas, Oikos-tau, Vilassar de Mar-Barcelona 1979, pág. 149 y ss.
- (18) Ob. cit., pág. 14.
- (19) Uriel Weinreich, Languages in contact, 8ª reimpresión, Mouton, The Hague-Paris 1974, págs. 99-102. Hay traducción española de Francisco Rivera, Universidad Central de Venezuela, también de 1974; véanse en ella las págs. 202-215.
- (20) Lingüística Española Actual, V, 1983, págs. 173-178.
- (21) Presente y Futuro de la Lengua Española, II, Ediciones Cultura Hispánica, Madrid 1963, págs. 182.
- (22) Cfr. Amado Alonso, Estudios lingüísticos. Temas hispanoamericanos, Bibl. Rom. Hisp., Gredos, Madrid 1961, pág. 218.
- (23) No me refiero al inventado andalusí, que es un galimatías de laboratorio poco apropiado para que se tome en serio, sino a ciertas publicaciones de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía que van más lejos de los intentos normalizadores emprendidos por José María Vaz de Soto, Defensa del habla andaluza, Edisur, Sevilla 1981.
- (24) Rafael Lapesa, "Sobre el ceceo y el seseo andaluces", Miscelánea homenaje a André Martinet, "Estructuralismo e historia", I, Universidad de La Laguna, Canarias, 1957, págs. 67-94.
- (25) Revista de Filología Española, XX, págs. 225-277.
- (26) Publicado, en 6 vols., entre 1961 y 1973, por la Universidad de Granada y el C.S.I.C. con el patrocinio de la Fundación Juan March.
- (27) Melvyn C. Resnick, Phonological variants and dialect iden-

tification in latin american spanish, Mouton, The Hague-Paris 1975.

(28) El profesor Lapesa, en diversos trabajos, con resultados que recoge además en su imprescindible Historia de la Lengua Española, ya citada, y el profesor Juan Antonio Frago, que está investigando a fondo los documentos andaluces de esos siglos.

(29) Philologica hispaniensa in honorem Manuel Alvar, I, Dialectología, Gredos, Madrid 1983, págs. 593-600.

(30) Tomás Buesa Oliver, "Estado actual de los estudios sobre el dialecto aragonés", en II Jornadas sobre el estado actual de los estudios sobre Aragón, celebrados en Huesca del 19 al 21 de diciembre de 1979, Zaragoza 1980, pág. 376, nota.

(31) Véase al respecto lo que él escribió en la nota final a su libro De mi país. (En la 2ª edición de Colección Austral, Madrid 1945, las págs. 152-155).

(32) El primero es de Ramón Carnicer, Planeta, Colección Ensayo, Barcelona 1983, y el segundo de Amando de Miguel, Espasa Calpe, Madrid 1985.

(33) Sobre esta cuestión, que no es exclusivamente española, puede verse el libro La crise des langues, Textes colligés et présents par Jacques Maurais, Gouvernement de Québec, Conseil de la langue française, Collection L'ordre des mots, Le Robert, Paris 1985.

LA REALIDAD LINGÜÍSTICA DE ASTURIAS

por Jesús Neira

Estos últimos años, el tema del bable se ha puesto de moda en Asturias. Se habla y se discute mucho en torno al bable. Ante este hecho, podemos preguntarnos: ¿Qué ha pasado? ¿Se ha descubierto una nueva lengua en España? ¿Ha cambiado la situación lingüística de Asturias? Pero la verdad es que no ha ocurrido ni lo uno ni lo otro.

El panorama conjunto de las hablas románicas asturianas y, en general, la realidad lingüística de Asturias nos es bien conocida desde hace ya bastantes años. En 1906 se publica el Dialecto Leonés de D. Ramón Menéndez Pidal. Podemos decir que, a partir de esta fecha, conocemos en sus líneas fundamentales las características y la distribución espacial de los bables de Asturias, sus orígenes y sus relaciones con las otras hablas de la Península Ibérica. Los estudios de las distintas hablas en particular o las visiones de conjunto no se han apenas interrumpido a lo largo del siglo XX. Asturias es una de las regiones españolas mejor estudiadas en lo que a la lengua se refiere.

Por otra parte, la realidad lingüística de Asturias no ha experimentado ninguna alteración importante en los últimos tiempos. Es, en esencia, la misma que la de hace cincuenta, cien o doscientos años. Esto no es sorprendente. Algo parecido ocurre en el resto de España. La lengua tiene su ritmo evolutivo propio y, aunque todo lo que en la sociedad sucede se refleja de algún modo en ella, su marcha no se acompasa a la de los hechos políticos o sociales. El cambio lingüístico es por naturaleza lento, aun más, imperceptible. En el curso de una vida humana, se puede

asistir a revoluciones o cambios importantes en la organización política o social. Pero nadie puede asistir a una auténtica revolución lingüística, al nacimiento o la muerte de una lengua. Esto ocurre así porque la lengua es una incesante creación y recreación colectiva y anónima en la que intervienen todos y cada uno de los hablantes. Nadie, ningún grupo puede dirigir la lengua. Es la auténtica democracia directa. Todos los que la hablan tienen voz y voto, todos influyen en su evolución. Hablar de un cierto modo es ya votar, es decir sí o no. Toda innovación, para ser general, ha de ser sancionada libremente por todos y cada uno de los hablantes.

La moda del bable es externa al propio bable. No arranca de la realidad lingüística asturiana ni de los estudios que sobre ella se han hecho.

La moda del bable está en relación con un hecho político reciente: la creación del Estado de las Autonomías. En el paso a la democracia, España se organiza administrativamente en Comunidades Autónomas. Cataluña y el País Vasco actuaron como modelo o como inductoras de la nueva organización. En cada una de estas regiones, se reclamaba la autonomía o la independencia basándose en razones de tipo histórico. Cataluña, el País Vasco y también Galicia tenían una personalidad cultural evidente, manifestada sobre todo en la lengua, lengua viva y con una tradición literaria en Cataluña y Galicia, y lengua única y antiquísima en el País Vasco. Pues bien, al organizarse todo el Estado Español en Comunidades Autónomas, cada una de éstas trató de destacar, de poner de relieve su personalidad, su identidad. Por lo que se refiere a Asturias, algunos creyeron que ésta podía tener más personalidad en el conjunto español si tuviese una lengua propia, como la tienen los catalanes, vascos y gallegos. Esto, piensan, podría lograrse fácilmente, ya que existe una peculiaridad lingüística asturiana, conocida con el nombre de bable. Y así los bables de Asturias se convertirían, para adaptarse mejor a la nueva organización autonómica, en un bable, en una lengua para toda Asturias.

Este planteamiento es ingenuo y erróneo. Las razones son evidentes. En primer lugar, una lengua es el resultado de una - creación anónima y colectiva a lo largo de muchos siglos. Su ritmo es lento y ningún hecho externo puede cambiar súbitamente su marcha evolutiva. Las lenguas no tienen ningún organismo rector. Las Academias o instituciones similares no crean ni dirigen la lengua, pues ésta ya existe y funciona con anterioridad. Son como la conciencia de la lengua. Tratan de reflejar el sentimiento de unidad y de normalidad que, aunque informulado, está presente en todos los que hablan la misma lengua.

Por otra parte, la lengua no crea la personalidad sino que la refleja. La lengua se recrea, se moldea en el individuo o en el grupo, paralelamente a su desarrollo, a sus experiencias. Lengua y comunidad política no coinciden necesariamente. Por eso - puede haber pequeños estados plurilingües (Suiza), o vastas comunidades de naciones con una lengua común, como América española.

Ahora bien, la moda del bable puede sernos útil. Debe actuar de estímulo para conocer mejor la realidad lingüística de Asturias en su estado actual y en sus orígenes. Cada región española tiene su propia realidad lingüística condicionada por la - historia propia. En la variedad sincrónica de lenguas y dialectos de la Península está presente la historia. Ahondar en el presente exige conocer el pasado.

De modo resumido, podemos decir que en Asturias coexisten o alternan tres modalidades lingüísticas, todas de origen románico: el gallego-asturiano, el castellano y el bable.

El castellano es la lengua común, es el medio general de comunicación entre las gentes de Asturias. Todos los asturianos lo entienden y lo hablan, aunque en grados diversos de corrección o de interferencias con otras hablas.

El castellano es además, entre nosotros, una lengua con - una gran tradición literaria que se inicia en los siglos XVII y

XVIII con Bances Candamo y Jovellanos y que se continúa a lo largo de los siglos XIX y XX con Campoamor, Vital Aza, Clarín, Palacio Valdés, Pérez de Ayala, Menéndez Pidal, Casona, Angel González ...

En la franja más occidental de Asturias, entre el Navia y el Eo aproximadamente, se habla una modalidad lingüística conocida con el nombre de gallego-asturiano (Fig. 1). Se puede considerar como una variedad del gallego común, con ciertos rasgos propios, generalmente arcaizantes respecto a él. Pero son hablas asturianas porque se hablan en Asturias, y porque provienen directamente del latín aquí hablado en la época romana.

En el resto de Asturias, entre el Navia y el Deva, existe un conjunto de hablas no clasificables por su origen ni como gallegas ni como castellanas ya que proceden directamente del latín aquí hablado durante el período romano. Estas hablas han recibido, a partir de Jovellanos, el nombre de bable o dialecto asturiano. Estos bables, como mostró más tarde D. Ramón Menéndez Pidal, están dentro de un conjunto más amplio que él llamó dialecto leonés, por extenderse en zonas del antiguo reino de León. El leonés, a su vez, en el panorama lingüístico peninsular, forma un bloque con las hablas centrales, frente a las dos grandes áreas marginales: el catalán-valenciano por el Este y el gallego-portugués por el Oeste.

El bable, al igual que el leonés, no funciona hoy ni ha funcionado nunca como una lengua. Los diversos bables o hablas que lo integran coinciden o divergen de formas muy variadas. Pero no han estado entre sí en relación dinámica. No ha surgido espontáneamente una norma supralocal, aceptada implícitamente por todos como la superior, con validez general pero no exclusiva de una zona determinada. Así, en castellano, "sí, señor" es lo correcto, porque así lo sienten los hablantes y puede oírse a gentes de cualquier parte del dominio de la lengua española. "Sí, señó" o "cí, ceñó", en cambio, son formas dialectales con una localización geográfica o social precisa. Los bables asturianos se

han comportado como lenguas funcionales, como idiomas independientes entre sí. La diversidad fonética o morfológica es un indicio del origen del hablante, de la localización espacial de su bable. Así, cases nos indica que el hablante es de la zona central; pero esta forma es extraña para los de Oriente y Occidente y aun para la zona alta de Lena y Aller, que dice casas y vacas. Del mismo modo, chuna, tsuna y lluna nos remiten a áreas geográficas determinadas, y lo mismo fichu, fiyu o jiyu. Las formas castellanas luna, hijo son o pueden ser usadas por todos, pero no son de ningún lugar en concreto.

Esta peculiar situación del dominio lingüístico astur-leonés, este mosaico de hablas no es el resultado de la fragmentación de una unidad románica primitiva. Es una consecuencia directa de la evolución de los dialectos latinos cuando éstos, al perder precisamente su interrelación dinámica, se transformaron en lenguas independientes entre sí.

El bable es, pues, en Asturias, desde los orígenes románicos, igual a conjunto de bables. Estos, aparte de sus semejanzas o divergencias, difieren mucho entre sí en cuanto a la extensión, vitalidad y personalidad lingüística. Los bables de zonas rurales o aisladas son en general los más vivos y los de mayor personalidad. Los de los grandes núcleos urbanos son, por el contrario, los de menor personalidad lingüística. Predominan los rasgos arcaizantes o vulgares, de modo que en la práctica funcionan como dialectos del castellano.

Menéndez Pidal clasificó los bables en tres grupos: oriental, central y occidental (Fig. 1). El oriental, a partir del Sella, se continúa por el occidente de Santander y también por León (Oseja de Sajambre). El bable central está hoy reducido a Asturias, entre el Sella y el Nalón. El bable occidental se prolonga por el NO de León y Zamora, y, dentro de Asturias, se extiende del Navia a la desembocadura del Nalón.

Los bables de Oriente y Occidente son, en algunos aspectos,

fases arcaizantes respecto a los del Centro, donde, a lo largo de los siglos, hubo una mayor movilidad social y lingüística. Pero el arcaísmo de Oriente no siempre es el mismo que el de Occidente. Éste coincide a menudo con el gallego, mientras el de Oriente mantiene rasgos del primitivo castellano cántabro.

La característica más destacada del bable y leonés oriental es la perduración de la /h/ correspondiente a la /f-/ latina: facere > hacer /jaθér/, filiu > hiu /jíu/ > hiyu /jíyu/. Esta aspiración se extiende a la j castellana (colegio > colehiu /kolejiu/) y también a la s implosiva (mas o menos > mah o menoh), de modo semejante a como sucede en zonas del andaluz moderno.

Los bables de Occidente son quizás en su conjunto los más vivos y los de mayor personalidad lingüística. En muchos aspectos forman un bloque frente al resto. Rasgos positivos frente a Oriente y Centro son: frecuencia de los diptongos ei, ou, (cantéi, cantóu / canté, cantó); distinción entre masculino y femenino en los posesivos (el mióu, la mía / el mió, la mió); la ts va queira, correspondiente a la ll (tsuna, vatse/lluna, valle); y como rasgo negativo, no distinción de la oposición continuo /dis continuo en el sustantivo (agua fría = casa fría).

El rasgo más característico del Centro frente al Oriente y Occidente es la alternancia a/ -es en los sustantivos femeninos (casa/cases). Propia del Centro y Oriente es la distinción entre sustantivos continuos y discontinuos que se manifiesta en la concordancia con el adjetivo o con el referente pronominal: agua frío bebilo / casa fría vila, la vi. Lo peculiar del centro es la existencia en el adjetivo de un morfema en -o para los sustantivos continuos, con indiferencia de que éstos sean masculinos o femeninos: el arroz frío = la borona frío. De este modo se fija un adjetivo de tres terminaciones: buenu, -a, -o, fríu, fría, frío. En Oriente, estas tres terminaciones se reducen a dos: pie fríu, agua fríu / casa fría.

El Centro es la zona más poblada y la de los grandes núcle

os urbanos. Por eso su norma lingüística es la más prestigiosa. Pero al mismo tiempo es la zona donde el bable es menos vivo, - tiene menos personalidad o está más próximo al castellano. De ahí la tendencia a la eliminación de fonemas o realizaciones típicamente bables como el fonema de /s̃/ → /si/ xana → /siana/, /ɫ/ → /y/, llingua → /yingua/. Las zonas más vivas del bable central son las de la periferia, especialmente en el Sur.

Cada uno de estos tres bables tampoco funciona como una lengua. De cada una de las hablas que lo integran no ha surgido espontáneamente una norma supralocal, sentida implícitamente por todos como superior. Todas las formas son dialectales, es decir, propias de un lugar concreto. Veamos de modo esquemático las sub divisiones en cada uno de los tres bables.

En Occidente, la costa o la montaña (Fig. 2), la proximidad al Centro o al dominio del gallego han configurado cuatro zonas: A, tierras bajas del Este, con vocalismo occidental (cantéi, cantóu), pero con consonantismo de los bables centrales próximos (lluna, valle, llover, cabaña); B, tierras altas del Este, común con la anterior en el vocalismo, pero no en el consonantismo - (tsuna, vatse, tsover, cabana, mucher / muyer); C, tierras bajas del Oeste, y D, tierras altas del Oeste, coinciden en algún rasgo: distinción entre /ts/ < l-, ll/ ch- < pl- (tsuna, vatse / chover); /it/ < kl, ult (truita, muító); pero difieren en otros: /y/ < lj, k'l en C, y ch en D: muyer / mucher.

En el bable oriental (Fig. 3), aunque menos estudiado que los otros dos, se pueden ya distinguir tres zonas: una de transición con el centro, con plurales femeninos en -es (casa, -es) y con /x/ en lugar de /h/ para la f- (jariña, jacer); otra media con plurales en -as (casa, -as) y /h/ para /f-/ y para /x/ caste llana; y una tercera de transición con el habla montañesa, con rasgos propios de este dominio como /xw h/ para la /s̃/o/y/ bables (muyer > mujer, xabón > jabón), pronombre enclítico li / lis frente a i / yos (dioli ~ diolis / diói ~ dióyos, le dio, les dio), frecuencia del sufijo -uco en lugar de -in.

En el área central (Fig. 4), la mayor vitalidad del castellano, en sus grados diversos de corrección, encubre una gran complejidad dialectal. Podemos distinguir seis zonas: 1ª, la del Cabo Peñas, con restos de metafónica vocálica (pirru / perra, mu-zu / moza, sentu / santa) y formas verbales del perfecto (partíu comíu); 2ª, la más central, que es también la de mayor extensión y población, sin metafónica (perru, mozu, santu), ni los perfectos de la 1ª (comió, partió); 3ª, cuenca del Caudal, bajo Lena y bajo Aller, donde reaparece con fuerza la metafónica (pirru, mu-zu, sentu), toma nuevas formas verbales el perfecto (comú, partú) y los imperativos (curre, cume / come ~ corre en la 1ª y 2ª), y aparece la /ts~ch/ en vez de ll para l-, ll, pl, kl, fl (chuna, vache, chover / lluna, valle o llover de la 1ª y 2ª) y /n/ procedente de /nn/ (cabana / cabaña de 1ª y 2ª); 4ª, alto Lena y alto Aller, con iguales características que la anterior, pero con plurales en -as (casa, -as, y no casa, -es como en la 1ª, 2ª y 3ª); 5ª, cuenca del Nalón, con metafónica (pirru, mu-zu), pero especial en el caso de la á: (sontu / santa, sopu / sapos), /n/ procedente de /nn/ (cabana), pero en los demás casos coincide con la zona 2ª (cases, lluna, llover ...); 6ª, zona de transición con - Oriente, con mayor frecuencia de -u (riu), y también con -u para la concordancia de los adjetivos con los sustantivos continuos (agua fríu / agua frío en el resto del Centro), coincidiendo en lo demás con la zona 2ª.

El panorama lingüístico que abreviadamente acabamos de trazar es, en realidad, más simple y más complejo. Es más complejo porque se han prescindido de otros rasgos diferenciadores. Tampoco se han tenido en cuenta otros aspectos importantes en la personalidad de las hablas como el léxico y la entonación, que es como la melodía, la música que impregna todo el discurso. Pero es más simple, porque de hecho las gentes se entienden sin dificultad. No hay conflicto lingüístico. No hay comunidades enfrentadas por motivos lingüísticos. Fuera del territorio de habla gallega, no ha existido en Asturias una auténtica situación de bi-

lingüismo. Y esto sucede así por dos razones: 1ª) Porque el castellano es en Asturias la lengua de intercomunicación entre las gentes. Todos lo conocen y lo usan espontáneamente desde la infancia, aunque en grados variados de corrección o de interferencia con sus bables. 2ª) Porque los bables asturianos no funcionan ni han funcionado nunca como una lengua alternativa frente al castellano. Son, respecto a él, lenguas complementarias, no opuestas. Su uso, por tanto, no coarta la capacidad expresiva de los asturianos, sino que la enriquece. La comunicación entre gentes de distintos bables no ofrece dificultad. Al producirse el contacto entre ellas, se produce automáticamente un acercamiento partiendo de los rasgos comunes y, sobre todo, por la referencia a una norma común para todos, y no de ningún lugar en exclusiva. Este punto de referencia común es el castellano. La intercomunicación, el intercambio entre bables y castellano se facilitó además por la semejanza mutua desde los mismos orígenes románicos y por la coexistencia a lo largo de los siglos posteriores.

Las peculiaridades lingüísticas de los bables de hoy son una consecuencia de la historia de nuestra región. Todo lo que acaece al hombre astur repercute en la lengua que usa. Pero, como dijimos, el ritmo evolutivo de las lenguas asturianas, no coincide con el de los hechos políticos y sociales. Es, básicamente, más lento. Por eso, en la realidad de la lengua de hoy se puede leer el pasado. En la sincronía está presente la diacronía, como en las capas geológicas el investigador puede leer la historia de la tierra. El conocimiento de nuestro pasado no es sólo un enriquecimiento, es una manera de entender nuestro presente.

De los testimonios de los historiadores griegos y romanos, deducimos que Asturias en la época pre-romana no constituyó una unidad política, étnica ni lingüística. Entre la diversidad de tribus y pueblos que la habitaban, hay que destacar tres grupos: los cántabros, al Este del Sella; los albiones, dentro de los galaicos, en las riberas del Navia; y los astures entre el Navia y el Sella, el mar y el Duero. Dentro de éstos, parece que tuvieron cierta personalidad los pélicos, en la zona occidental asturiana,

al Este del Navia.

Esta antiquísima distribución guarda cierta correspondencia con el panorama lingüístico actual del dominio astur-leonés. El Sella, probable límite entre cántabros y astures, es hoy frontera entre el bable oriental y el central; el territorio de los albiones se corresponde con el dominio gallego-asturiano. El asentamiento de los péxicos estaba dentro de lo que hoy es el bable occidental. Por otra parte, la cordillera no separaba los pueblos de las dos vertientes, como hoy tampoco es un límite lingüístico entre Asturias y León. El Deva y Eo, límites actuales de Asturias por el Este y el Oeste, no lo eran entonces, y no lo son actualmente en lo lingüístico.

La romanización de este territorio fue tardía, lenta y desigual, pero profunda. Al final, todas las lenguas primitivas - aquí habladas quedaron englobadas en el latín. El latín astur hubo de ser desde el comienzo muy diversificado, si se tiene en cuenta la gran variedad tribal anterior y las circunstancias de la romanización. La nueva lengua se transmite oralmente a través de soldados y colonos itálicos. No hay centros de enseñanza superrior ni ciudades que dan la norma. La organización administrativa del territorio, basada en las agrupaciones tribales anteriores, favorece la continuidad de la variedad lingüística, ahora dentro del latín. El territorio astur se repartió en tres conventos jurídicos: la zona oriental pertenecía al Cluniense con la capital en Clunia; la más occidental, entre el Eo y el Navia, al Lucense con la capital en Lucus Augusta, y el resto, entre el Sella y el Navia, el Cantábrico y el Duero, al Asturicense con la capital en Astúrica Augusta (Astorga).

La caída del Imperio Romano no alteró de momento la situación lingüística. Los dialectos latinos continuaron su vida propia en las pequeñas comunidades agrícolas o ganaderas. Pero al perderse la referencia a una norma superior emanada del centro del Imperio, estos dialectos se convirtieron en lenguas independientes unas de otras. La unidad política visigoda y la norma -

lingüística toledana apenas repercute en la zona norteña que continúa con sus hábitos sociales y lingüísticos.

La invasión árabe y la Reconquista subsiguiente fueron factores decisivos en la distribución espacial de las lenguas románicas hispánicas. En Asturias se inicia la Reconquista. Allí se constituye el primer reino cristiano. Se trata propiamente en esta primera fase de un reino cántabro. Por eso su capital fue Cangas de Onís, centro entonces de un importante pueblo cántabro, el vadiniense, en plena expansión entonces por las riberas del Sella y del Esla. Con Alfonso I comprendía además de la zona oriental asturiana, Santander y Occidente de Vizcaya y Norte de Burgos. En este primer período, no puede hablarse aún de Reconquista. Las tierras que iban ocupando nunca habían sido suyas y naturalmente no se sentían continuadores de la monarquía goda. La ampliación del dominio hacia el Oeste y el traslado definitivo de la capital a Oviedo altera esta primera situación. A la nueva capital acuden mozárabes del Centro y del Sur, gentes importantes política y culturalmente, procedentes muchas de ellas de la antigua corte toledana. Nace la idea de Reconquista. Los reyes se consideran continuadores de los monarcas toledanos. Oviedo se convierte en una de las ciudades más importantes del Norte de España. Aspira a ser la nueva Toledo. Y su rey es reconocido como imperator por los otros príncipes cristianos. Todo esto tendrá, como es natural, cierta repercusión en la lengua hablada y escrita de la corte ovetense; se introduce así un nuevo factor de diversificación de la lengua de Asturias. Pero la nueva norma ovetense no cambió sustancialmente la situación lingüística anterior. Los rasgos de los distintos bables perduran territorialmente hasta hoy. De ahí el entrecruzamiento de isoglosas a pocos kilómetros de Oviedo en cualquier dirección: pirru / perru casas / cases, veiga / vega, lluna / tsuna, agua fría / agua frío, comú / comió, cantóu / cantó.

La ampliación y la consolidación del reino por el Sur hasta el Duero y por el Oeste hasta el Atlántico determina el traslado de la capital a León. Oviedo deja de ser el centro de grave

dad del reino. Asturias queda relativamente aislada y en condiciones favorables para la perduración de las hablas primitivas. Las pequeñas comunidades rurales tienen su vida propia, con poca movilidad social y lingüística. Al otro lado de la cordillera, con la repoblación con gentes de diversa procedencia lingüística, la lengua se uniforma, se nivela para adaptarse a las necesidades de comunicación. Lo que ahora llamamos castellano surge en la zona oriental, dentro del reino de León, y no es sin más una continuación directa de los dialectos latinos allí hablados como lo fueron el catalán en el NE y el gallego en el NW. En la elaboración de este castellano primitivo intervienen, junto a los hablantes propiamente castellanos, los vascos, cántabros, astures y leoneses. La lengua que se constituye en esta zona es una lengua de repoblación, como complejo dialectal de hablas muy próximas en lo fónico y en lo morfológico. Por eso el castellano, más que avanzar e imponerse sobre las hablas próximas por el Este (riojano, romance navarro) o por el Oeste (hablas del Oriente de Asturias y León), lo que hace es integrarse, confundirse con ellas. Esta norma generada en el área central por el contacto entre modalidades lingüísticas diversas, pero muy semejantes en lo fónico y en lo gramatical, se extiende sobre todo el dominio astur-leonés como lengua común. Esto no significó la desaparición de las hablas románicas autóctonas. Muchas de ellas han perdurado con fuerza hasta hoy. Por lo que se refiere a Asturias, bables y castellano coexisten y alternan desde los primeros siglos de la Reconquista: el castellano como instrumento común de relación dentro y fuera de la región y cada bable con vigencia en una zona concreta y con vitalidad y personalidad desigual: máxima en los núcleos rurales y aislados y menor en los grandes centros urbanos. Esta es la situación que sin grandes cambios se mantiene a lo largo de la E. Media y Moderna.

A lo largo de los siglos XIX y XX surge y se desarrolla - una nueva Asturias: la minera e industrial que se superpone a la campesina o marinera tradicional. Se produce por ello una fuerte corriente emigratoria de otras regiones españolas (Galicia, Castilla, Andalucía a las zonas más industrializadas). Como en la

época del reino de Asturias, es el Centro la zona de mayor movilidad social y por lo tanto lingüística. El castellano es necesariamente la lengua común entre los emigrantes y los que aquí vivían, y se produce, como siempre, un proceso de nivelación, de intercambio: el castellano, en diversos modos, se difunde aún más en Asturias; y los emigrantes o sus hijos adquieren hábitos lingüísticos del ambiente asturiano.

En conclusión: La realidad lingüística de la Asturias de hoy es una consecuencia de su historia. En los diversos modos de hablar actuales están presentes, en cierto modo, los hechos aquí acaecidos a lo largo de muchos siglos.

En Asturias coexisten y alternan tres modalidades lingüísticas: el gallego-asturiano, los bables y el castellano. Las tres son asturianas, porque aquí se hablan desde la Reconquista. Intrínsecamente ninguna lengua es superior a otra. Todas, con independencia de su extensión o de su tradición literaria, poseen la dignidad propia de todo lenguaje humano. En toda lengua que de verdad se habla es posible decir todo lo que se piensa o siente, lo mismo oralmente que por escrito.

Ahora bien, estas tres modalidades lingüísticas tienen y han tenido en Asturias distinta función. El gallego-asturiano es la lengua propia de la comarca situada entre el Navia y el Eo. Cada uno de los bables son también lenguas de zonas concretas del Oriente, Centro y Occidente. El castellano es la lengua común para toda Asturias.

Al organizarse España en Comunidades Autónomas, algunos, olvidando nuestra realidad presente y nuestra historia, han pretendido aplicar a Asturias el modelo vasco, catalán o gallego. Se ha creado así cierta confusión en torno a la situación lingüística asturiana, especialmente en lo relativo a los bables y al castellano. Por eso creo conveniente hacer unas puntualizaciones finales sobre ellos.

1º El castellano es en Asturias el único instrumento de intercomunicación, la única lengua común. No se trata, como a veces se dice, de que sea necesario aprenderlo porque sea más rentable, más útil para andar por el mundo. Es algo más que una cuestión de rentabilidad. El castellano se aprende en el propio hogar. Es lengua materna para los asturianos y para algunos su única lengua materna; el idioma único para comunicarse y expresarse.

2º Los bables, en las zonas y entre las gentes que espontáneamente los hablan, son también lenguas de Asturias, instrumentos de comunicación y de expresión. Pero no existe ni ha existido nunca una lengua común para los asturianos distinta del castellano, y cuando por motivos extralingüísticos se ha querido hacer, artificialmente, de los bables un bable, una lengua alternativa frente al castellano, el resultado ha sido un lenguaje de exhibición, no de comunicación. El error procede de creer que Asturias tendría más personalidad con una lengua propia; pero, como dijimos anteriormente, la lengua que hablamos no crea nuestra personalidad, sino que la refleja. En el conjunto español, Asturias tiene una personalidad clara, derivada de su realidad presente y de su historia. Un aspecto de esta personalidad es precisamente su peculiaridad lingüística.

NOTA BIBLIOGRAFICA

A) Visiones de conjunto

MENENDEZ PIDAL, R. "El dialecto leonés" en RABM, X, 1906 (2ª edición, Oviedo, 1962, con notas de Carmen Bobes).

RODRIGUEZ CASTELLANO, L. "El dialecto asturiano", en el Libro de Asturias, Oviedo, 1971.

NEIRA MARTINEZ, J. "El bable: estructura e historia". Salinas (Asturias), 1976.

--- --- . "Bables y castellano en Asturias", Gijón, Ed. Sil

verio Cañada, 1982.

--- --- . "Bable", en Gran Enciclopedia Asturiana, Gijón, s.v. bable y apéndice id.

--- --- . "El Bable" en Enciclopedia Temática de Asturias, Vol. V, Gijón, Edit. Silverio Cañada, 1986.

B) Estudios sobre hablas asturianas

a) Gallego-asturiano

GARCIA GARCIA, J. El habla del Franco. Mieres, 1983.

MUÑIZ, C. El habla de Valledor, Amsterdam, 1978.

b) Bable occidental

CANO GONZALEZ, A., "El habla de Somiedo" en Verba, 1977 y 1978.

CATALAN, D. "El asturiano occidental" en Romance Philology, X y XI, 1956-57.

FERNANDEZ, J. El habla de Sisterna. Madrid, 1960.

GARCIA ARIAS, J.L., El habla de Teberga. Oviedo, 1974.

GARCIA VALDES, C.C., El habla de Santianes de Pravia. Mieres, 1979.

MENENDEZ GARCIA, M., El Cuarto de los Valles. Oviedo, 1963, 1965 (2 vols.).

RODRIGUEZ CASTELLANO, L. Aspectos del bable occidental. Oviedo, 1954.

c) Bable central

CANELLADA, M.J., El bable de Cabranes, Madrid, 1944.

CONDE, M^a.V. El habla de Sobrescobio. Mieres, 1978.

DIAZ CASTAÑÓN, C. El habla del Cabo de Peñas. Oviedo, 1976.

MARTINEZ ALVAREZ, J. Bable y castellano en el concejo de Oviedo. Oviedo, 1967.

NEIRA MARTINEZ, J. El habla de Lena. Oviedo, 1955.

RODRIGUEZ CASTELLANO, L. La variedad dialectal del Alto Aller. Oviedo, 1952.

d) Bable oriental

ALVAREZ FERNANDEZ-CAÑEDO, J. El habla y la cultura popular de Cabrales. Madrid, 1963.

VALLINA ALONSO, C. El habla del Sudeste de Parres. Oviedo, 1985.

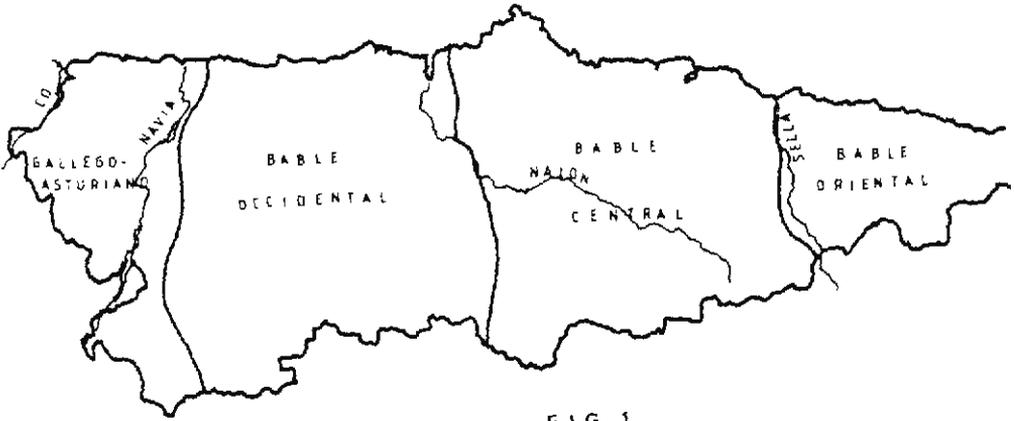


FIG. 1

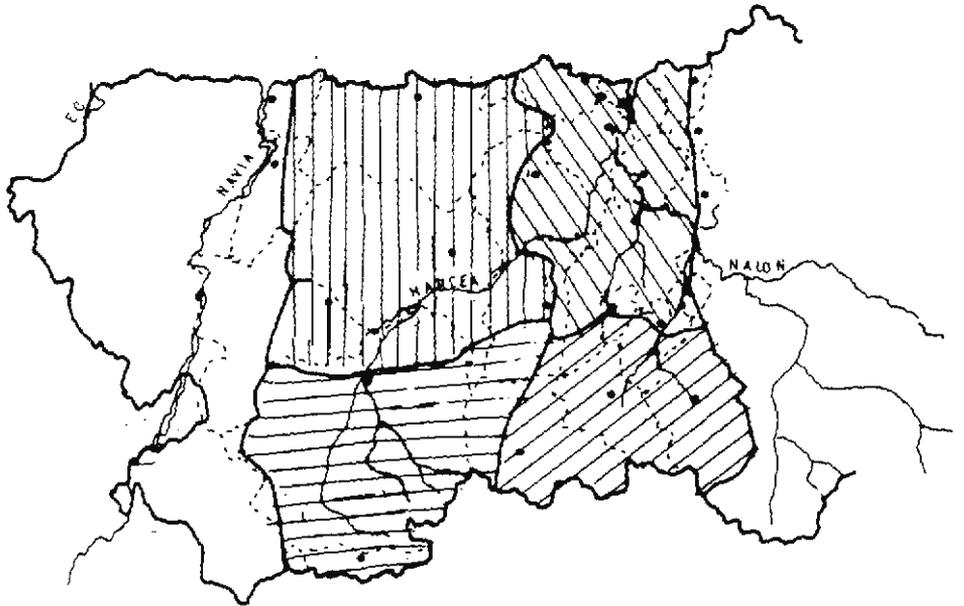
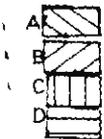
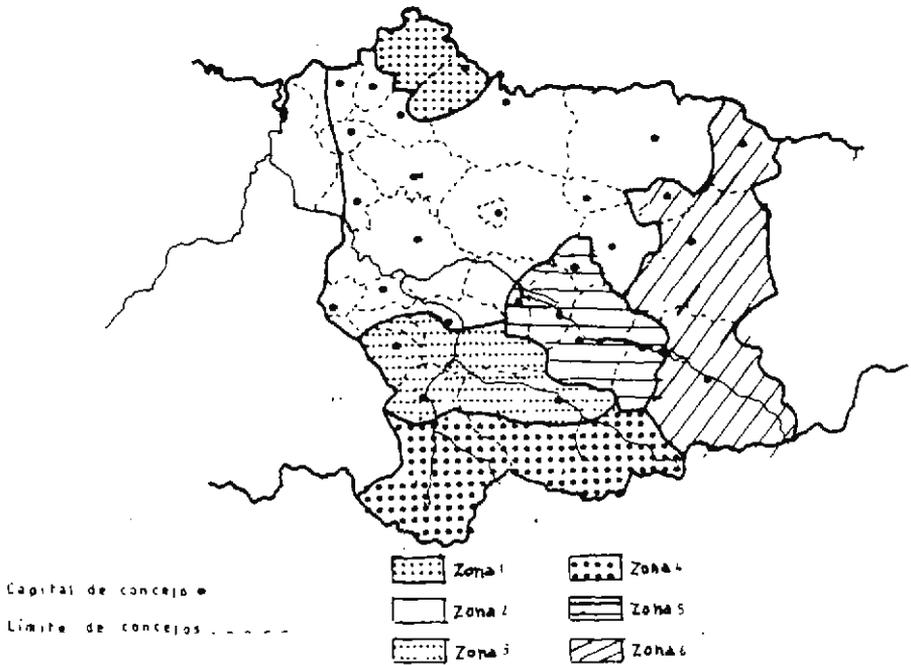
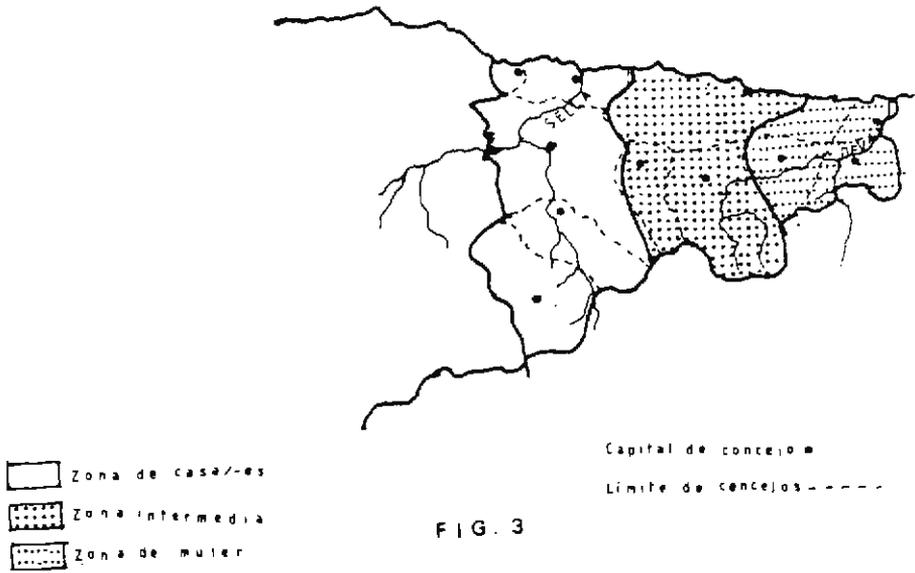


FIG. 2

Capital del concello •

Límites de concellos - - - -





LA LENGUA VASCA

por Ma. Teresa Echenique

Ha dicho Luis Michelena en una publicación reciente (1983) que "la lengua vasca constituye para los propios vascos un objeto que puede ser considerado con sentimientos diversos, pero difícilmente con indiferencia". Esta misma consideración podría ser aplicada a las actitudes que han venido sucediéndose entre vascos y no vascos durante siglos, en los cuales el vascuence ha conocido una larga lista de adversarios y defensores, los últimos de los cuales forman un bloque más o menos compacto conocido con el nombre de apologistas. No todos ellos han sido vascos; muy al contrario, ha habido defensores de la lengua vascongada de otro origen, como es el caso del apologista y ardiente defensor del euskera Gabriel de Henao, natural de Valladolid. Pero no es mi intención hablar aquí y ahora de aquellos que han abordado con pasión el tema del vascuence, sea para arremeter contra él, sea para ensalzar sus virtudes sobre todas las cosas, pues unos y otros se han apartado de otro camino, no sólo posible, sino real y efectivamente trazado, como es aquel que conduce al estudio razonado y sereno de una realidad lingüística peculiar, desde luego, bien distinta a todas cuantas hay en su entorno y por ello mismo difícil de ser apresada por los moldes de la ciencia lingüística, si los hay, propios de cada época. No siempre es conocido el quehacer que ha ido forjando este camino; en realidad ignoramos aún mucho de él. Mi intención es presentar algunos hechos de la historia de la lengua vasca, acompañados de otros de la historia de la lingüística, principalmente aquellos que, a mi juicio, son menos conocidos, con el fin de perfilar algo mejor las vicisitudes de esta lengua y los estudios de los que ha sido objeto, y facilitar, en la medida de lo posible, un conocimiento

más exacto de su realidad en el transcurrir de los siglos.

Son varias las denominaciones que ha recibido y recibe la lengua vasca. Y subrayo lengua vasca, porque el vascuence es hoy ya lo que, en términos de Stewart, se conoce en sociolingüística como "lengua estándar", a saber, un sistema lingüístico autónomo, vital, normalizado y portador de historia propia. Queda, no obstante, todavía algún resto de la costumbre no tan lejana de denominar dialecto a la lengua vasca. Recuerdo aún a un locutor de Radio Madrid que, con motivo de la visita de Juan Pablo II a España en 1983, dijo en la emisión de noticias que "en su visita al País Vasco el Papa se dirigió en dialecto vasco a los fieles que se habían congregado en la basílica de Loyola". (Dicho sea de paso, yo llamé inmediatamente a la emisora llamando la atención sobre la inexactitud de tal denominación, pero mi voz no debía tener el timbre venerable que seguramente se requiere en estas ocasiones y no hubo rectificación). Pues bien, denominar dialecto a la lengua vasca refleja ignorancia o acaso actitud no acorde con la realidad de los hechos; en efecto, al vascuence no se le conocen parientes próximos ni remotos de los cuales pueda ser considerado dialecto y, por otra parte, hoy es ya una lengua apta para los usos propios de toda lengua de cultura, incluido su empleo real y efectivo en modalidad tan compleja, y hasta exótica, como es la que diariamente se publica en el Boletín Oficial del País Vasco.

Vascuence es denominación que la lengua vasca recibe desde una perspectiva románica y procede del adverbio latino VASCONICE que designaba la manera de hablar los vascos, del mismo modo que ROMANICE FABULARE (de donde procede romance) hacía referencia a la realidad lingüística de cualquiera de las lenguas románicas, bien diferenciada ya de la lengua latina originaria. Las primeras documentaciones se encuentran en romance navarro, donde basquenz, vasquenz (escrito indistintamente con b o v), designó en Navarra la lengua vasca hablada allí en la Edad Media. Derivado asimismo de la raíz vasc- es vascongado, adjetivo que equivale en su origen a 'persona que posee la lengua vasca', o, en un sen

tido más amplio, 'todo lo que tenga relación con la lengua vasca o el país que la habla'; es, por lo tanto, adjetivo derivado del nombre mismo de la lengua y en modo alguno significó en un principio algo así como 'vasco de 2º grado', acepción que ha conocido después. Vasco, que hoy designa el país, sus habitantes y su lengua, es, por el contrario, de introducción tardía. Durante mucho tiempo se empleó para tales usos vizcaíno, término éste menos relacionado en origen con la lengua misma.

De la propia lengua procede la denominación euskera o euskara, cuya relación con euskaldun, esto es, 'poseedor de la lengua vasca', sigue el mismo esquema que vascongado ofrece en castellano en relación con la raíz vasc-. El área de lengua vasca ha sido siempre espacio geográfico de contacto lingüístico; el vasco ha convivido desde antiguo con otras lenguas (célticas en época prerromana, latín y lenguas románicas después). El contacto vasco-castellano ha sido muy intenso durante siglos, por lo que las interferencias en uno y otro sentido (más acusadas unas veces en una dirección que en la otra) han sido frecuentes. De ahí que el término euskera o euskara haya pasado en los últimos tiempos con gran facilidad al romance que se habla en zona vasca y, desde él, al castellano general. No han faltado polémicas sobre cuál debería ser su adaptación a la lengua española escrita. No parece inadecuado, sino más bien todo lo contrario, adaptar un préstamo de otra lengua de la forma más cercana posible a la de la lengua original, utilizando, eso sí, las posibilidades que el propio castellano tiene en su sistema (ortográfico, en este caso). Pues bien la k es una letra del alfabeto español, por lo que muy bien puede ser empleada sin violencia gráfica para escribir euskera o euskara y ello sin necesidad de utilizar letra cursiva. D. Pedro Laín Entralgo, en un artículo publicado en "El País" con fecha de 3 de febrero de 1986, en el que glosa la personalidad humana y científica de quien tanto esfuerzo puso en ensanchar los horizontes del quehacer intelectual de los españoles, y no en menor grado del estudio realmente científico de la lengua vasca, Antonio Tovar, D. Pedro Laín Entralgo, digo, habla en este artículo del euskera, palabra que escribe con k y sin cursi

va. Ello nos autoriza, creo, a afirmar ya que euskera, así escrito con K y sin cursiva, forma parte del patrimonio léxico de la lengua castellana o española, tal como, por otra parte, recoge el propio Diccionario de la Real Academia, que recomienda en su última edición, bien es verdad, sea escrita con qu.

Esta lengua vasca se habla hoy en cuatro provincias españolas y tres francesas. Su número de hablantes resulta difícil de calcular, dada la diversidad que sus usuarios presentan en el grado de destreza, tal como el Profesor Salvador indicó en su primera conferencia. En cualquier caso, las cifras que se manejan rondan en torno al medio millón de hablantes. Muchos de ellos poseen la lengua desde su niñez, pero en su gran mayoría no son capaces de leer o escribir en ella, pues estas funciones han estado reservadas al castellano, y carecen además del sentido gramatical de la corrección (sentido que, para cualquier lengua, se adquiere en la escuela), aunque, eso sí, son portadores de otra conciencia gramatical que en los últimos tiempos se viene llamando en lingüística gramaticalidad; a este hablante se le denomina euskaldun-zahar, en oposición al euskaldun-berri, hablante que ha adquirido el conocimiento de la lengua tardíamente (en algunos casos, bien conocidos, con absoluta perfección), el cual suele tener mejores conocimientos gramaticales que el euskaldun-zahar, pero, claro está, carece del sentido de gramaticalidad propio del hablante nativo.

Unos y otros hablantes están desigualmente repartidos en territorio vasco. Corresponde la mayor densidad a Guipúzcoa, oriente de Vizcaya y norte de Navarra, y tal densidad es también mayor en zonas rurales que en urbanas. En cualquier caso, la situación lingüística está sufriendo profundas modificaciones en los últimos tiempos y no tenemos datos fiables del número y repartición geográfica precisas de sus hablantes. Mucho menos estamos en condiciones de aventurar hipótesis sobre acontecimientos futuros.

Parece sensato pensar que este euskera se ha hablado siem-

pre en el espacio geográfico que hoy recubre y en otros en los que ha ido perdiendo en intensidad y en extensión a lo largo de los siglos, y que, en la actualidad, ocupa un espacio mucho más limitado del que poseía en otro tiempo, espacio que, seguramente, es más o menos central en relación con aquel otro primitivo, cuyos bordes se habrían ido "deshilachando", en palabras de Luis Michelena (1977).

El vasco es una lengua genéticamente aislada. Su posible relación con lenguas camíticas o lenguas caucásicas se pierde en la lejanía y, aunque no haya sido suficientemente estudiada, su vinculación con la lengua finesa tampoco parece conducir al esclarecimiento de sus orígenes.

Por lo que respecta a la situación del vascuence en la Península Ibérica en época prerromana, hay hechos hoy ya de sobra conocidos, pero no por ello menos importantes, sobre los que no me detendré sino de pasada. En primer lugar, hoy resulta ya clara la existencia de varias lenguas en la Hispania prerromana y no solamente de una, el ibero, tal como se pensaba hasta hace re relativamente poco tiempo. Además, parece ser que el vasco actual no es una prolongación en el tiempo de tal lengua ibérica (aunque recientemente algún especialista como el Profesor Untermann de la Universidad de Colonia se muestre más partidario de lo que él mismo había sido hasta ahora en suponer una vinculación vasco-ibérica, sin olvidar, en cualquier caso, que el ibero es una más de las varias lenguas prerromanas existentes). Sí, en cambio, resulta claro el parentesco vasco-aquitano y es hoy ya hecho - aceptado la unidad de cultura a uno y otro lado de los Pirineos occidentales en época pasada.

La romanización (proceso al que tal vez haya que denominar con más propiedad asimilación, tal como acaba de recordar el - Profesor Blázquez en publicación reciente) constituyó un proceso de simbiosis y asimilación progresivas de las estructuras socio-económicas, culturales y jurídico-políticas del mundo romano por parte de los elementos indígenas o autóctonos. Consecuencia de

ella fue la latinización, que no es otra cosa que la romanización lingüística, y que, en una perspectiva más amplia, constituía una fase tardía en el proceso de indoeuropeización del sur y occidente de Europa, como ha recordado Luis Michelena. Roma no ejerció jamás coerción directa alguna sobre los territorios conquistados. Por eso, cuando Baltasar de Echave, en su Discurso de la Antigüedad Cántabra Bascongada, publicado en Méjico en 1607, nos habla de la existencia de un edicto octaviano (edito otavia-no escribe él, reflejando en letra impresa la reducción de grupos consonánticos general del español anterior al siglo XVIII) en la Hispania romana, que forzó el uso del latín y prohibió el empleo de otras como la del vascuence, cae en un dislate. No hay ninguna noticia fehaciente sobre el empleo de la fuerza por parte de Roma en materia lingüística; el latín se fue generalizando sencillamente conforme la romanización avanzaba por los distintos territorios. En cualquier caso, sería muy interesante rastrear la procedencia de esta noticia y la finalidad de su exposición, que aparece precisamente en tierras americanas.

Con la llegada del latín el vascuence quedó impregnado de numerosos elementos latinos, tanto en el léxico como en lo fonético (menos, por lo que sabemos hasta hoy, o mejor, por lo que no sabemos, en lo morfológico y sintáctico), aunque mantuvo intacta su estructura no indoeuropea y la permeabilidad a la recepción de elementos latinos no significó en modo alguno merma de su personalidad.

La acción románica ha continuado después a través del contacto con los descendientes del latín, esto es, las lenguas y dialecto románicos que lo rodean. Pero, al mismo tiempo, también la lengua vasca ha llevado a cabo una labor de influencia y modelado de tales romances (aunque, claro está, en grado mucho menor) y en ellos se traslucen elementos vascos que nos muestran una presencia real del euskera hablado en territorios más extensos de los que hoy recubre. Así, en las riojanas Glosas Emilianenses, manifestación temprana de un romance peninsular, encontramos, en medio de los balbuceos románicos, dos glosas vas

cas. No menos conocida es la presencia de elementos vascos en textos jurídicos medievales, como muy bien sabía Campomanes, por ejemplo, tal como referiré más adelante, o en el propio Berceo.

Contrariamente a lo que sucede en las manifestaciones escritas de otras lenguas peninsulares como el gallego y el catalán (y de otras geográficamente próximas, como el provenzal y el gascón), para las que el siglo XVI es época de oscurecimiento, es precisamente este siglo el momento en el que emerge la lengua vasca escrita y, con ella, la literatura escrita en lengua vasca (la literatura oral existía desde antiguo), que tiene continuación ininterrumpida hasta hoy. Es efectivamente en 1545 cuando se publica en Burdeos Linguae Vasconum Primitiae, primera obra intencionadamente concebida para ser escrita en vasco, de la que es autor Bernart Dechepare.

Hoy conocemos bien, gracias al estudio inicial de Menéndez Pidal y a los posteriores de Manuel Alvar, la importancia que adquirió Sevilla en el siglo XVI, aglutinando elementos procedentes de otras zonas peninsulares y transmitiendo a otros mundos la grandeza política, social y cultural de Andalucía, y ello sin olvidar la parte, considerable, que correspondió a Cádiz en este proceso. De todo ello ha hablado el Profesor Salvador en días anteriores, con autoridad a todas luces superior a la mía. Pues bien, a Sevilla van a ir a parar vascos que antaño se afincaban en la corte. (El establecimiento de vascos en la corte en los siglos anteriores es hecho bien conocido y ha sido considerado como uno de los factores principales en la evolución del castellano, que, como estudió Menéndez Pidal, vino a romper la homogeneidad de las hablas peninsulares. En su Dialectología española, - Alonso Zamora Vicente nos ha enseñado después cómo esa homogeneidad es aun hoy apreciable si doblamos el mapa de España por un eje perpendicular, el del castellano, y hacemos coincidir los rasgos dialectales que hay a una y otra mitad). Pues bien, tenemos hoy noticia de vascos asentados en Sevilla, cuya presencia ha sido rastreada y recogida por Boyd-Bowman y José Garmendia, algunos de los cuales, hemos de suponer, hablaban vasco. Este últi

mo extremo no está aún confirmado, pero sí, en cambio, tenemos certeza de que muchos vascos que fueron a América lo hablaban. Así, Gonzalo Fernández de Oviedo nos dice en su Historia general y natural de las Indias que (cito textualmente) "un prestigioso núcleo de vascos hablaba vascuence en el Darién en 1510" y aporta otro testimonio, que no deja de resultar curioso, acerca del empleo de la lengua vasca en tierras americanas: en la desastrosa expedición de Simón de la Alcazaba al Estrecho de Magallanes, algunos de los amotinados fueron juzgados por el maestre de la nao capitana, Juan de Charchoaga, "y otros vyzcainos" dice el texto, que "hicieron su proceso en vascuence". Podemos suponer sin temor a errar que este vascuence era la lengua hablada por la mayoría de cuantos iban en tal barco.

De extraordinaria importancia es la carta autógrafa que poseemos de Fray Juan de Zumárraga, obispo de Méjico, fechada en esta misma ciudad el 15 de febrero de 1537, parte de la cual está escrita en vasco. El texto había sido publicado por Enrique Otte; después fue publicado en un trabajo conjunto por el mismo Enrique Otte, Antonio Tovar y Luis Michelena, acompañado en esta ocasión de la transcripción y el estudio de la modalidad vasca a la que pertenece. La trascendencia de este documento es de primer orden para la lingüística vasca, pues se trata del primer texto extenso (digamos de una cierta extensión) que se conserva en vascuence: con anterioridad apenas hay unas frases, alguna glosa y otras referencias dispersas en textos diversos. La obra de Bernart Dechepare se publicó en Burdeos en 1545, como ya he dicho. La carta de Fray Juan de Zumárraga es, pues, anterior en ocho años.

Bernal Díaz del Castillo vuelve a testimoniar en 1632, en su Historia Verdadera de la conquista de la Nueva España, el empleo del vascuence por vascos que seguían llegando al Nuevo Continente. Nos dice: "el Capitan que esta aora en Cempoal, y la gente que trae, que es de otra Prouincia, que llaman Vizcaya, e que tienen la habla muy reuesada, como a manera de dezir, como los Otomis tierra de Mexico...". La comparación de la lengua vas

ca con la lengua de los otomíes es, a decir de los entendidos, muy exacta, pues ambas se caracterizan por un grado notable de complejidad y rareza respecto de otras lenguas circundantes.

Así, pues, los vascos que pasaban desde Sevilla y Cádiz al Nuevo Mundo, formando grupos homogéneos, como era costumbre también entre otros colonizadores procedentes de otras zonas de la geografía hispánica, llevaban consigo la lengua vasca, que, una vez más, se fundió con la española, esta vez fuera de su lugar de origen. En esta fusión, el vascuence y sus hablantes contribuyeron con sus particularismos al proceso de nivelación lingüística que forjó la variedad atlántica primero, transatlántica después, y culminó en la cristalización del español americano.

A partir del siglo XVIII comienza a forjarse un camino realmente científico en el estudio de la lengua vasca, de la que, como he dicho, poseemos ya una cadena ininterrumpida de textos que llega hasta hoy, tanto en territorio español como en francés que ha proporcionado la base sólida al florecimiento que hoy tiene ya la Filología Vasca.

Por lo que se refiere a la lengua hablada, sabemos que el siglo XVIII fue decisivo para el retroceso de la lengua vasca en la provincia de Alava (en la capital, Vitoria, se había perdido ya en el siglo XVI), y es de suponer que en los núcleos urbanos navarros se produjo una erosión progresiva que desembocó en la pérdida de la lengua un siglo después. Otro tanto sucedió en territorio francés, aunque allí el retroceso se registró intensivamente, dentro de un área geográfica estable.

Pero también en el siglo XVIII surge inesperadamente en pleno corazón del País Vasco un hecho de enorme trascendencia cultural, a saber, la aparición de la Sociedad Bascongada de Amigos del País, que más tarde recibió el título de Real Sociedad Bascongada de Amigos del País, pionera de las Sociedades de Amigos del País extendidas por el mapa peninsular y apoyadas por la política ilustrada del gobierno de Carlos III, fundada por Fran-

cisco Xabier María de Munibe, conde de Peñaflorida. Esta institución, que en el terreno de las ciencias obtuvo logros de relieve mundial (como fue el aislamiento del wolframio), no tuvo la misma trascendencia en el campo lingüístico. Ello no debe hacernos olvidar, no obstante, que el propio conde de Peñaflorida escribió una obra teatral bilingüe vasco-castellana y, sobre todo, el proyecto, que hoy conocemos mejor, para un Gran Diccionario Vasco que la Sociedad Bascongada llevó a cabo tras una iniciativa de Pedro Rodríguez de Campomanes. En efecto, Campomanes, en un manuscrito cuyo original se encuentra hoy en la Biblioteca de la Real Academia Española, expuso a la Sociedad Bascongada el plan riguroso y detallado que, a su juicio, debería seguirse en la elaboración de ese Gran Diccionario de la lengua vasca. Quien lea esas páginas no podrá sino sobrecogerse ante el rigor científico que ostentan, la amplitud y precisión de conocimientos que reflejan sobre la realidad lingüística vasca del momento y también de la pretérita, y, muy en especial, por el espíritu que anima la concepción del proyecto, a saber (y cito textualmente): "el deseo de facilitar los conocimientos de la Antigüedad Española, y de evitar la ignorancia de un idioma, que puede conducir mucho de nuestra Geografía y cosas antiguas de España: quiero decir la lengua Bascongada". Y continúa Campomanes: "Esta lengua no es seguramente derivada de ninguno de los idiomas matrices que han producido las lenguas vulgares, y derivadas, que se hablan en el Mediodía y Poniente de la Europa. No le encontramos origen cierto, pero la hallamos propagada en las montañas de Navarra, en tierra de Labort, Guipúzcoa, Vizcaya y parte de Alaba, y todos estos Pueblos la hablan como idioma propio, y corriente. No son los monumentos escritos en el bronce, en otros metales, o en las Piedras, los que deben excitar nuestra curiosidad, para rastrear el origen y progreso de las Naciones. Las costumbres, los trages, los refranes, el Idioma tienen alusión de la Antigüedad y del Origen. De todos estos auxilios (continúa Campomanes y con ello termino ya la cita) ninguno iguala a el del Idioma". Este texto, del que no he ofrecido aquí más que una pequeñísima muestra, no es sino una manifestación más del espíritu reinante en aquella España posible en tiempo de Carlos III. Su publicación en 1773 coin

cide, fuera de nuestras fronteras, con la fecha en la que Hartwig Ludwig Christian Bacmeister, erudito alemán que residía en Rusia, planea la recopilación de diccionarios de lenguas de todo el mundo (tarea que lleva a cabo en 1785), acompañada de una muestra textual de cada una de ellas. Pues bien, no es extraño, una vez conocido el clima reinante, que, como muy bien ha dado a conocer Consuelo Larrucea de Tovar, cuando el 22 de diciembre de 1785 el conde de Floridablanca contesta a la petición que Rusia le había formulado solicitando información sobre lenguas amerindias, diga en su respuesta que el rey español está intentando recoger cuanto antes listas de vocabulario de lenguas americanas, así como también de la lengua vasca (cosa esta última que no le había sido solicitada).

También en el siglo XVIII aparece una figura de relieve universal que, a comienzos del siglo siguiente, representa el primer contacto real de la tradición lingüística local vasca con la tradición científica occidental. Guillermo de Humboldt viajó en dos ocasiones al País Vasco, precisamente en momentos en los que la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País estaba dando sus mejores frutos. Pero Humboldt, portador de una perspectiva amplia (quizá amplia en exceso, como se dijo aquí el otro día), no se distinguía por el conocimiento profundo de la diacronía lingüística, de ahí que no fuera él quien contribuyera mejor al estudio científico del euskera, sino otro sabio de origen austriaco, riguroso e impecable en sus concepciones en materia de lengua, el gran romanista y estudioso también de las lenguas mixtas, Hugo Schuchardt. Precisamente su condición de romanista le permitió reconocer la influencia, bien perceptible, que el latín y las lenguas románicas han ejercido sobre la lengua vasca. Ha dicho Luis Michelena (1960) que "Vasconia, como área marginal, constituye una zona de refugio de prácticas, creencias, costumbres y técnicas de fecha muy diversa, de la misma forma que su lengua es un puerto en el que se han cobijado gran cantidad de palabras y expresiones latinas y romances caídas en desuso en los lugares de procedencia". Esto fue lo que Schuchardt comprendió antes que nadie y lo que Humboldt no había percibido: a éste

aventajó Schuchardt no solamente en su conocimiento real y efectivo de la lengua vasca, que comenzó a estudiar en Sara en 1886 y siguió perfeccionando después a lo largo de su vida (llegando a alcanzar un conocimiento admirable de la lengua vasca antigua y moderna, con inclusión de su amplia diversidad dialectal), sino también en las 75 publicaciones (muchas de ellas reseñas de trabajos sobre el vasco, otras, en cambio, estudios originales) que dedicó a la lengua vasca entre los años 1887 y 1925, y que, excepción hecha del apoyo a la tesis vascoiberista expuesta en su Die Iberische Deklination (propia de la época, por otra parte) constituyen una aportación inestimable a la Filología Vasca y a la que él mismo denominó Vasco-románica.

Entre uno y otro vascólogo se nos ha quedado otra figura, que ahora recojo, no menos trascendente para el estudio del vasco y de sus dialectos. Pese a que su obra lingüística posee un cierto tinte de aficionado, Luis Luciano Bonaparte, hijo de Luciano (hermano de Napoleón I), nacido en Inglaterra en 1813 - (aunque vivió después en Italia), que recibió de Napoleón III el título de Príncipe, estudió las variedades habladas del euskera, así como sus dialectos literarios y, entre otros trabajos, confeccionó en 1861 un mapa (cuyo modelo había empleado ya para describir los dialectos ingleses de la Gran Bretaña) que se publicó en Londres en 1869 y que aún hoy es el punto de mira obligado de cualquier trabajo de dialectología vasca, aunque, desde luego, sea necesario tener en cuenta las precisiones que con posterioridad introdujo Resurrección M^a de Azkue.

Como fruto de este espíritu vascológico surgido fuera de España, en el mes de febrero de 1886 se constituyó la Baskische Gesellschaft en Alemania, alentada por vascólogos como Karl Hanemann y Theodor Linschmann. Esta Sociedad Vasca, que contó con la adhesión de vascólogos de diversos países, redactó sus estatutos en francés y en alemán y dio a la luz una revista que, con el título Euskara, se publicó en Berlín entre los años 1886 y 1896.

En el siglo XX culminan las inquietudes de etapas anteriores al crearse instituciones encargadas de velar por la conservación de la lengua y su estudio realmente científico. Surge así, en 1907, la Revista Internacional de Estudios Vascos (cuya publicación se ha reanudado ahora tras un paréntesis de muchos años), ejemplar en su género, que dio a conocer en España trabajos capitales para la lingüística vasca, como los de Schuchardt, Uhlenbeck, Saroïhandy, Lafon, Spitzer, Rohlf's y un largo etcétera.

El Primer Congreso de Estudios Vascos, que se celebró en Oñate en 1918, dio impulso definitivo al afán vascológico. En él se habló por primera vez de la elaboración de un Atlas Lingüístico del País Vasco y se mostró un claro deseo de estudiar científicamente la lengua vasca. Su mayor logro fue, sin duda, la fundación de Eusko-Ikaskuntza o Sociedad de Estudios Vascos. De esta Sociedad, fundada por las Diputaciones de Alava, Guipúzcoa, Vizcaya y Navarra en 1918 bajo el patronato de S.M. el Rey, que espontáneamente se ofreció a ser el primero de sus miembros, surgió otra publicación importante, a saber, el Boletín de la Sociedad de Estudios Vascos, así como la creación, en 1919, de la Academia de la Lengua Vasca o Euskaltzaindia, cuya labor en el fomento de la lengua y normativa de su uso ha sido capital para el vasco.

Pero, si bien en el Primer Congreso de Estudios Vascos, tan fructífero, se contó tan sólo con la presencia de personalidades locales en el plano cultural, éstas mostraron un claro deseo de colaboración con entidades que rebasaran el ámbito meramente local y así se explica que en el Tercer Congreso de Estudios Vascos, celebrado esta vez en Guernica en 1922, dedicado a temas de Lengua y Enseñanza, hubiese una amplia representación del Centro de Estudios Históricos madrileño, además de personalidades de la tierra y otras extranjeras, lo que le confirió gran altura. En sus Actas están recogidos los trabajos de Menéndez Pidal, que habló de los préstamos del castellano al vasco y de la regresión del vascuence dentro del mapa peninsular; de Navarro

Tomás, que ilustró su exposición sobre fonética experimental y fonética vasca con ejemplos tomados del euskera de Guernica, y de Amado Alonso, que presentó valiosas observaciones sobre diferentes problemas baztaneses. Junto a ellos figuran otros de Uhlenbeck, Saroïhandy, Lacombe, Meyer-Lübke y otros muchos.

Se puede decir, pues, que en esta primera parte del siglo todo apuntaba hacia la consolidación de los estudios vascos, y ello dentro de un clima de esfuerzo y colaboración real altamente deseables, que después se vio truncada por motivos de sobra conocidos.

También de principios de siglo datan los primeros intentos para unificar la lengua, que no cristalizaron hasta 1968, fecha en la que comenzó la labor de normalización lingüística de la lengua vasca. Fruto de tal labor fue el batua, lengua normalizada que fue concebida ante todo para ser escrita, y que, en cualquier caso, constituye el modelo gramatical que aglutina y resume las diferencias dialectales y sociales, no con el ánimo de aniquilarlas, sino con el fin de superponerse a ellas ofreciendo el registro culto, correcto mejor, que las encauce adecuadamente. Y es que la lengua vasca había llegado al siglo XX sin que ninguna de sus variedades dialectales se hubiera impuesto a las otras como patrón de lengua normalizada, por lo que la Academia de la Lengua Vasca tuvo que decidir entre dos opciones, o bien elegir una de las variedades literarias existentes (y hubo intentos en este sentido para erigir el guipuzcoano, tal como había propuesto Azkue años atrás, o el labortano, en lengua general), o bien adoptar una solución de compromiso que respondiese al uso hablado y escrito mayoritario y que fuera, al mismo tiempo, respetuosa y atenta hacia la variedad intrínseca que toda lengua posee y que, en el caso del euskera, debido a la falta de una norma general, era más acusada si cabe. Este último fue el criterio que se impuso. El batua, producto de una tarea similar a la que años atrás había llevado a la práctica Pompeu Fabra con relación al catalán, surgió como resultado de un acuerdo mayoritario, gracias al cual se ha ido imponiendo y generalizando hasta conver-

tirse en la lengua vasca oficial. Es cierto que hubo más de un vizcaíno y guipuzcoano que hubiera deseado ver representado su dialecto particular con mayor rotundidad de la acordada, pero no es menos cierto que Euskaltzaindia ha mantenido y sigue manteniendo una postura flexible con relación a la riqueza dialectal que el euskera posee, por lo que hoy apenas se escuchan voces discrepantes. Pero, curiosamente, no es raro encontrar reticencias o críticas más o menos tajantes de la creación del batua fuera de ámbitos propiamente vascos o relacionados con la lengua vasca, como si no perteneciera al buen juicio haber llevado a cabo la codificación de esa lengua normalizada. Quienes mantienen tales afirmaciones deberían reflexionar sobre cuál sería la situación de nuestra lengua española si no existiera una lengua general que se enseñara por igual en escuelas castellanas y andaluzas, porteñas y mejicanas, por no mencionar sino algunas de las variedades de las que el Profesor Salvador nos habló en días anteriores. La Gramática de la lengua española, codificada en las normas dictadas o recomendadas por la Academia, tan necesarias para mantener la unidad de la lengua española por encima de su variedad dialectal, es al español lo que el batua a la lengua vasca, a saber, el modelo que aglutine, resuma y oriente adecuadamente su uso.

Intencionadamente he reservado para el final la presentación de un problema, no resuelto aún, que tiene, a mi juicio, una importancia capital para conocer mejor la historia del contacto lingüístico vasco-románico. Aunque esta conferencia lleva por título "La lengua vasca", creo justificado hacer referencia al castellano o español que allí se habla, puesto que se halla enmarcada en el ciclo titulado "Mapa lingüístico de la España actual", aunque, eso sí, presentaré los hechos brevemente.

Como muy bien ha destacado el Profesor Salvador en sus dos intervenciones anteriores, no hay espacios vasco-hablantes monolingües, sino que, en la totalidad del territorio en el que se habla la lengua vasca, se habla también al menos otra variedad románica. Dejando a un lado el contacto del vasco con la lengua

francesa y con la lengua occitana, sabemos, por lo que respecta a España, que la variedad románica navarra, con una vinculación más o menos estrecha en su origen (las teorías difieren en este punto y la polémica abierta es hoy muy viva) debe ser estudiada juntamente con el mundo aragonés y las implicaciones pirenaicas que ello tiene. La zona alavesa parece estar asimismo vinculada a otras áreas romances castellanas inmediatas desde el punto de vista geográfico. No sabemos aún, en cambio, si el romance que se habla en las provincias actuales de Guipúzcoa y Vizcaya procede directamente de la latinización del País Vasco o si procede de importación medieval. Todavía hoy es materia de discusión el grado al que llegó en dicha zona el proceso de aculturación en época romana; se ha llegado a sostener, incluso, que no hubo romanización, dada la escasez de indicios que en tal sentido registra este territorio. Pero no debemos olvidar que la lengua vasca está incrustada de elementos latinos de época muy antigua, que nos hablan de un contacto vasco-latino real y efectivo, además de temprano, como estudió primero Rohlf's y después han investigado otros como Julio Caro Baroja, Luis Michelena, Sebastián Mariner, etc. Cuando Menéndez Pidal habló de Vasconia en su magistral obra Orígenes del español, no hizo referencia alguna al posible romance hablado por descendientes de vascones, o de várdulos y caristios, en su propio territorio. Ello trajo como consecuencia un vacío total en las referencias que a tal asunto se hacen por los estudiosos de las lenguas hispánicas y románicas en general, de suerte que hoy sigue siendo un punto oscuro en la Historia de la lengua española el momento y la manera en la que llegó a constituirse el castellano que, por lo que sabemos, se ha hablado "desde siempre" junto al vasco en Vizcaya y Guipúzcoa. En el inigualable libro Historia de la lengua española de Rafael Lapesa se presenta un mapa de hacia el año 1000, que ofrece un espacio en blanco para la zona vasca, del que se pasa a otro, posterior en dos siglos, en el dicha zona aparece rotulada como espacio bilingüe. La falta de documentación, hasta el momento presente, impedía hacer más precisiones sobre tan sustancial cambio. Debo decir que constituye mi objeto de preocupación más inmediata la investigación del cómo y cuando surgió este bilin-

güismo vasco-románico y a este quehacer dedico mi actual atención investigadora. Ya he dicho en alguna parte que, en mi opinión, ha habido allí continuación latino-románica y adelanto ahora que espero ofrecer en breve textos en los que esta tesis encuentra el soporte necesario.

En cualquier caso, queda, a mi entender, fuera de toda duda, la peculiaridad del castellano que hoy se habla en zona vasca. Algunas de estas peculiaridades son resultado del contacto lingüístico vasco-castellano mantenido durante siglos. Ello resulta obvio en expresiones generalizadas, registradas en la comunidad y no en el individuo, tales como estar de hambre en lugar del tener hambre castellano, Pedro es de venir hoy, que vale más o menos para 'está previsto que Pedro venga hoy', o en se casó a Zarauz por 'se casó y se fue a vivir a Zarauz', en las que el calco de construcciones sintácticas vascas resulta transparente. En otras ocasiones lo que encontramos en zona vasca es la perduración de usos castellanos antiguos y que, por lo tanto, no son exclusivos de esta área, como el popular pensar entre mí, que podemos también leer en autores renacentistas de nuestra literatura. Pero, y esto es, a mi juicio, más significativo, hay romanismos que reflejan creaciones peculiares, no registradas en otras áreas. Por referirme tan sólo al campo léxico, diré que una palabra como linternero (voz románica donde las haya), que según el Diccionario de la Academia es 'el que hace linternas', es en Guipúzcoa el nombre que recibe el 'fontanero', esto es, 'el que lleva la linterna o lámpara de fontanero', de la misma manera que interina es designación exclusiva en Guipúzcoa y Vizcaya para 'asistentita' o la cartera que los niños llevan al colegio en período escolar es la maleta. Todo ello por no hablar ahora de la entonación, tan peculiar, de la alteración que sufre el orden de palabras, el tratamiento, tan distinto, de los pronombres átonos (y no sólo de los de tercera persona), de todo lo cual he tratado en otro lugar, aunque no todavía con la profundidad requerida.

Quizá no he destacado en su justa medida, a lo largo de es

te siglos. Pero tampoco hay lugar a pronósticos. Pensemos que un estudioso de la lengua vasca de la talla de Guillermo de Humboldt predijo erróneamente la desaparición del vascuence para el año 1900. Quién no conoce manifestaciones de Unamuno en este mismo sentido.

A los gobernantes y la política lingüística que apliquen corresponde la consecución del difícil, dificilísimo equilibrio que debe alcanzarse en la defensa de los derechos de quienes hablan y/o quieren hablar euskera, sin lesionar los también derechos de quienes no hablan ni o no quieren hablar euskera (o viceversa). Pero esta lengua vasca, vascuence, lengua vascongada, euskera, tiene una realidad presente a la que ha arribado tras una historia lingüística concreta y propia, algunas de cuyas vicisitudes, a veces injustamente olvidadas, he querido traer hoy aquí.

BIBLIOGRAFIA UTILIZADA

- Actas del Tercer Congreso de Estudios Vascos (1923) (Guernica, 1922), San Sebastián.
- ALONSO, Amado (1923), "Consonantes de timbre sibilante en el dialecto vasco baztanés", en Actas del Tercer Congreso de Estudios Vascos, pp. 57-64.
- ALVAR, Manuel (1974), "Sevilla, macrocosmos lingüístico", Homenaje a Angel Rosenblat, Caracas, pp. 13-42.
- BLAZQUEZ, José María (1985), "¿Romanización o asimilación?", SYMBOLAE L. MITXELENA, Vitoria, pp. 109-123.
- BOYD-BOWMAN, Peter (1964), Índice geobiográfico de cuarenta mil pobladores españoles de América en el siglo XVI, tomo I (1493-1519), Bogotá.
- ECHENIQUE, María Teresa (1980), "Los vascos y el proceso de nivelación lingüística del español americano", RSEL, pp. 177-188.

- ECHENIQUE, María Teresa (1984), Lingüística Vasco-románica. Intento de aproximación, San Sebastián.
- ECHENIQUE, María Teresa (en prensa), "El romance en territorio euskaldun", Lengua y Literatura Románicas en torno al Pirineo, San Sebastián.
- GARMENDIA, José (1981), "Euskaldun abizenak Sevilla'n eta Cadiz'en", Euskera, XXVI, pp. 245-278.
- GONZALEZ OLLE, Fernando (1970), "Vascuence y romance en la Historia Lingüística de Navarra", BRAE, pp. 31-76.
- LAPESA, Rafael (1981), Historia de la lengua española, Madrid, 9ª ed.
- LARRUCEA DE TOVAR, Consuelo (1984), "José Celestino Mutis (1732-1808) and the report on american Languages ordered by Charles III of Spain for Catherine the Great of Russia", Historiographia Linguistica, XI, 1/2, pp. 213-229.
- MENENDEZ PIDAL, Ramón (1962), "Sevilla frente a Madrid. Algunas precisiones sobre el español de América", Miscelánea-Homenaje a André Martinet, 3, pp. 99-165.
- MICHELENA, Luis (1960), Historia de la Literatura Vasca, Madrid.
- MICHELENA, Luis (1977), Introducción a El libro blanco del euskara, Bilbao.
- MICHELENA, Luis (1982), "Normalización de la forma escrita de una lengua: el caso vasco", Revista de Occidente, nums. 10-11, pp. 55-75.
- MICHELENA, Luis (1983), "La langue basque", en Etre basque, Toulouse.
- MICHELENA, Luis (1985), Lengua e Historia, Madrid.
- NAVARRO TOMAS, Tomás (1923), "Observaciones fonéticas sobre el vascuence de Guernica", Actas del Tercer Congreso de Estudios Vascos, pp. 49-56.
- OTTE, Enrique, TOVAR, Antonio y MICHELENA, Luis (1981), "Nuevo y más extenso texto arcaico vasco: de una carta del primer obispo de México, Fray Juan de Zumárraga", Euskera, 26, pp. 27-38.
- REAL ACADEMIA DE LA LENGUA VASCA (1977), El libro blanco del euskara, Bilbao.

ta charla, la aplicación a los estudios vascos que se ha hecho desde la propia tierra o por personas procedentes de la tierra y afincadas fuera de ella. Sí, en efecto, al lado del apoyo a la Filología Vasca venido desde fuera, importantísimo, su cultivo principal ha tenido y está teniendo lugar in situ, como no podía ser menos. Hoy existe ya una especialización universitaria en Filología Vasca, cuyos licenciados alcanzan varias promociones, el Atlas Lingüístico de Euskal-Herria está siendo llevado a cabo bajo la dirección del Académico de la lengua vasca y catedrático de la Universidad de Burdeos Jean Haritshelhar, la comisión de gramática de la Academia de la Lengua Vasca trabaja intensamente en la elaboración de una gramática normativa (de la que está publicada la parte dedicada a Morfología, muy importante en lengua vasca, amén de las reglas de ortografía), el proyecto de un Diccionario monumental de la lengua vasca, así como el del Diccionario histórico están en plena producción, e instituciones como la Sociedad de Estudios Vascos, el Seminario Julio de Urquijo de la Diputación de San Sebastián y un largo etcétera de nombres colectivos y personales atraviesan un período de fecundidad muy notable. No hay duda de que a todo ello ha contribuido sobremanera la existencia de una personalidad que, al conocimiento admirable de la lengua vasca actual y pretérita, hablada y escrita, ha aportado una formación y actividad de la Ciencia lingüística y de la Filología hoy ya internacionalmente reconocidos. Me refiero, claro está, a Luis Michelena.

Pero una cosa es el estudio filológico del vascuence y otra muy distinta, como seguramente está en el ánimo de todos, la realidad de la lengua vasca, su utilización efectiva. Es, desde luego, una lengua minoritaria, por más que quien se acerque a ella en los últimos tiempos encuentra progresos externos cada vez más notables. Sin embargo, así como sobre su cultivo científico cabe experimentar un optimismo considerable, no sucede otro tanto en relación con el uso real que del euskera hacen sus hablantes, y en mucha menor medida aún sobre su empleo para la lectura y la escritura, puesto que sus hablantes han sido (hemos sido) en su inmensa mayoría analfabetos en su propia lengua duran-

EL PERFIL LINGÜÍSTICO DE CATALUÑA, VALENCIA Y MALLORCA. I

por Germán Colón

I. El problema onomástico

1. El mero enunciado del título de estas conferencias es ya una confesión del aspecto llamémosle atípico de la lengua que voy a presentar: Perfil lingüístico de Cataluña, Valencia y Mallorca. ¿Trataremos de una lengua común o de tres romances distintos, "catalán", "valenciano" y "mallorquín" (o "balear")?

El asunto para el lingüista no tiene demasiada entidad. Cuestión de nombres. Lo que interesa es describir el instrumento expresivo propio de esas tierras del Este peninsular. Pero al no especialista le preocupa ante todo saber si el valenciano es o no catalán, si el mallorquín es o no catalán; si estamos ante dialectos o lenguas. Son discusiones de actualidad: baste recordar las polémicas recientes a propósito de los estatutos de autonomía, o baste abrir los periódicos en su sección de "cartas al director" para ver cómo cualquier ciudadano echa su cuarto a espadas con el mayor aplomo. Todo el mundo puede opinar -ése es el aliciente del debate- pero muchos se creen autorizados a zanjar sin justificar. Es curioso que, salvo algún atrevido curandero, nadie se arriesgaría a llevar la contraria a un médico a propósito de la situación en el cuerpo humano del páncreas, del bazo o de otro órgano anatómico. Y, en cambio, para fallar de lingüística la impunidad es absoluta. Permítaseme a mí, que llevo unos treinta y cinco años ocupándome del tema, decir qué pienso, sin esquivar lo que para tirios y troyanos pueda resultar molesto. Conste que hablo igual aquí en Madrid que en Valencia o Barcelona. Para mi propósito recurriré a documentos incontrovertibles, especialmente medievales, los cuales nos dejarán observar el problema con una holgada perspectiva histó-

rica.

Acabo de aludir a los recientes estatutos de autonomía. Dejando aparte el castellano que, en todos lados y de acuerdo con la Constitución, tiene el carácter de idioma oficial, el estatuto de Cataluña especifica que la lengua de la comunidad autónoma es el catalán; el de las Baleares reconoce como oficial el catalán en su modalidad insular, mientras que Valencia se da como lengua propia el valenciano. La denominación de valenciano es la más discutida.(1)

2. El particularismo no es de ahora. Los filólogos e historiadores discuten sin llegar a ponerse de acuerdo acerca de un texto de 1395 del dominico valentino fray Antoni Canals. Este afirma traducir la obra de Valerius Maximus del latín a la lengua valenciana, pese que otros la hayan vertido ya a la lengua catalana:

... desigants quels homens qui no son gramatichs entenguen lo dit Valeri perfetament, lo qual es peregrí e poch comunicat per lo regne d Arago, e aço per lo estret estil que serua en sa ordinacio: per que yo, a manament de vostra senyoria, le tret de lati en nostra vulgada lengua materna valenciana, axí breu com he pogut, jatse sia que altres lagen tret en lengua catalana. (2)

Las interpretaciones del pasaje son abundantes. A mi ver hay dos puntos claros: a) Canals separa lengua valenciana y lengua catalana; b) no obstante ambos idiomas deben de ser para él muy cercanos, pues no se le ocurriría decir lo mismo si se hubiera tratado de la lengua castellana, francesa o portuguesa. No cabe olvidar tampoco que Canals cumple una orden del cardenal-arzobispo de Valencia Jaime de Aragón, quien entrega el códice a los Concelleres de Barcelona y les dice que él lo ha hecho "transladar de latí en romanç". (3)

Algo semejante expone en Mallorca unos cincuenta años más tarde el erudito Ferran Valentí al traducir las Paradoxa de Cicerón:

"... he posada e transferida aquesta petita obreta de Tul·li, gran sentència, de latí en vulgar materno e malorquí, segons la ciutat on só nat e criat e nodrid...".(4)

Tanto Canals como Valentí son humanistas que tienden a ver una unidad en los conceptos de lengua y nación. Al reino de Valencia y al reino de Mallorca les corresponde respectivamente un idioma valenciano o mallorquín; y más si tenemos en cuenta el prurito regnícola frente a un simple condado. Ya sabemos que Ramón Berenguer IV y sus sucesores nunca elevaron el condado de Barcelona a la dignidad de reino, y ello tuvo considerables consecuencias.

3. Que los valencianos se sentían pagados de su particularismo lo subraya en 1383 Francesc Eiximenis, gerundense que vive en Valencia: el valenciano es pueblo escogido entre los otros de España y, pese a su origen, no se llama pueblo catalán, sino "per special privilegi ha propri nom e s nomena poble valencià". (5)

Con estas premisas no es difícil que entre los escritores del Reino pululen los testimonios de llengua valenciana.(6) En otra ocasión me entretuve en formar un ramillete de citas del siglo XV y mencioné a Guillem de Copons en 1418, a Joanot Martorell, autor del Tirant lo Blanch, a Miquel Pérez, traductor del Kempis, a Roís de Corella, a Bonifaci Ferrer, a Bernadí Vallmanya, etc. Todos hablan de lengua valenciana, valenciana lengua, en vulgar de valenciana prosa, en valenciana prosa, en estil de valenciana prosa, etc. A medida que avanza el siglo XV, gana terreno esta nomenclatura de singularización. Así que el empeño de tantos valencianos en defender la personalidad exenta de su

habla no es cosa de hoy, ni de su capricho. La tradición es larga e ilustre.

Tendrá que llegar el romanticismo y tendrán que pasar muchas cosas para que un poeta de Valencia como Vicente Wenceslao Querol ose proclamar que escribe unas Rimas catalanas (1877). M. Menéndez Pelayo señala que al dar Querol este título lo hizo "con notable extrañeza de muchos de sus paisanos, aunque con estricta propiedad filológica". (7)

4. Vengamos, pues, a esa filología examinando los argumentos de quienes ven lenguas diversas. Naturalmente no voy a tener en cuenta salidas extemporáneas ni dicitarios personales. Me interesa la opinión de quienes se acercan al problema con voluntad de entenderlo.

El título y las ilustraciones del librito de Salvador Faus i Sabater, Evolució de la llengua valenciana. Testimonis gràfics, publicado en Valencia en 1980, me indujeron a creer que el autor pertenecía a este último grupo. Me equivoqué. El fin era reivindicar la independencia del valenciano.(8) Tras proclamar que todas las campañas contra Valencia (es decir, el afirmar que la lengua de esa tierra es el catalán) "están basades en enganys" (p. 49), sienta este perentorio dictamen: Jaime I y sus huestes, al conquistar el reino en 1238, no hablaban catalán, ni podían hablarlo, porque en esa época este idioma aún no existía, le faltaban nada menos que 124 años para ser, sencillamente para ser. La prueba está en que sólo en 1362 el rey Pedro el Ceremonioso menciona el nombre de lengua catalana al pedir que un libro de caballerías francés fuese "reduit en lengua catalana". Hasta entonces, dice el Sr. Faus, no había catalán alguno ("Fins aleshores, el català no existia", p. 50).

Si no se hablaba catalán, ¿qué se hablaba, pues? Sencillamente romanc. Ese era el idioma, y cuando el rey manda redactar

los fueros o Furs de València lo que hace es pedir que los pongan en romanç; romançar o arromançar es "traduir al romanç", puntualiza el Sr. Faus (p. 53).

Llevo trabajando unos veinte años en la edición crítica de esos Furs y puedo explicar bien en qué lengua están redactados y qué es ese curioso romanç. (9) Entre paréntesis, cuando fray Luis de León dice en 1585, en la introducción al libro III de Los Nombres de Cristo, que hablar romance es "negocio de particular juicio" no pensaría, pues, en el castellano sino en ese magma que, según la singular doctrina del Sr. Faus, es el romanç, lengua única de la España primitiva (p. 52). Parece ser que los esfuerzos de Menéndez Pidal, en sus Orígenes del español, no han servido para quienes consideran que de ese mirífico romanç -que se usaba por Valencia en 1238- igual sale el bable asturiano que el catalán o la "fabla" aragonesa: "Tot era romanç", insiste el Sr. Faus (p. 52).

Me produce cierto sonrojo rebatir tales argumentos, pero como son los que circulan por Valencia, y los que la prensa difunde, (10) me limitaré a aclarar unos puntos.

No es exacto que ese documento de 1362 sea el primero en el que se mencione el lexema llengua catalana. En un libro que publiqué en 1978 reproduje una carta del 11 de julio de 1358 en la que el rey Pedro habla de arromançar y de transponer unas misivas de morisch en cathalà. El lexema surge ya cuatro años antes. (11) También señalé un escrito en latín dos años anterior al precedente, en 1356, en donde se citan unas cartas "in vulgari tam cathalano". (12)

Lo cierto es que el texto de 1362, tan traído y llevado, está fechado en Valencia, mientras que el mío de 1358 es de Perpiñán. De Sur a Norte el nombre de la lengua viene proclamado sin ambages.

Hay más.

En 1341, precisamente en Valencia, ya sale en un acta notarial la apelación de lengua catalana:

"De las dichas cosas de voluntad de las partes fueron fechas dos cartas partidas por a b c, la una de las quales fue librada a los dichos procuradores escripta en letra e lengua castellana et la otra al dicho don Pedro de Villanueva en plan escripta en letra e lengua catalana". (13)

Pero dejemos esta guerrilla de fechas y recurramos, para mostrar la presencia del idioma, a otras variantes sufijales, como la de catalanesch, que se documenta en el siglo XIII. Así Jofre de Foixà dice: "si tu trobes en cantars proençals alcun mot que sia frances o catalanesch" (14). La Cirurgia de Tederich o Teodorico Borgognoni (dedicada al obispo de Valencia Andreu Albalat) se llegó a "translatar de latí en romans catalanesch" hacia 1305; fijémonos que el traductor, Guillem Correger, es de Mallorca (15). Todavía tendremos que apelar a Muntaner cuando asegura que los habitantes del recién conquistado reino de Murcia "són catalans e parlen del bell catalanesch del món" (16).

Claro que, por poco que nos descuidemos, vamos a caer en la trampa que se nos tiende y vamos a confundir la aparición del nombre de la lengua en un documento con el nacimiento de la propia lengua. Esto es un sofisma. Entonces tampoco existiría el castellano hasta el año 1254, en que topamos con la denominación de lengua castellana (17).

Antes de que se hablara de catalán, valenciano, etc., hubo un largo período en el que el idioma cotidiano era designado, en una especie de relación dialéctica, con respecto al latín. Este seguía siendo la lengua docta, elevada, mientras que la familiar venía llamada vulgar, romanc, pla (18); hasta se da la expresión de lingua laica (19), es decir la de los legos frente

a la eclesiástica o latina, aunque también conocemos la etiqueta de lengua christianesca (20)...

Desde luego ese idioma existía y era el mismo que después vemos llamar llengua catalana o llengua valenciana, denominaciones que conviven con romanc todavía por mucho tiempo. En el inventario de las bibliotecas del rey Martín el Humano (1410), de las 45 obras redactadas en la lengua materna del soberano hay 20 en las que se especifica que están escritas en català; 18, en romanc; 6, en pla y una, en vulgar (21).

5. Y ya que he citado antes los documentos de 1341 y 1362, fechados en Valencia, que mencionan el sintagma lengua catalana, quisiera seguir unos instantes con este tema, basándome en otros testimonios sacados de la correspondencia de los magistrados valencianos.

Estamos por las mismas fechas en que Canals ha manifestado que escribe en lengua valenciana y contrapone ésta a la vecina lengua catalana. En esa época los regidores se dirigen en 30-VII-1400 a la villa conquense de Moya (partido judicial de Cañete), interesándose por cierto esclavo tártaro de un labrador de Valencia al que creen huido a aquellas tierras. Al describir al cautivo precisan que se llama Johan, que tiene unos 20 años y que habla muy claramente el catalán, puesto que desde niño se ha criado allí, esto es en Valencia: "e paladí en son parlar català, com de poquea a ençà se sia nodrit ací" (22). Huelga todo comentario a un tal texto.

Ello nos lleva a recordar aquel famoso capítulo de Muntaner referido a los jóvenes italianos C. Llança y R. de Lauria que se expresaban en el mejor catalán del mundo puesto que lo habían aprendido en los pueblos de Cataluña y del reino de Valencia: "apreseren del catalanesc de cascun lloc de Catalunya e del regne de València" (23).

Pero volvamos a nuestros magistrados: en sus cartas adviértese un orgulloso sentimiento de catalanidad, basado en el origen común del reino y del principado. Especialmente cuando se dirigen al exterior hacen manifestaciones de pertenecer a toda la nació catalana, y a los propios mercaderes de Valencia los designan como "els nostres mercaders cathalans" (24). Los testimonios abundan (25). El formar parte de la misma nación, en los tiempos medievales, tiene un sentido algo diverso del de hoy, significaba hablar idéntico idioma.

6. Las cartas municipales que acabamos de ver corresponden a los tiempos de Martín el Humano y al período del interregno antes del Compromiso de Caspe. Es una época de cierto nacionalismo, en la que se apela con frecuencia a la casa condal de Barcelona y al origen común de los reinos de la Corona de Aragón. Pero ya instaurada con Fernando de Antequera la dinastía castellana de los Trastámaras, se mantiene la tónica. Así el rey Fernando, desde Valencia, se dirige a propósito de una reclamación al sultán de Marruecos en aragonés (era ésta la lengua habitual de la cancillería en su correspondencia con los reinos de Granada y Marruecos):

Nos empero, querientes proceder en esto legítimament e segunt dreyto e razon, vista una letra o carta morisca vuestra e aquella feyta reduir por el alcaíd nuestro de Valencia de morisco en romañ cathalán, por la qual parece del deudo de las ditas MCCC doblas restantes de la dita mayor cuantía o precio de los ditos drapos o panyos... (26)

Dice el rey que acude al "alcadi" o juez musulmán de Valencia para que éste le traduzca al romañ cathalán la carta en árabe que ha recibido del soberano marroquí. El tal "alcadi", moro de Valencia (no cualquier intérprete o trujamán traído del Principado), hablaba en catalán y el rey Trastámara, de lengua materna castellana, tenía que conformarse con que en Valencia

le explicasen las cosas en catalán.

Más ejemplos podría aducir y los he aducido en otras ocasiones. Me detendré en un caso particularmente adecuado a nuestro objetivo. En el proceso de canonización de San Vicente Ferrer, se refieren sus milagros, en especial el de hacerse comprender por gentes que sólo entienden el bretón u otro idioma extraño, cuando el santo valentino usa su lengua propia. Esta -que él llamaba pla o vulgar- viene especificada por los testigos: para uno es ydyoma cathalonicum, otro alude a su predicación "in sua vulgari idiomate Catalonie seu Valentino", otros a su linguam Valentinam seu cathalonicam, el de más allá afirma "et loqueretur in vulgari catalanico sive valentino" y por fin un testigo dice a secas que predicaba in lingua cathalana (27). Si saco a relucir estos hechos es para salir al paso de la afirmación del Sr. Simó Santoja: San Vicente pronunciaba sus sermones, cito, "en valenciano, según consta en numerosos testimonios del proceso de canonización: 'sua valentina ac materna lingua fuit semper locutus'" (28). Eso no es exacto: he leído las 449 páginas en cuarto del proceso y no he hallado esos "numerosos testimonios". Pero estoy dispuesto a rectificar y a pedir disculpas por mi tomásea incredulidad, si me los enseñan alguna vez.

7. A pesar de todo quiero hacer hincapié en que el sentimiento particularista era muy recio y que cada vez debió de fortalecerse más. Hemos verificado que las manifestaciones de catalanidad de los valencianos están formuladas de cara al exterior. Para los de casa, la denominación de valencià y llengua valenciana es lo normal. A esa posición debió de contribuir no poco la cesura que representaron la guerra civil catalana de 1462-1472 y la revolución contra Juan II; el reino de Valencia permanece fiel al rey. Creo que hubo a partir de esos hechos una exacerbación de nacionalismo local.

Entonces, ¿qué hacer cuando hay que nombrar el idioma común, traído por las huestes de Jaime I y por aquellas legendarias mujeres de Lérida, cuyo recuerdo está esculpido en la "Porta de l'Almoína" de la Catedral valentina? (29) El instinto de comunidad con las hablas del Principado no desapareció jamás. No quiero más prueba de tal consciencia que las palabras que el obispo de Barcelona José Climent, natural de Castellón, tan partidario de la centralista política de los primeros Borbones, dirige a sus nuevos feligreses barceloneses al tomar posesión de la diócesis en 1766:

Fuera de estos motivos encuentro otro muy particular y muy poderoso para amarnos en el beneficio que vuestros mayores hicieron a Valencia, mi patria (...) de suerte que si bien se mira Valencia puede llamarse con propiedad una colonia de Cataluña. Casi todos los valencianos somos catalanes en el origen y con corta diferencia son unas mismas las costumbres y una misma la lengua de los naturales de ambas provincias.. (30)

Pero, precisamente, si esa "corta diferencia" hace no querer llamar català al vehículo expresivo mutuo, en particular al antiguo, ¿cómo denominarlo?

Ahora llega la solución salomónica: ni valencià, ni català, sino llemosí (31). Resulta sorprendente que un apelativo tan absurdamente extraño haya servido para poner paz durante tanto tiempo, y, si no fuera impropio del todo, casi hubiese valido la pena conservarlo en aras de la concordia. El lemosín de Limoges era una de las principales, si no la principal, de las variantes lingüísticas del Mediodía de Francia, y de ello se hace eco la Divina Comedia (32). El prestigio del lemosín (33) se debe a la fama, en el oriente peninsular, de la lengua de los trovadores y de su lírica. No olvidemos que hasta el siglo XV, hasta los días de Ausiàs March (†1459), la poesía entre los catalanes se expresó en occitano; además, existió siempre en el fuero

interior de los hombres de la Edad Media una suerte de comunidad afectiva y lingüística que enlazaba las tierras catalanas y las de Occitania. Un natural de Limoges es tenido por compatriota o casi: son "quax una nació ab nós" (34).

Cuando desde una posición de decadencia, como la que conocieron las letras catalanas ya a comienzos del siglo XVI, se miraba atrás con ojos de nostalgia, no era extraordinario que se pensase en esa lengua famosa por los certámenes o consistorios de la Gaya Ciencia, en la lengua lemosina. Así vemos que en 1521 el canónigo Joan Bonllavi, nacido en tierras de Tarragona y residente en Valencia, se atreve a publicar el tratado Blanquerna de Ramón Llull, pero "traduït y corregit ara novament dels primers originals y estampat en llengua Valenciana". Es decir que modifica el viejo texto, al que él califica de llengua llemosina primera. El mecenas de esta publicación es mallorquín; el editor, catalán; el impresor y público, valencianos. Lo que une es el viejo sabor luliano, tildado de lemosín, pero lo disgregador es eso de llengua valenciana (35).

La ocurrencia de Bonllavi, si fue él el creador o si fue sólo portavoz de algo que estaba en el ambiente, tuvo éxito. De ahora en adelante llemosí triunfará y, pese a su inexactitud, servirá para recordar la unidad originaria del idioma de Cataluña, de las Baleares y de Valencia. Surgido en las comarcas de Valencia, el término vendrá aceptado ya en el mismo siglo XVI y hasta en la propia Mallorca se dirá que el gran Ramon Llull compuso sus libros "en llengua llemosina".

No sólo en la Corona de Aragón, sino también en Castilla arraigará lo del lemosinismo, y así Juan de Valdés (h. 1536) afirmará que la lengua catalana "era antiguamente lemosina". Y Juan de Resa en 1555 dirá que las poesías de Ausiàs March están en la "cárcel lemosina". El P. José de Sigüenza la rotulará de "elemosina o catalana" y Tirso de Molina en su Historia de la Merced se jactará de haber leído unas constituciones de la or-

den, a pesar de que es "su lenguaje lemosino o catalán". Los ejemplos en la literatura española abundan desde mediados del XVI, y en realidad el indebido uso terminológico aún no ha cesado (36).

Resumamos. Ante tal estado de cosas, cuando el lenguaje de un pueblo amenazaba desintegrarse, aunque conservando bastante voz para reconocer sus lazos de parentesco; cuando las pretensiones políticas turbaban las inteligencias sin apagar los sentimientos, se hacía necesario el recurso a un subterfugio. Este subterfugio estaba muy mal escogido, pero sirvió en todo caso gracias a una confusión inicial: la lírica de los siglos XIV y XV se expresó en un provenzal más o menos catalanizado. El paso definitivo a la lengua autóctona se hizo insensiblemente, apenas se notó. Para los literatos que seguían las normas de la escuela de los trovadores el instrumento lingüístico era el "llemosí", tal como había sido codificado por Raimon Vidal de Besalú a comienzos del XIII en las Razos de trobar. Las directrices de la vieja poesía eran las dictadas en Tolosa. Pero pasaron de moda. Y cuando en el siglo XVI las gentes se dieron cuenta de la distancia entre la lengua corriente y la de los antiguos textos, creyéronse autorizados a hablar de llengua llemosina. Con ello designaban el idioma catalán medieval y también el del estilo elevado, lejos del habla casera (37).

8. Estos hechos de historia lingüística, a los que me he querido ceñir en un afán de objetividad, son suficientes, me parece, para mostrar que por encima de diferencias dialectales, que las hay, como en cualquier idioma, y son importantes; por encima de un sentimiento de buena parte de los hablantes baleares y sobre todo valencianos, sentimiento que los sociolingüistas han de recoger, existe una innegable unidad: la lengua escrita y hablada en el Rosellón (38), en el Principado de Cataluña, en Andorra, en la ciudad sarda de Alghero o Alguer, en las Baleares y en Valencia es una (39). No hay ningún filólogo responsable

que pueda ni quiera negarlo. Algunas personas, con mayor voluntad que formación científica, se han lanzado a defender a capa y espada la diversidad del valenciano respecto al catalán. Incluso se ha publicado recientemente un Diccionari diferencial valencià-català/català-valencià(40), en donde uno puede admirar cosas tan peregrinas como el equivalente zulu del "valenciano" para el "catalán" salvatge (41). Ese diccionario tiene más de trescientas páginas a doble columna de diferencias léxicas. ¡Que afortunado autor! Precisamente, para terminar voy a hacerles una confesión: durante muchísimos años he procurado estudiar el vocabulario privativo del valenciano. Cuando ya me imagino tener un lexema no catalán, suelo descubrir que en tal comarca de Lérida o en tal documento de Gerona apunta ese que yo creo valenciano típico, y viceversa (42). Así voces como plegar y aplegar 'llegar' (opuesto a arribar), ausades 'a fe, ciertamente', que me servían, entre otros criterios, para situar la patria de la novela Curial e Güelfa se han revelado vanos. El problema de localizar geográficamente al autor, pese a los esfuerzos de muchos filólogos, sigue en pie (43). E igualmente, la traducción catalana del Decameron de 1429 era atribuida a un mallorquín, porque, por ejemplo, se usaba alfàbia 'tinaja'. Pude demostrar en 1976 que esa voz también aparecía en textos de Gerona, Vic y Valencia... (44) Que una obra medieval traiga jo cante o jo arribe en la primera persona del presente de indicativo no basta para juzgarla valenciana, porque esa terminación se dio asimismo en otras partes del Principado, y debió de ser algo más general (45). Toda precaución es poca en estos terrenos. Los lingüistas apenas pueden hallar en la diacronía criterios válidos de división dialectal. Pero eso mismo nos permite también volver a afirmar sin temor a equivocarnos que, bajo el nombre que se quiera, las hablas de Cataluña, Valencia y Mallorca pertenecen a un sistema único y que, manteniendo la "denominación de origen", los filólogos llaman catalán.

9. Queda la pregunta de si el mallorquín, el menorquín, el valenciano son idiomas o dialectos. La respuesta ha de ser rotunda en el sentido que lingüísticamente son variantes del catalán, lo mismo que lo son el barcelonés y el leridano. Otra cosa es la categoría social o sociolingüística de una u otra modalidad. Estas cuestiones las rozaremos en la próxima conferencia cuando describamos la situación de las tres regiones aquí consideradas.

NOTAS

(1) El artículo 3º de la Constitución de 1978 dispone: "1. El castellano es la lengua española oficial del estado. Todos los españoles tienen el deber de conocerla y el derecho a usarla. 2. Las demás lenguas españolas serán oficiales en las respectivas Comunidades Autónomas de acuerdo con sus estatutos [...]". El Estatuto de Autonomía de Cataluña reza: "La lengua propia de Cataluña es el catalán. El idioma catalán es el oficial de Cataluña, así como también lo es el castellano, oficial en todo el Estado español [...]" (art. 3º).

El de las Baleares establece: "La lengua catalana, propia de las islas Baleares, tendrá, junto con la castellana, el carácter de idioma oficial, y todos tienen el derecho de conocerla y utilizarla. Nadie podrá ser discriminado por razón del idioma" (art. 3º). El de Valencia dice: "Los dos idiomas oficiales de la Comunidad Autónoma son el valenciano y el castellano. Todos tienen derecho a conocerlos y usarlos [...]" (art. 7º).

(2) Llibre anomenat Valeri Mximo dels dits y fets memorables. Traducci catalana del XIV^{en} segle per frare Antoni Canals, publicat per R. MIQUEL y PLANAS, Barcelona 1914, vol. I, p. 15.

(3) Ibidem, I, p. 3, lnea 13. Los concellers, al agradecer el obsequio, hablan de un Valerio Mximo "traduit de lati en romans" (ibidem, nota editorial, I, p. XXIV, nota 2).

(4) Ferran Valentí, Traducció de les Paradoxa de Ciceró, ed. de J.M. Morató i Thomàs, Barcelona 1959, p. 43 ["Biblioteca Catalana d'Obres Antiques"]. Sobre las ideas de nuestro Valentí, véase Sebastià Trias Mercant, Història del pensament a Mallorca, Mallorca, Editorial Moll, 1985, pp. 126-130 ["Els treballs i els dies", núm. 28].

Pese a todo, la situación en la Mallorca de los siglos XIV y XV es más unitaria que en Valencia. Tanto Anselm Turmeda como Joan Eixemeno, por ejemplo, usan atalà para designar el idioma materno. Así el primero afirma escribir en "pla català" las Cobles de la divisió del regne de Mallorca (cf. ENC, núm. 10, p. 103.18), mientras que su compatriota, dedicando una obra suya al rey Martín, le dice que la ha trasladado "de la vestidura gramatical en la vestidura catalara", es decir, que la ha traducido del latín; véase Joan Eixemeno, Contemplació de la Santa Quarantena, ed. Albert G. Hauf, Abadía de Montserrat, 1986, p. 26.

(5) Francesch Eiximenis, Regiment de la cosa pública, ed. R. Miquel y Planas, Barcelona s.a., p. 19.

(6) La llengua catalana en els seus textos, Barcelona, Curial, 1978, vol. I, pp. 60-71. En adelante citaré este libro abreviadamente: Textos.

(7) M. Menéndez Pelayo, Estudios y discursos de crítica histórica y literaria, Santander 1942, V, p. 235 ["Edición Nacional", vol. X]. No deja de ser curioso que la recopilación de las poesías de Querol en catalán lleve este título: Vicent W. Querol, Obres valencianes completes, València, Sicània, 1958. Véase L. Guarner, Poesía y verdad de Vicente W. Querol, Valencia, Institución Alfonso el Magnánimo, 1976, p. 195.

(8) El autor comienza dirigiéndose al lector con estas palabras: "No sóc historiador, ni filòleg, ni orador. Sóc simplement un amant de València i de la veritat" (p. 9).

- (9) Desde 1970 en que apareció el primero, van publicados cuatro tomos en la colección "Els Nostres Clàssics", números 101, 105, 113 y 121; está ya ultimado el quinto volumen.
- (10) Entre muchas otras cartas al director elijo esta prosa que ha franqueado los límites valencianos: "En rigor histórico nadie puede negar que en el antiguo Reino de Valencia, antes de la llegada de las huestes catalano-aragonesas, se hablaba una lengua romance, que es el primitivo valenciano. Hay testimonios irrefutables. El tratar de negarlo no es científicamente serio" (Cambio 16 de 9-XII-1985, núm. 732, p. 12).
- (11) Textos, I, p. 43.
- (12) Ibidem, p. 43, nota 13. El escrito de 1356 fue editado por A. López de Meneses en "Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón", VII, 1962, p. 342. Lo interesante es que vaya dirigido al conde de Dénia: "Similis [sc. littera] fuit directa egregio Alfonso, comiti Denie, in vulgari tam cathalano".
- (13) Publica entera el acta notarial A. Ferrando Francés, Consciència idiomàtica i nacional dels valencians, València 1980, pp. 187-190; el fragmento aquí transcrito está en la p. 190.
- (14) Paul Meyer, Traité catalans de grammaire et de poétique, en "Romania", IX, 1880, pp. 58-59, § 11; asimismo en la p. 64 de la edición Marshall, citada luego en la nota 33. Véase también Antonio Rubió y Lluch, Del nombre y de la unidad literaria de la lengua catalana, Barcelona 1930, p. 10 ["Discursos leídos ante la Real Academia Española en la recepción pública del Sr. D. Antonio Rubió y Lluch el día 23 de marzo de 1930"].
- (15) El texto en Ludwig Karl, Theodoric der Katalane und seine Chirurgie, en "Zeitschrift für romanische Philologie", XLIX, 1929, p. 266. El traductor no es, como pone Karl y copian algunas enciclopedias catalanas, "Galien, Correger de Mayorcha" si-

no Guillem Correger, de Mallorca.- La transcripción de Karl está llena de errores, como ya señaló P. Bohigas, Sobre manuscrits i biblioteques, Barcelona, Curial, 1985, pp. 101-102; asimismo consúltese J.M. Madurell y J. Rubió, Documentos para la historia de la imprenta y librería en Barcelona (1474-1553), Barcelona 1955, p. 420. Según me comunica mi colega Luis García Ballester, el Dr. Antoni Contreras Mas, de Palma de Mallorca, prepara una edición de la Cirugía vertida por Correger.

(16) Ramón Muntaner, Crònica, capítulo XVII, Barcelona 1927, I, p. 45 [=Col·lecció Popular Barcino, XIX].

(17) Cf. José Mondéjar Cumpián, "Castellano" y "Español" dos nombres para una Lengua, Granada 1981, p. 12 [Editorial Don Quijote, Libros del Caballero del Verde Gabán, nº 2].

(18) Textos, I, p. 42.

(19) En un documento fechado en Tarragona en 1392 se hace referencia at lingua layca (Archivo Histórico Archidiecésano de Tarragona, Patrimoni de la Mitra, núm. 3, fol. 16vº).

Debo esta noticia a mi buen amigo Amadeu-J. Soberanas.

(20) Aquí tenemos la contraposición con el idioma de los sarracenos. El Diccionari català-valencià-balear, s.v. crístianesc, aduce este texto valenciano de 1270: "Que vol dir en crestianesch: Yo iur per aquesta alquibla de mahomat". A los documentos de ese repertorio, añádanse otros de 1315 (Colección de Documentos inéditos del Archivo de la Corona de Aragón, XXXIX, p. 115 y XII, p. 283) y este, también valenciano de 1368: "... si aquell dit privilegi ans e primerament no ere esplanat e reduhit de aràbich o morisch en lengua cristianesca" (publicado por Antonio Ubieto Arteta, Orígenes del reino de Valencia. Cuestiones cronológicas sobre su reconquista, Valencia 1977, p. 193); más testimonios valencianos de crístianesch en M^a del Carmen Barceló Torres, Minorías islámicas en el País Valenciano. Histo-

ria y dialecto, Valencia 1984, p. 138.- Es interesante la variante crestianec, -ega, que hallamos en una carta de un príncipe musulmán al rey Pedro el Ceremonioso en 1336: "... carta pública escrita en letre crastianega e an algaravia..." (publicada por Angel Canellas, en "Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón", Zaragoza 1946, II, p. 56).- Nada nuevo, sino todo lo contrario, aporta J. Coromines, Diccionari etimològic i complementari de la llengua catalana, Barcelona 1981, II, p. 1063a.6.

(21) Da a conocer ese inventario J. Massó Torrents, Inventari dels bens mobles del rey Martí d'Aragó, en "Revue Hispanique", XII, 1905, pp. 413-590; véase Textos, I, p. 44.

(22) Agustín Rubio Vela, Epistolari de la València Medieval, València 1985, p. 285, doc. núm. 110.

(23) Ramon Muntaner, Crònica, ed. cit., p. 45, cap. XVIII.

(24) A. Rubio Vela, Epistolari, op. cit., pp. 34-36 de la introducción. Véase asimismo E. Vidal Beltrán, Valencia en la época de Juan I, Valencia 1974, p. 129; Textos, I, pp. 66-67.

(25) Véanse los testimonios reunidos en un apéndice por A. Ferrando Francés, Consciència, op. cit., pp. 190-192 y las explicaciones del autor, pp. 5-7.

(26) Publico la carta en Textos, I, p. 65.

(27) Ibidem, I, pp. 68-71.

(28) Vicente L. Simó Santoja, ¿Valenciano o catalán?, Valencia 1975, p. 241.

(29) Véase Felipe Mateu y Llopis, Lérida y sus relaciones con Valencia (Algunos aspectos), Lérida 1976, 63 pp. ["Càtedra de Cultura Catalana Samuel Gili i Gaya"]. Cita este autor a Juan

Luis Vives, quien refiere la tradición de las mujeres ilerdenses que poblaron Valencia y llevaron la lengua, la cual "apud nos loquimur" (p. 31).

(30) Francesc Tort Mitjans, El obispo de Barcelona Josep Climent i Avinent, 1706-1781. Contribución a la historia de la teología pastoral tarraconense en el siglo XVIII, Barcelona 1978, p. 196 y nota 21. Véase también Antoni Comas, Història de la literatura catalana, Esplugues de Llobregat [1972], IV, p. 363.

(31) Véase mi estudio Limousin et langue d'oc dans la Catalogne médiévale, en "Via Domitia", XIV, Toulouse 1978, pp. 191-204 [= "Hommage à Jean Ségué", I]; traducido al catalán y con algunas adiciones, lo incluí en Textos, I, pp. 39-59.

(32) Dante en el Purgatorio (canto XXVI, 119-120) pone en boca de Guido Guinizelli unas desdeñosas palabras para con Girau de Bornelh ("e lascia dir li stolti/che quel di Lemosì credon ch' avanzi"), en las que implícitamente reconoce la preferencia de las gentes por la poesía sencilla y popularizante de este poeta del Lemosín.

(33) Ya el tratadista Raimon Vidal reconoce en sus Razos de trobar que a los trovadores provenzales que quieran versificar bien les ha de ser familiar "la lenga lemosina": "Per q'ieu vos dic qe totz hom qe vuela trobar ni entendre deu aver fort privada la parladura de Lemosín", The Razos de trobar of Raimon Vidal and associated text, edited by J.H. Marshall, Oxford University Press, 1972, pp. 6-7.

(34) Véase cuanto expongo en el libro El léxico catalán en la Romania, Madrid, Gredos, 1976, pp. 9-10 y en el artículo La dénomination langue d'oc en deçà des Pyrénées, en "Travaux de Linguistique et de Littérature", XVI, 1, Strasbourg 1978, pp. 85-91. Cf. Textos, I, pp. 55-56.

(35) Textos, I, pp. 49-50.

(36) Ibidem, I, pp. 52-54.

(37) La relación dialéctica entre lenguaje arcaico y cotidiano, así como entre el catalán y el español en los siglos XVI y XVII, viene estudiada por Modest Prats en el prólogo al libro de Albert Rossich, Una poética del barroco. El "Parnàs català", Col·legi Universitari de Girona, 1979, pp. VII-XLVI.

(38) En realidad se trata del Rosellón, Conflent, Vallespir, Capcir y una porción de la Cerdeña, tierras que forman parte hoy del departamento de los "Pirineos Orientales", últimamente englobado en una artera división llamada "Languedoc-Roussillon"... Esas comarcas fueron desgajadas de la Corona contra la voluntad unánime de sus habitantes. Véanse los libros fundamentales y desapasionados de Josep Sanabre, Resistència del Rosselló a incorporar-se a França, Barcelona 1970 y El Tractat dels Pirineus i la mutilació de Catalunya, Barcelona 1978 (ambos en la "Col·lecció Tramuntana" de la Editorial Barcino).

(39) Como curiosidad mencionamos que, en un Sínodo de la provincia eclesiástica tarraconense celebrado en 1636, los prelados, que todos -menos el de Urgel- son forasteros, se esfuerzan en balde por conseguir que se predique en castellano. Sin embargo de las opiniones encontradas, el obispo castellano de Vich, Gaspar Gil, afirma: "lingua valentina seu Cathalana, quae eadem est"; en ello coincide con su adversario Pau Duran, obispo de Urgel, quien declara: "... prout etiam notum est quod lingua naturalis et communis Regni Valentiae est lingua Cathalana". Textos aducidos por M. Prats en el prólogo citado en la nota 37 (pp. XXII y XXV).

(40) Carles Recio, Diccionari diferencial valencià-català, català-valencià (Ensaig aproximatiu), Valencia 1985, 336 páginas.

(41) Cf. "zulu.m salvatge" (p. 233).

(42) Consultando al azar el Diccionari diferencial veo una de las más sensatas diferencias: "timonet.m. farigola" (p. 220), "tomello.m. farigola" (p. 221). También yo estuve convencido durante mucho tiempo de que el tipo farigola para 'tomillo' era ajeno al valenciano; pues bien, abro el Vocabulario valenciano-castellano en secciones de J. Martí y Gadea (Valencia 1909) y compruebo con sorpresa esta correspondencia: "Friula=Tomillo" (p. 78). La autoridad de Martí y Gadea no es sospechosa de catalanismo.

(43) Véase el examen que hago de este asunto en Era valencià l'autor del Curial?, "Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura", LXI, 1985, pp. 83-91.

(44) El léxico catalán en la Romania, p. 159.- Todavía un ejemplo en la diacronía. Nunca se había señalado en Valencia el adjetivo barroer/barruer 'grosero, chabacano', que en el Principado se documenta sólo desde el siglo XVII. Sin embargo, doy allí con unas disposiciones de 1334 relativas a un hospital en las que se prescribe: "item que jutglars ho persones barrueres no sien acullides en la casa"; véase Agustín Rubio Vela, Pobreza, enfermedad y asistencia hospitalaria en la Valencia del siglo XIV, Valencia 1984, p. 165.

(45) Algunas muestras en el somero estudio de A. Par, La desinència -o del indicatiu present, "Anuari de l'Oficina Romànica de Lingüística i Literatura", III, 1930, pp. 169-179.

EL PERFIL LINGÜÍSTICO DE CATALUÑA, VALENCIA Y MALLORCA. II

por Germán Colón

II. Aspectos lingüísticos, filológicos y sociológicos

1. Un texto de 1621 va a permitirnos resumir, a manera de es-
corzo, la situación de la lengua catalana tal como la presenta-
mos el día pasado. También nos ayudará a diseñarla hoy. (*)

El jesuita catalán Pere Gil escribe un prólogo en el cual
se justifica de haber llevado a cabo una nueva traducción del
Contemptus mundi de Kempis, cuando ya existía una anterior. Es
ésta la del valenciano Miquel Pérez, publicada primero en Valen-
cia (1482 y 1491) y luego en Barcelona (1518) (1):

Aquest llibre comunamēt intitulat *Contemptus Mundi*, o Menyspreu del mon, compost y estampat en Llati, se troba traduit en totes les llengues vulgars estesas entre Christians[...]. De la versio Cathalana, sols he vist vn exemplar estampat en lo setgle passat, en forma de quart, en llengua antiga que era en bona part Limosina, ara no vsada en Cathalunya[...]. Alguns per uentura judicaran que en aquest tēps no era necessari imprimirse lo present llibre en esta llengua, puis la Castellana (dita ja Espanyola) es casi vniuersalment entesa. Pero com se veja y toque ab las mans que acceptades algunes pocas ciutats com son Barcelona, Tarragona, Gerona, Tortosa y Leyda, y algunas pocas vilas, com Perpinya, Villafranca de Panades, Seruera, Tarrega, Fraga, Mõço y semblâts, q̄ està en camins Reals; en las altres demes Ciutats, Vilas y Llochs no es ben entesa la llēgua castellana de la gent comuna, y ninunas donas la vsan; ans be la llēgua Cathalana entre algunas llegüas dins del Regne de Arago y de Frāça, y es parlada casi en tot lo Regne de Valēcia y en las Illas de Mallorca, Menorca, Iuiça, y en part de la de Serdenya; per ço me ha paregut ser de gloria de Deu vertir est llibre en las paraulas mes planas y communes de la llengua Cathalana pera que tota manera de gēt pugua dell aprofitarse. (2)

El P. Gil alude a las diferencias diacrónicas (idioma antiguo y moderno), al adstrato (avance del castellano), así como a la repartición geográfica, sin olvidar meter a las mujeres en el asunto.

Con la cita previa de tan respetable autoridad, comienzo, como en los sermones de antaño, mi exposición.

§ 2. He aquí, desde la diacronía, una rápida enumeración de algunas de las características de esta lengua, comunes a todas sus variantes dialectales (3).

2.1. Fonética:

a. No diptongación de Ĕ y Ŏ tónicas: bé 'bien', cent 'ciento', cel 'cielo'; front 'frente', os 'hueso'.

b. Diptongación de Ě y Ŏ tónicas provocada por una yod (de la que no tenemos testimonios escritos) y posterior reducción: llit (<*lieit) 'lecho', mig 'medio'; fulla 'hoja'.

c. Caída de las vocales finales átonas, excepto -A: foc 'fuego', fam 'hambre', sac 'saco'; pero teula 'teja', cadira 'silla'.

d. Caída de las consonantes intervocálicas -C^{e,i} y -TY- ante el acento: veí 'vecino', cuina 'cocina', saó 'sazón'.

e. Paralización de la L- inicial latina: llop 'lobo', llum 'lumbre, luz', llaç 'lazo'.

f. Asimilación de los grupos -MB- y -ND- en -m- y -n-: plom 'plomo'; fona 'honda'; manar 'mandar'.

g. Desaparición de la -n final románica: camí 'camino', mà 'mano', graó 'escalón' (pero plural: camins, mans, graons).

h. Solución -u de las consonantes o grupos finales -TY-, -C^{e,i}, -D: preu 'precio', veu 'voz', hereu 'heredero' o peu 'pie'.

2.2. Morfosintaxis:

a. Construcción casi generalizada del posesivo con el artículo: el teu llibre 'tu libro', la meva dona 'mi mujer'.

b. Formas verbales del perfecto con u que generan una velar [K] estec, venc, puc/poc 'estuve, vine, pude' y que luego sufren un desplazamiento temporal: estic, vinc, puc 'estoy, vengo, puedo'.

c. Paso al paradigma de la tercera conjugación latina de los verbos en -ĒRE: seure 'sentar', caure 'caer', beure 'beber', los cuales se confunden con los en -ĪRE: prendre 'prender, tomar', perdre 'perder', oldre 'moler'.

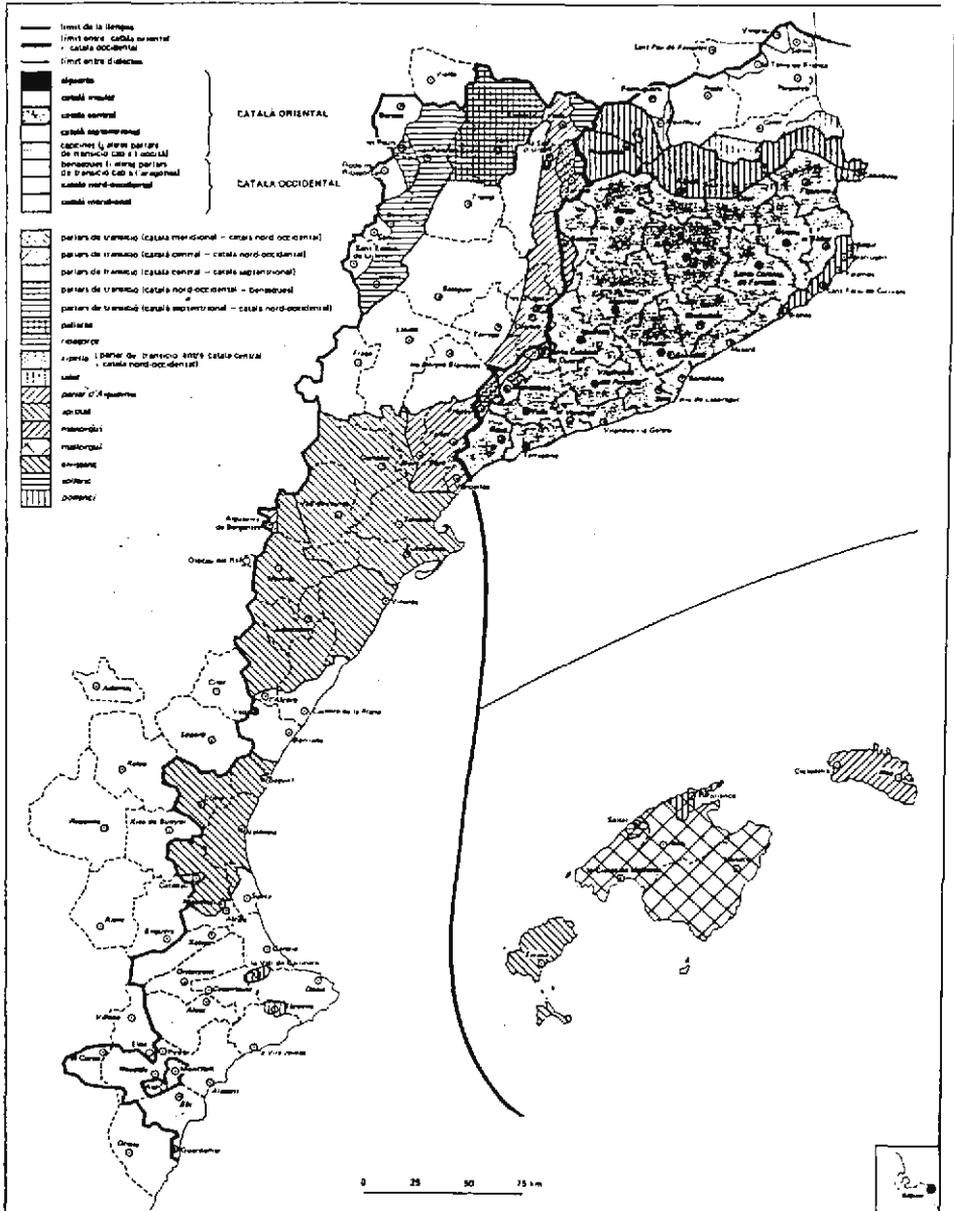
d. Formación del pasado absoluto o aoristo mediante la perífrasis va + infinitivo: vaig portar 'llevé', va ploure 'llovió'. El perfecto simple ha desaparecido de la lengua hablada, excepto en algunas regiones de Valencia y las Baleares: portí, plougué.

2.3 Léxico

Las preferencias van hacia tipos que pertenecen a la Rumania central y generalmente en oposición a las elecciones fundamentales del hispanoportugués: parlar, menjar, trobar, cosí, nebot, bullir, frente a hablar, comer, hallar, primo, sobrino, hervir. La mayor afinidad se da con el vocabulario occitano (cf. eina/aïna 'instrumento', groc 'amarillo', ascla 'astilla', ju-livert 'perejil', etc.), aunque no falten soluciones individuales: deler 'afán', enyorar 'sentir nostalgia', ensinistrar 'enseñar, adiestrar', enagar 'incitar' (<DELIRIUM, IGNORARE; SINISTER, INDAGARE).

§ 3. La lengua catalana (véase mapa nº 1) se extiende por el Este de la Península Ibérica y por una pequeña parte de la Francia pirenaica. Comprende en España el Principado de Cataluña (las actuales cuatro provincias de Barcelona, Tarragona, Gerona y Lérida) (4), asimismo el Principado de Andorra (en donde es el idioma oficial), las Islas Baleares y la mayor parte del antiguo Reino de Valencia. En Francia abarca el Rosellón y algu-

Mapa nº 1



Domini lingüístic catalán

nos territorios limítrofes ("Département des Pyrénées Orientales"). Hay que añadir todavía la ciudad de Alguer en Cerdeña (en italiano Alghero), en donde el catalán fue llevado por colonos en el siglo XIV.

La extensión de la lengua es de 58.500 km². El número de hablantes es difícil de precisar ya que hasta el momento no se han establecido estadísticas oficiales a este respecto. Teniendo en cuenta todos los factores que entran en juego, es decir, haciendo abstracción de los inmigrantes no asimilados de lengua castellana y del contingente de quienes en las grandes ciudades -en particular Alicante, Valencia, Barcelona, Perpiñán (e incluso en casi todo el Rosellón)- no usan la lengua nativa, la cifra de cinco o seis millones debe de ser la más cercana a la realidad. Por encima y por debajo de esa apreciación quedan las sumas proporcionadas por estudiosos triunfalistas y por los pesimistas. Hay un hecho claro: en España, de cada seis personas una se expresa en catalán.

Los límites lingüísticos en la Península Ibérica no coinciden con la división administrativa en provincias y regiones; si por un lado las hablas aragonesas penetran en Valencia (5), el catalán, en cambio, rebasa por las comarcas del Matarraña, por Sobrarbe y Ribagorza las lindes de Aragón.

De Norte a Sur, el catalán peninsular se despliega desde las montañas de las Corberes ("Corbières" en francés), en el Rosellón, hasta el palmeral de Elche, junto a Murcia (6). Por el contrario, de Este a Oeste va estrechándose a medida que desciende por las tierras valencianas, de modo que en ciertas partes queda reducido a una angosta franja de terreno junto al mar: ello parece denotar que es una lengua de importación. Ya hemos tocado un punto conflictivo en relación con lo dicho sobre el valenciano en la conferencia anterior. Tenemos que detenernos en una doble cuestión atingente a los orígenes, tanto del Norte geográfico, como del Sur. Comencemos por arriba.

§ 4.1. Históricamente el catalán surge en el territorio de la llamada "Catalunya Vella", es decir, en los condados forjados en la Marca Hispánica, dependientes en un principio de los reyes francos, quienes detuvieron el empuje de los musulmanes. Largo se ha debatido, incluso en tiempos recientes, acerca de la procedencia del idioma. Hubo filólogos que defendieron el origen ultrapirenaico, basados en el supuesto de que la invasión musulmana hizo tabla rasa de todo. Así etiquetaron el romance que se habló posteriormente en las tierras que iban a ser Cataluña cual mera importación de los pobladores francos. Esta idea llevaba implícita la inserción en la órbita galorrománica de una lengua geográficamente sita en su mayor parte en la Península Ibérica: de ahí surgió una memorable polémica entre los partidarios del galorromanismo y del iberromanismo del catalán (7). No obstante lo que ya hemos avanzado (§2.3) y lo que matizaremos luego (§4.2.), el mejor conocimiento de la realidad histórica y filológica y también de los datos que nos brinda la toponimia no deja resquicio a la duda acerca de la autoctonía lingüística en las comarcas del Principado. Primero está el dato de la frontera abrupta en lo fonético, morfológico o léxico entre el catalán y el occitano en la sierra de las Corberes al Norte del Rosellón (8).

4.2. Es incuestionable también que en las tierras del Valle del Ebro, Baleares y Valencia, esto es, las que fueron reconquistadas entre 1148 y 1245, la toponimia presenta rasgos discrepantes de los que son típicos del catalán (cfr. Moraira, Campello, Campes, Pego, Foja, Onda, etc.) (9). Al norte en el resto de Cataluña, por el contrario, la fonética de los nombres de lugar es escuetamente la de ese idioma: Morera, Campell, prueba de que, en el Principado, la lengua románica es genuina, no importada. Lo demás son discusiones ociosas. Como dije en otra ocasión, ello no obsta para que destaquemos las afinidades con las hablas ultrapirenaicas. El catalán, el occitano y el francés se remontan a un diasistema, «al que -despojándolo de cualquier connotación ajena- podemos llamar latín gálico; es éste un tér-

mino de pura tipología lingüística. El diasistema latino de que procede el catalán es diverso del latín hispánico, base del portugués y del castellano. Lo que sería preciso averiguar es la causa de esos y otros agrupamientos que cubren lo que llamamos la Romania» (Léxico catalán, p. 12). Así estamos, pues, muy lejos de atribuir las peculiaridades del catalán a acontecimientos de la Reconquista (10).

4.3. Si ahora volvemos nuestra mirada hacia el Sur, nos toparemos de nuevo en el Reino de Valencia con cuestiones más que controvertidas. Formulémoslas:

El "valenciano", ¿fue importado desde el Norte por catalanes a las comarcas marítimas, como lo debió de ser el aragonés, o las del interior? O bien, ¿se hablaba bajo dominio musulmán una lengua románica de la que luego surge el actual valenciano? (11).

Acerca de la frontera lingüística y del carácter de los repobladores cristianos o de los señores catalanes o aragoneses en las distintas localidades limítrofes hay puntos que apenas vamos a rozar aquí. Están planteados poco satisfactoriamente. Antonio Ubieto formula de manera tajante: «Se puede afirmar sin posibilidad de error que los idiomas hablados en el reino de Valencia actualmente no son producto de un fenómeno de reconquista por parte de Jaime I» (12). Pero el citado historiador saca demasiadas consecuencias de datos discutibles: que las cartas pueblas de lagunas localidades del castellonense septentrional estén otorgadas a fuero de Aragón no implica por fuerza unos repobladores asimismo aragoneses. Algunos señores feudales que allí obtuvieron tierras en régimen de latifundio sí lo eran (por ejemplo, Blasco de Alagón, en Morella), pero no los habitantes. El anónimo autor de la Crónica de Alfonso X cuenta con toda claridad "de los muchos catalanes de los que eran venidos a poblar en el Reyno de Valencia" (13). De tales repobladores descienden las

gentes que hoy se expresan en valenciano. En dicho reino no se mantenía el mozárabe cuando en el siglo XIII llegaron los cristianos, puesto que prácticamente había desaparecido a lo largo de la duodécima centuria(14). Salvo en la toponimia y en algún que otro apelativo aislado (es decir, en lo que ya está fosilizado) nada ha quedado de ese fantasmagórico mozárabe al que tanto se recurre hoy y del que tanto se abusa. Quienes sí estaban en el país, al conquistarlo Jaime I, eran unos musulmanes que hablaban en árabe (15) y cuya estirpe continuó hablándolo hasta la expulsión en 1609. Téngase además en cuenta que los moriscos valencianos, al contrario de sus correligionarios de Castilla y Aragón, ignoraron el romance, nunca fueron aljamiados (16). Documentos fehacientes cantan con claridad. Así se deduce de los estudios de Alvaro Galmés sobre la Dialectología mozárabe (17); y el extraordinario libro de la arabista Carmen Barceló acerca de las Minorías islámicas ha puesto muchas cosas en su sitio tanto por el lado lingüístico como histórico (18).

Es lástima por la historia y por la lingüística, pero la historiografía aragonesa, tan meritoria por otra parte, todavía no ha asimilado el hecho de que la conquista de Valencia, empresa que impulsó la nobleza feudal de Aragón, se convirtiera por voluntad, o mejor por recelo, de los reyes en un beneficio para la burguesía catalana.

§ 5. Jaime I, al ganar las Baleares y el País Valenciano, formó dos reinos nuevos, el de Mallorca y el de Valencia; el primero es monolingüe catalán ya que fue repoblado por gentes de esta estirpe, y el segundo es geográficamente bilingüe. Con todo, cuando se alude a los valencianos se entiende siempre justa o injustamente los catalanohablantes del antiguo Reino, cuya lengua oficial -si cabe hablar de "lengua oficial" en la Edad Media- fue sólo el catalán. Tanto Mallorca como Valencia fueron territorios que formaron una unión con la Corona, pero independientes entre sí. A veces se menciona la "Confederación catala-

no-aragonesa" para referirse al conjunto de Cataluña, Aragón, Valencia y Mallorca. Pero es inexacto, ya que el único lazo jurídico común lo constituía la persona del soberano.

En el siglo XIV la expansión política por el Mediterráneo tuvo como consecuencia la fundación de los ducados catalanes de Atenas y Neopatria. No obstante, ahí el idioma, tras unas tentativas por implantarse, no se consolidó. Tampoco arraigó en Sicilia y Cerdeña, ni luego en Nápoles, territorios todos que formaron también parte de la Corona, para verse más tarde incorporados a la soberanía española de la Casa de Austria, la cual finalizó a principios del siglo XVIII con el tratado de Utrecht. De ese vasto dominio hoy no queda más rastro lingüístico que el dialecto catalán hablado en Alguer, porque el rey Pedro el Ceremonioso, tras expulsar a los sardos que vivían en ese punto estratégicamente importante, lo pobló de catalanes; los descendientes han mantenido hasta hoy la propia lengua. Cabe añadir que en toda la isla de Cerdeña el catalán se siguió usando como idioma literario y de los contratos hasta muy avanzado el siglo XVIII, ya bajo la dominación piemontesa de la casa de Saboya (19).

§ 6. En resumen, la idiosincrasia lingüística actual de las tierras catalanas viene diseñada por los hechos históricos a que nos hemos referido: Cataluña, con una lengua propia, segura de su alcurnia; las Baleares que reciben una herencia homogénea, apenas o muy poco discutida; y Valencia, distendida en una dialectica catalano-aragonesa y con unas pretensiones cada vez mayores por imponer su personalidad de reino independiente.

Soy valenciano y me duele la inanidad de la disputa. Se me permitirá añadir que no es la serenidad filológica lo que prevalece a la hora de investigar la situación de eso que algunos llaman "Levante".

§7. Dejando ahora a un lado el reino de Aragón y las comarcas de habla aragonesa en Valencia, los territorios aquí considerados poseen una norma común, codificada en 1913 (20). Nos referimos a las denominadas "Normes" del Institut d'Estudis Catalans (21). Todas las regiones las han adoptado (22), si bien en Valencia últimamente ha surgido un curioso movimiento de resistencia sin el menor asidero científico (23). Dentro de la lengua literaria las diversas modalidades dialectales se sienten representadas. Si la base del catalán moderno es principalmente, debido al peso social, cultural y económico de la capital, el habla de Barcelona, con el añadido de algunas preferencias por las particularidades gerundenses, no se han desdeñado sin embargo los rasgos privativos de Valencia o Mallorca; sobre todo en la grafía, la tradición medieval y la pronunciación de las regiones valencianas y leridanas han sido determinantes: véase la divergencia de representación y pronunciación de una frase como "les dones ploraven" respecto a la fonética de Barcelona: [lɔs dónʝs pluráβɔn].

En la Edad Media el idioma de la Cancillería poseía una gran cohesión en la que influyeron las hábitos del condado de Urgel, y ésa tal vez velase algo la relativa pujanza de los dialectos. Pero pocos romances presentan en tales tiempos una tan aparente uniformidad como la lengua catalana.

§8. En la actualidad, y pese a la mencionada unidad del idioma literario, podemos señalar cinco grupos dialectales. El criterio dirimente para determinar los dialectos es el tratamiento de las vocales átonas. La confusión en una realización común de determinadas vocales no acentuadas tiene como consecuencia una división en dos grandes dialectos, los cuales a su vez abarcan otras modalidades o hablas: el catalán oriental (central, balear, rosellonés y alguerés) y el catalán occidental (norte-occidental y valenciano).

8.1. He aquí, a grandes rasgos, el sistema fonológico del vocalismo en los diversos territorios (24). Son siete los fonemas vocálicos a; i, e, ɛ; u, o, ɔ.

En el catalán central, en posición átona a, e y ɛ se neutralizan y su realización común es la vocal neutra ɜ (semejante a la a en la voz beggar 'mendigo'); en dicha posición u, o y ɔ se neutralizan en una realización u. El vocalismo átono de esta habla (la de Barcelona) es pues, ɜ, i y u. Cf. guatlla [gwállɔ] 'codorniz'; netejar [nɛtɔʒá] 'limpiar'; suro [súru] 'corcho'; collar [kulá] 'enroscar'.

En el norte-occidental y valenciano el inventario fonemático es el mismo, pero en posición átona e y ɛ se neutralizan en e, mientras que o y ɔ lo hacen en o; fonemáticamente tenemos /e/ y /o/. El vocalismo átono resulta más variado: a, e, i, o, u. Cf. formatge [fɔrmádʒe] 'queso'; pebre [pɛbrɛ]; manar [maná; manár] 'mandar'; suro [súro] 'corcho'.

En las hablas de las Baleares, en posición tónica a los siete fonemas de la lengua viene a añadirse la ɜ acentuada. En posición átona hallamos las mismas realizaciones que en el dialecto central (en una parte importante de la isla de Mallorca o y ɔ átonas se neutralizan en o y se mantiene la distinción frente a u). Cf. rebre [rɛbrɔ] 'recibir'; pagar [pɔgá] 'pagar'; colom [kɔlóm] 'paloma'; durar [durá] 'durar'.

En el rosellonés el vocalismo tónico es más pobre, pues ahí no se da la fundamental separación entre e y o abiertas y cerradas. La o cerrada tónica pasa a u. En cambio, en posición átona tenemos el mismo sistema que en el catalán central. Cf. prendre [pénrɜ] 'tomar'; fedes [fédɜs] 'ovejas'; corda [kórdɜ] 'cuerda'; costat [kustát] 'costado'; mosca [múskɜ] 'mosca'.

En alguerés el sistema es como el del catalán oriental; cabe señalar que en posición átona e y ɛ se neutralizan en a

(en vez de ǝ neutra). Cf. home [óma] 'hombre'; pare [pára] 'padre'; començat [kumansát] 'comenzado'.

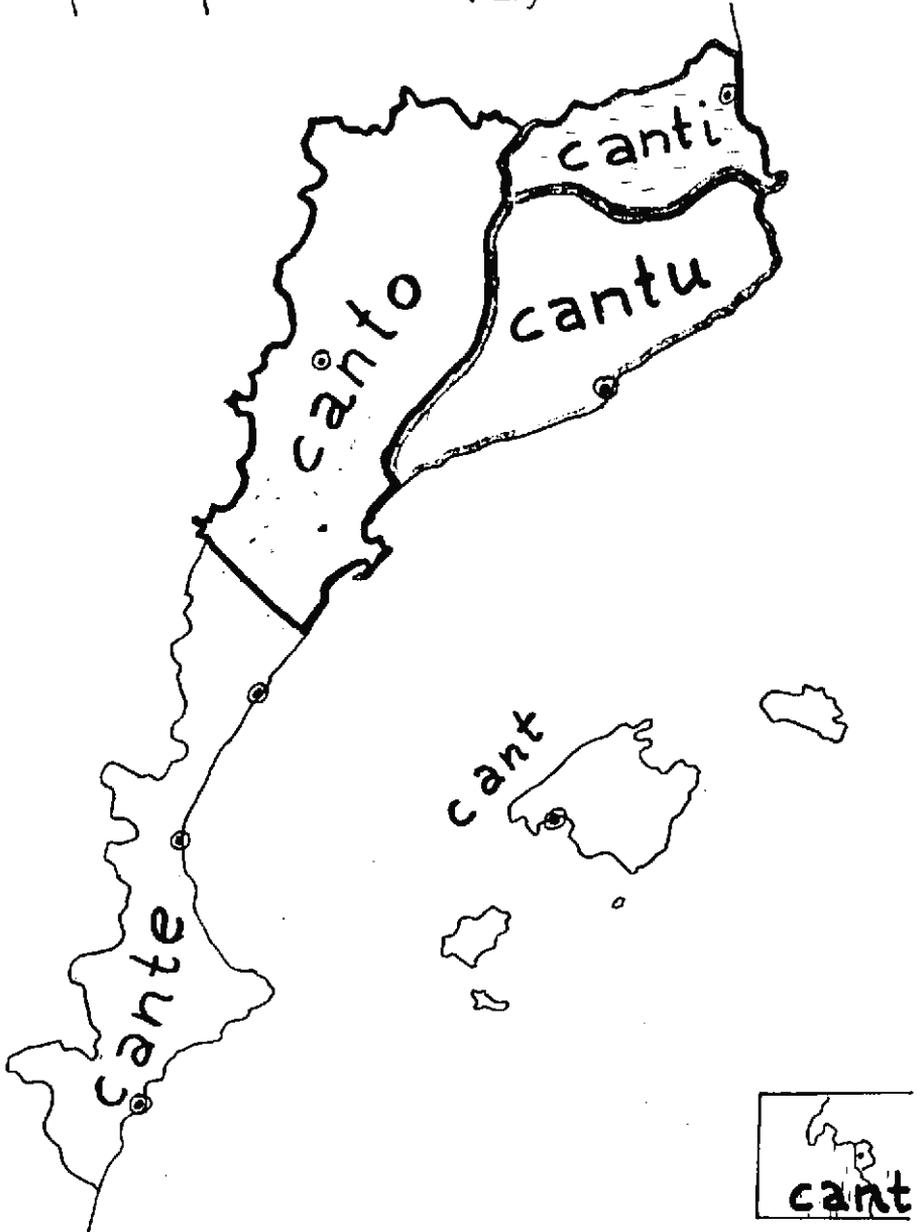
8.2. Quizá resulte más gráfico el criterio de la terminación de la primera persona del singular del presente de indicativo de los verbos en -are, como cantar, pujar, menjar, escoltar, caminar. La falta de terminación cant, puig, meng, escolt, camín es típica del catalán antiguo y hoy aún de las Islas Baleares y de Alger.

La forma en -e final (cante, puge, menge, escolte, camine), que aparece en el siglo XV, sigue siendo privativa de Valencia (desde Castellón hacia el Sur). Algunas localidades valencianas (Les Useres, Tárben) presentan una -a. La desinencia en o (canto, pujo, menjo,...), correspondiente a la lengua escrita de hoy, es la usada por las hablas de Lérida, Urgel, Tortosa, Morella y del Maestrazgo. El Centro, con Barcelona, Tarragona y Gerona, recurre a una final en -u (cantu, puju, menju), mientras que el Rosellón responde con una -i (canti, puji, mengi...). Este cromatismo vocálico sirve para delimitar cinco regiones dialectales. El resultado es levemente distinto del obtenido con el criterio de las vocales átonas, pero es también válido sobre todo porque separa el catalán norte-occidental (hiperónimo de ribagorzano, pallarés, tortosino, leridano) del valenciano (castellonense meridional, valenciano y alicantino). Véase mapa nº 2.

§ 9. El texto catalán más antiguo que nos ha llegado data de los años alrededor de 1140. Se trata de una traducción del Liber iudiciorum visigodo, descubierta bastante recientemente, en 1960 (25). Hasta esa fecha, la muestra más primeriza era un sermón de fines del siglo XII, las Homilies d'Organyà. Preciso es reconocer que, respecto a las otras lenguas romances, esos textos son bastante tardíos. Pensemos en los Serments de Strasbourg para el francés, el Piacito di Capua para el italiano, en las glosas de San Millán o de Silos para el castellano, documentos que

Mapa nº 2

1ª pers. pres. ind. (-ar)



se remontan a las centurias IXª, Xª y XIª. Pero el esplendor que conocerá el catalán en la Edad Media convierte su literatura en algo realmente notable. Basta recorrer la colección "Els Nostres Clàssics", con más de 130 tomos publicados (26), para darse cuenta de la variedad de temas tratados y de su calidad estética.

Al hablar de la historia de la lengua en sus momentos de más lustre, es decir, en los siglos XIII, XIV y XV, hemos de tener presente un fenómeno que parece acompañar al catalán: la diglosia. Mientras la prosa alcanza cimas de perfección estilística, la poesía se expresa en un provenzal más o menos correcto. Ramon Llull (Raymundus Lullus) escribe en catalán a fines del XIII incluso tratados especulativos -por vez primera una lengua romance suplanta al latín en la exposición de la filosofía- y el cronista Muntaner narra en una prosa historiográfica impecable las hazañas de sus compatriotas por el Mediterráneo oriental. Pues bien, ambos recurren al occitano de los trovadores cuando han de expresar sus sentimientos en verso; y no son los únicos. Tenemos que llegar al siglo XV bien entrado para que termine esa diglosia y para que la misma lengua que emplean los autores de novelas en prosa como Curial e Güelfa y Tirant lo Blanch sirva también para la expresión íntima de la poesía. Pensemos en Ausiàs March, aquel que canta "Lleixant a part l'estil dels trobadors".

§10. Mientras tanto, las circunstancias históricas provocaron el advenimiento de una nueva dinastía. En 1410 moría sin sucesión el último soberano de la casa condal de Barcelona; la estirpe castellana de los Trastámaras subía al trono. En sí, este hecho no tenía consecuencias para la lengua, la cual mantuvo su vigencia oficial hasta la llegada de los Borbones en el siglo XVIII, quienes impusieron un centralismo de tipo francés y el castellano como único idioma oficial de toda la monarquía española. No obstante, con aquel cambio de dinastía un nuevo clima

se instaure: para los monarcas Trastámaras el catalán nunca debió de ser el habla familiar. El siglo XV es para el Principado de Cataluña una época de disturbios y revueltas (allí se forja la palabra revolució en el sentido político actual) y la capitalidad cultural se traslada prácticamente al reino de Valencia, el cual da en ese período los mejores ingenios a la lengua. Mientras tanto ha llegado la unión personal de la corona catalano-aragonesa con la de Castilla. La capitalidad paulatinamente se trasladará al centro de la península. Se ha observado, no sin cierta razón, que las letras catalanas medievales son una literatura cortesana. No es de extrañar que, con el desplazamiento de la corte, los nobles que la siguen cambien de lengua; otros enmudecen (27). Lo cierto es que a partir de 1500 y hasta el segundo tercio del siglo XIX nuestra literatura no presenta ningún autor digno de mención. La lengua queda reducida al ambiente familiar, a la predicación y a las disposiciones administrativas.

En Valencia el idioma hubiese podido resistir tal vez mejor, con una brillante corte virreinal. Pero este reino estaba abierto a los cuatro vientos, tenía, como hemos visto, un vicio de nacimiento (fue empresa común de catalanes y aragoneses), y sobre todo tras la Guerra de las Germanías (1519-1521), que también fue calificada de revolució, la nobleza servilmente y para hacerse bienquista se pone a imitar los usos de la corte imperial toledana y los de la virreinal, en la que los titulares castellanos abundan.

Durante estos siglos XVI y XVII, en todas las tierras catalanas, la lengua llevará una vida lánguida y desmazalada, mientras la producción castellana alcanza su época áurea. Ya hemos dicho que la llegada de los Borbones, que suceden a los Austrias, será decisiva. Vienen con Felipe V los decretos de Nueva Planta (1707; 1716), y ya las disposiciones restrictivas no cesarán.

A veces la imposición trata de lograrse con mesura. Una

instrucción secreta de 1717 a los corregidores del Principado dispone: "Pondrá el mayor cuidado para introducir la Lengua Castellana, a cuyo fin dará las providencias más templadas y disimuladas para que se consiga el efecto sin que se note el cuydado" (28). Pero a menudo aquélla se llevó a cabo con medios más rudos, en particular en el Rosellón y en Valencia, respectivamente ya en el mismo siglo XVII y principios del XVIII (29). Una real cédula de 1768, impuesta por el conde de Aranda, prohíbe el catalán en las escuelas, y seguirán otros decretos de la misma índole (30). Verdad es que una conciencia más avisada de la lengua propia opondrá a estos obstáculos la voluntad de no abandonar la parcela más auténtica de la personalidad de un pueblo.

11. Con el romanticismo, ese despertar cobrará simbólicamente forma al aparecer la Oda a la Pàtria de Bonaventura Carles Aribau (1833). La figura egregia de Joaquím Rubió i Ors ("Lo Gaiter del Llobregat") se convertirá en el paladín del uso literario del catalán. En 1859 se restauran los "Jocs Florals" y en los estatutos se prescribe que esos certámenes sean únicamente en catalán (31). Es un hecho de una significación intelectual, social y política. Ahí se dará a conocer con su poema épico L'Atlàntida el poeta Jacint Verdaguer. Este, procedente de las comarcas rurales de Vich, poseía un sentimiento lingüístico muy arraigado y seguro, y es el verdadero forjador, con su obra, del moderno catalán literario. La labor de eruditos como M. Milà i Fontanals y Marià Aguiló, concedores de un pasado glorioso, se suma a la de los poetas. Pronto políticos de todas las tendencias y hombres de Iglesia aunarán sus esfuerzos en pro del habla, la cultura y la personalidad de Cataluña. La recuperación está en marcha. Cifñéndonos al idioma, mencionemos La Lletra de Convit (1901) del mallorquín A.M. Alcover pidiendo la recogida de todas las manifestaciones orales y escritas de la lengua con vistas a la realización de un diccionario exhaustivo, que con el tiempo será el imprescindible Diccionari català-va-

lencià-balear de Alcover y Moll. La actividad de Mn. Alcover (32) encontró también un eco muy grande, que cristalizó en la organización del "Primer Congrès Internacional de la Llengua Catalana" (1906). El año siguiente se funda el "Institut d'Estudis Catalans", el cual promulgará las "Normes" ortográficas de 1913, de las que ya hemos hablado (§ 7). Gracias a la clarividencia política de hombres como Enric Prat de la Riba (†1917), al mismo tiempo que la situación de Cataluña se afianza, el catalán va ganando terreno en todos los sectores, pese a las trabas que sufre en la época de la dictadura del general Primo de Rivera (1923-1930). Y aún de esa prueba surge más recio, para durante la época del Estatuto de Autonomía (1923-1939) adquirir la categoría de oficial junto con el castellano en las tierras de la Generalitat. No olvidemos que estos privilegios entonces no llegaron a Valencia ni a las Baleares, pero el ejemplo de la región hermana no iba a quedar ahí sin repercusión.

Vino la Guerra Civil (1936-1939) y el derrumbamiento de todo lo que se había ido construyendo pacientemente (33). Fueron años duros los de la década del 40. Poco a poco, la lengua fue recobrando posiciones perdidas e incluso ganando nuevas. Desde 1960-1970, una producción editorial abundante pone al alcance de los catalanes toda clase de libros. La decisión de la Iglesia, tras el concilio, de adoptar el vulgar en la liturgia ha sido también benéfica. Lo propio cabe decir del arte y señalar el fenómeno de la "Nova Cançó". La consciencia de los intelectuales de todos los países de lengua catalana de pertenecer a una misma área idiomática (sobre todo en Valencia y Mallorca, pero también en el Rosellón y en Alghero) y a una misma cultura es hoy más pujante que antes.

§ 12. No hemos de dejarnos engañar, sin embargo, por un espejismo. Durante los últimos cuatro siglos la lengua ha necesitado arrostrar obstáculos muy difíciles que hasta ahora ha logrado salvar; pero quizá no se haya visto nunca ante problemas tan ar-

duos como se le presentan en la actualidad.

El primero es la insuficiencia de los medios de comunicación social; apenas hay prensa diaria: hoy en el Principado, pero sólo en el Principado, la radio y la televisión están actuando con alguna eficacia. En otros sectores el grado de normalidad es más exiguo: la vida judicial, mercantil y financiera, la administración pública y una gran parte del sistema educativo funcionan casi exclusivamente en castellano.

Las dificultades de expresión o de difusión en catalán repercuten en los imperativos de la vida profesional y de la subsistencia (tener que escribir en castellano en periódicos y revistas), y hay, por otro lado, los requisitos de la expresión íntima. Eso crea un nuevo estado de diglosia. Queda también el pasivo de no disponer de lo que se llama un "standard" afianzado (34) y de muchos problemas de interferencia lingüística (35).

Una parte de la clase alta desertó en un momento determinado, por oportunismo, porque el hablar la lengua oficial "hace más fino" o por lo que fuere. Es un factor con el que también hemos de contar.

§ 13. Finalmente las tierras catalanas están sometidas desde hace años, pero el fenómeno se ha agudizado en los últimos tiempos, a un constante aluvión de inmigrantes provenientes de zonas de lengua castellana. Los centros fabriles e industriales se han visto inundados: en muchos de ellos el único idioma que se oye es el castellano (con un dejo más o menos andaluz, murciano, etc.). Es un problema sociológico muy grave, pero también lo es lingüístico. Hasta fecha relativamente reciente se lograba de modo más o menos parcial la asimilación idiomática de los llamados "els altres catalans". Hoy se ha llegado a un grado de saturación (ya una encuesta revelaba un 36'8% de castellanohablantes en la ciudad de Barcelona en 1964) (36) y resulta difí-

cil prever cómo reaccionará la lengua. El fenómeno no es paragonable con el de la moderna inmigración de trabajadores a ciertos países europeos. Ahí el idioma del entorno se impone y los inmigrados lo aprenden o se sienten al margen de la sociedad. En España, la lengua de los inmigrados es la oficial de la Nación. A menudo ello provoca un sentimiento de irritación ante el habla local, a la que suelen tildar de "dialecto". En algunos obreros, en cambio, el conocimiento del catalán significa una especie de promoción social, ya que ese idioma es el de sus capataces, ingenieros, jefes; pero hay otra clase de alófonos representada por muchos funcionarios de la administración procedentes de tierras castellanas, y en éstos ese acicate es inoperante (37).

§ 14. Hasta aquí he expuesto unos datos concretos, que todo el mundo puede comprobar, si quiere, en los documentos, en la vida cotidiana. Ello no impedirá que la interpretación que cada uno haga de tales datos cobre matices diversos según la luz que se les proyecte.

¿Podrá, pues, reprochárseme si ahora, al acabar mi comunicación, salgo al paso de unos reparos que se suelen formular? Seré breve.

La primera reticencia se dirige muy a menudo a quienes se aferran al uso de la lengua (en particular a escritores y hombres de ciencia); créese que se encierran dentro de unos límites estrechos y que, si "renuncian" al castellano, no serán comprendidos ni leídos fuera de su ambiente (38). Es una crítica que podría volverse por pasiva: la solución está en que los demás procuren acercarse a ese idioma minoritario, que no carece de títulos de nobleza.

Segundo reparo que deriva del anterior: el riesgo de desaprobar un instrumento de tanto alcance como el español. Vano

temor: abundan las razones pragmáticas y estéticas para evitar tal aberración. El castellano abre mundos científicos, económicos, culturales. Es idioma hermoso. Virtudes éstas muy válidas, pero que comparten otras lenguas. La decisiva es que el español es también nuestro. En cambio, tenemos derecho a pedir que no se considere el apego al catalán como un tozudo capricho. Es el vehículo expresivo de los que hemos nacido al Este de la Península y aspiramos a usarlo plenamente, igual que se sirven del castellano quienes han visto la luz en el Centro. Para mí, el catalán es una lengua tan española como la otra.

Para remediar las disensiones que han surgido, y surjan, quiero creer que existen espíritus inteligentes y generosos por ambas partes, capaces de cubrir los gritos de los pocos que chillan mucho.

NOTAS

(*) En las notas de pie de página de esta segunda conferencia he procurado proporcionar al lector interesado una bibliografía básica sobre la lengua, la filología y la literatura catalanas. En cambio, para no ser prolijo, prescindo en general de anotar obras históricas fundamentales, como las de Ferran Soldevila, Jaume Vicens, Ramon d'Abadal, fácilmente asequibles. Envío a los balances bibliográficos siguientes: Antoni M. Badia i Margarit, Vint-i-cinc anys d'estudis sobre la llengua i la literatura catalanes (1950-1975): I La llengua, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 1976 y Josep Massot i Muntaner, Trenta anys d'estudis sobre la llengua i la literatura catalanes (1950-1980): II La literatura. De l'Edat Mitjana a la Renaixença, ib., 1980.

(1) Véase La imitació de Jesucrist del venerable Tomàs de Kempis, traducció catalana de Miquel Pérez, novament publicada per R. Miquel y Planas segons la edició de l'any 1482. Barcelona

1911. Sobre los problemas bibliográficos trata este editor tanto aquí, como en Bibliofilia, I, Barcelona 1911-1914, columnas 31-99; asimismo vide F.J. Norton, A Descriptive Catalogue of Printing in Spain and Portugal 1501-1520, Cambridge 1978, núm. 193.

(2) Publica este fragmento M. Aguiló y Fuster, Catálogo de obras en lengua catalana impresas desde 1474 hasta 1860, Madrid 1923, núm. 393. -Me señala amablemente Amadeu-J. Soberanas que en la Biblioteca de Catalunya se conserva también una edición acéfala del texto de Miquel Pérez; el libro que Pere Gil dice haber visto tanto puede ser ése como la estampación barcelonesa de 1518.

(3) Estos pocos rasgos característicos los he escogido porque forman un haz de isoglosas capaces cada una de ellas de individualizar un idioma. Téngase presente que los tratamientos apuntados son comunes al valenciano, rosellonés, menorquín, leridano, etc.

(4) El Valle de Arán (Lérida) habla una variedad de gascón.

(5) Prescindimos aquí de la comarca de Utiel, incorporada a Valencia en el siglo XIX. Lingüísticamente pertenece a Castilla la Nueva.

(6) Como se ve, uso la nomenclatura tradicional del castellano. Escribiendo en esta lengua, me parece una perfecta cursilería poner Elx, Alacant, Lleida, etc. Eso me hace pensar en un portugués que conocí en París y que se enfadaba porque los franceses decían Lisbonne y no Lisboa.

(7) Consúltese A. Badía Margarit, Fisiognómica comparada de las lenguas catalana y castellana, Barcelona 1955. En este discurso de recepción en la Real Academia de Buenas Letras, el autor expone la polémica y aduce la bibliografía correspondiente. En mi

libro El léxico catalán en la Rumania, Madrid, Gredos, 1976 [citare en adelante Léxico catalán], trato ampliamente del asunto; véanse en particular las pp. 24-28 sobre el modo de argumentar de los contrincantes.

(8) He aquí algunos contrastes catalano-occitanos como saó-sazon, ull-uelh, por-paur; pastor-pastre (o bergier); apagar-es-cantir.

(9) Sobre Moraira, véase C. Barceló Torres, Toponímia aràbica del País Valencià. Alqueries i castells, València 1982, p. 182 cf. también pp. 33-35.

(10) Así lo expone R. Lapesa, Historia de la lengua española, Madrid⁹1981, p. 106, § 24.3; cf. Léxico catalán, pp. 113-114, § 10.1.

(11) Obsérvese la simpatía con que apunta esta "posibilidad" Antonio Ubieto Arteta, Orígenes del reino de Valencia. Cuestiones cronológicas sobre su reconquista, Valencia 1977, p. 187.

(12) Ibidem, pp. 171-172. Todo el capítulo IX dedicado a "El problema de la lengua" merece ser leído y meditado. Confieso, no obstante, que cuando el Sr. Ubieto se enfrenta con aspectos lingüísticos o filológicos (p. ej., con las frases que en la Crónica pronuncian ante el rey Jaime los moros de Peñíscola), su argumentación se vuelve algo confusa.

(13) Pasaje aducido por J. García Soriano, Vocabulario del dialecto murciano. Con un estudio preliminar y un apéndice de documentos regionales, Madrid 1932, p. XXI. La Crónica de Alfonso X no es, como algunos -cuyo nombre no quiero mencionar- han escrito, la Primera Crónica General de España.

(14) Es sabido que almorávides y almohades fueron terminando con estos pobladores; los que quedaron salieron de Valencia con

las huestes de la esposa del Cid y las de Alfonso I el Batallador. Cuando Jaime I conquistó el nuevo reino apenas debió de encontrar mozárabes, si encontró alguno. Cf. Ubieto, op. cit., cap. VI, pp. 117-134. Véase también Arcadi García, L'enigma històric de Sant Vicent de la Roqueta, en "L'Espill", núm. 17/18, València 1983, pp. 113-126.

(15) Con toda objetividad aborda el asunto el padre Robert I. Burns, Jaume I i els valencians del segle XIII, València, Tres i Quatre, 1981, pp. 303-330 (Capítulo VII: "La muralla de la llengua: el problema del bilingüisme i de la integració entre musulmans i cristians", cuyo original inglés apareció en la Real Universidad de Malta, Journal of the Faculty of Arts, VI, 1977).

(16) Véase, por ejemplo, el artículo de Ana Labarta, Oraciones aljamiadas en procesos inquisitoriales de moriscos valencianos, en "Boletín de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona", XXXVII, 1977-1978, pp. 177-197, especialmente pp. 178-179. Trátese de oraciones cristianas (Padre nuestro, Salve, Credo) en castellano y en alifato que los moriscos tenían que aprender de memoria. Cf. G. Hilty, en "Romanistisches Jahrbuch" 35, 1984, pp. 311-312.

(17) Alvaro Galmés de Fuentes, Dialectología mozárabe, Madrid, Gredos, 1983, pp. 25-42.

(18) Ma del Carmen Barceló Torres, Minorías islámicas en el País Valenciano. Historia y dialecto, Universidad de Valencia 1984. La erudición de la autora y la aportación de piezas justificativas zanzan de una vez para siempre el pleito de si los moriscos conocían o no el catalán de la tierra o si ya no hablaban árabe. Para el romanista y el sociolingüista es impresionante sobre todo el apartado tercero ("Aproximación a la historia lingüística", pp. 121-151), de donde se desprende que aún en el siglo XVII las mujeres moriscas valencianas debían de ser mono-

lingües árabes, y los hombres también o casi (cf. pp. 148-149). Cabe todavía la posibilidad, eso sí, de que el árabe valentino acarreará elementos léxicos romances y que alguno haya penetrado en el catalán postjacobeo.

(19) Consúltese Jordi Carbonell e Francesco Manconi (ed.), I Catalani in Sardegna, Cagliari, Silvana Editoriali, 1985, en particular el capítulo "La lingua e la letteratura medievale e moderna", pp. 93-98 del primero de los editores. Del mismo Jordi Carbonell, L'ús del català als quinze librorum en algunes diòcesis sardes, en "Estudis de llengua i literatura catalanes oferts a R. Aramon i Serra", IV, Barcelona 1984, pp. 17-33.

(20) Para la evolución que llevó a la promulgación de estas normas véase Mila Segarra, Història de l'ortografia catalana, Barcelona, Les Naus d'Empúries, 1985, pp. 259-382 y passim; de la misma autora, Història de la normativa catalana, Barcelona, Enciclopèdia Catalana, 1985, pp. 9-26.

(21) Pese a presentarse como una publicación del Institut d'Estudis Catalans, las "Normes" son en buena parte obra personal del gramático Pompeu Fabra (1868-1948). Acerca de las ideas lingüísticas de éste existe un libro excelente de Xavier Lamuela y Josep Murgades, Teoria de la llengua literària segons Fabra, Barcelona, Quaderns Crema, 1984. - P. Fabra también publicó, esta vez bajo su nombre, el Diccionari General de la Llengua Catalana (1932). Sobre este repertorio muy reeditado, que hace oficio de diccionario normativo, véase el examen crítico a que lo hemos sometido Amadeu-J. Soberanas y yo mismo en nuestro libro Panorama de la Lexicografia catalana. De les gloses medievals a Pompeu Fabra, Barcelona, Enciclopèdia Catalana, 1986, § 226.

(22) Francesc Pérez Moragon, Les Normes de Castelló, València, Eliseu Climent, 1982, traza la historia de la adopción por parte de los valencianos.

(23) Véase lo que expongo en la obra colectiva siguiente: Universitat de Barcelona, Homenatge a Pompeu Fabra... en complir-se els 50 anys de la publicació del Diccionari General de la Llengua Catalana i de les Normes de Castelló de la Plana, Barcelona 1982 ("Acte inaugural del curs 1982-1983"), pp. 41-52.

(24) Un cuidado panorama de los dialectos se halla en el libro de Joan Veny, Els parlars catalans (Síntesi de dialectologia), Palma de Mallorca, Editorial Moll, 1982. Véase también Joan Martí i Castell, Coneguem els nostres parlars, Barcelona, Generalitat de Catalunya, 1985. - Un avance del cuadro fonético que presento ahora lo di en mi artículo La lingua catalana ieri ed oggi, del número colectivo de "II Bimestre", 12/13, gennaio-aprile 1971, pp. VII-X, espec. p. VIII.

(25) Véase ahora la modélica edición del propio descubridor Anscari M. Mundó, Fragment del "Libre jutge", versió catalana antiga del "Liber iudiciorum", en "Estudis de llengua i literatura catalanes oferts a R. Aramon i Serra" IV, Barcelona 1984, pp. 155-193.

(26) Esta colección de la Editorial Barcino fue fundada en 1925 por Josep M. de Casacuberta (1897-1985) cuya callada labor resultó de enorme transcendencia en nuestra filología; véase Albert Manent, Josep Maria de Casacuberta i l'Editorial Barcino, Barcelona-Mallorca-València, 1980 ("Associació d'Editors en Llengua Catalana").

(27) Tal idea fue lanzada por M. de Riquer y contrastada por Jordi Rubió i Balaguer. Véase el libro de éste último La cultura catalana del Renaixement a la Decadència, Barcelona, Edicions 62, 1964, pp. 131-137 (Capítulo VIII: "Sobre les causes d'una decadència").

(28) Juan Mercader Riba, La ordenación de Cataluña por Felipe V: la Nueva Planta, "Hispania", Madrid 1951, XI, pp. 325, nota 197.

(29) Jordi Carbonell, La literatura catalana durant el període de transició del segle XVIII al segle XIX, "Actes del Quart Col·loqui Internacional de Llengua i Literatura Catalanes. Basilea, 22-27 de març de 1976", Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 1977, pp. 293-295. Téngase además en cuenta el libro de F. Ferrer i Gironès, La persecució política de la llengua catalana, Barcelona, Edicions 62, 1985.

(30) Josep Melià, Informe sobre la lengua catalana, Madrid, Novelas y Cuentos, 1970, pp. 279-282.

(31) Fue Manuel Milà, quien, desde una posición "testimonial" y nostálgica, impuso el monolingüismo de los "Jocs Florals"; cf. Manuel Jorba, Manuel Milà i Fontanals en la seva època, Barcelona, Curial, 1984, pp. 174-175, 177 y 188. Eso en el Principado, pues en Valencia, en donde también se restauran, serán bilingües; véase M. Sanchis Guarner, El sector progressista de la Renaixença valenciana, València 1978, pp. 64-67.

(32) Sobre esta figura discutida y capital de la filología y la lingüística catalanas véanse ahora los libros de F. de B. Moll, Un home de combat (Mossèn Alcover), Palma de Mallorca, Raixa, 1962 y de Josep Massot i Muntaner, Antoni M. Alcover i la llengua catalana, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 1985.

(33) Léase, por ejemplo, lo que escribe Salvador Pániker, Primer testamento, Barcelona, Seix Barral, 1985, pp. 104-108.

(34) Con mucho tacto acomete los temas de la creación de una norma culta o "standard" Aina Moll, Problemàtica del català estàndard, en "Actes del Cinquè Col·loqui Internacional de Llengua i Literatura Catalanes" (Andorra, 1-6 d'octubre de 1979), Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 1980, pp. 571-585. De la misma autora son las reflexiones que expone, con idéntico título, en la revista "Serra d'Or", núm. 317, 1986, pp. 91-93.

(35) Los problemas de interferencia que aquí se plantean son del mayor interés para los especialistas; consúltense, por ejemplo, los estudios aparecidos en los "Treballs de sociolingüística catalana" (Valencia 1977 y ss.) y sobre todo el libro de Lluís Payrató, La interferència lingüística. Comentaris i exemples català-castellà, Barcelona, Curial, 1985. En la práctica, la interferencia es un obstáculo nada desdeñable (cf. Payrató, pp. 202-203).

(36) A.M. Badia i Margarit, La llengua dels barcelonins. Resultats d'una enquesta sociològico-lingüística, Barcelona, Edicions 62, 1969, §§ 88-93. Véase el ensayo de Josep Termes, La immigració a Catalunya: política i cultura en el libro colectivo Reflexions crítiques sobre la cultura catalana, Departament de Cultura de la Generalitat de Catalunya, 1983, pp. 199-291.

(37) Acerca de algunos de estos asuntos orienta el libro de Francesc Vallverdú, El conflicto lingüístico en Cataluña: historia y presente, Barcelona, Península, 1981. Hay estudiosos que consideran con mucho pesimismo la actual situación. Gran polvareda levantaron las reflexiones que, con el provocativo título de Una nació sense estat, un poble sense llengua?, fueron publicadas en la revista "Els Marges", 15, 1979, pp. 3-13, por su consejo de redacción.

(38) La crítica no viene sólo de los castellanohablantes. Leo en el Corriere della Sera un artículo de Gillo Dorfles muy elogioso sobre Barcelona y Cataluña en general, en el que se desliza esta frase: "Quello però che forse i catalani per ora non hanno compreso è che esiste un limite anche alla opportunità di chiudersi entro un bozzolo linguistico troppo esclusivo" (Martedì 31 gennaio 1984, p. 3).

LA LENGUA GALLEGA COMO LENGUA DE CULTURA

por Constantino García

INTRODUCCION

Si partimos de la idea fundamental de que toda comunidad humana tiene a su disposición un medio de comunicación para expresar sus sentimientos, sus deseos o sus necesidades de relación de unos miembros con otros, tendremos que admitir también la posibilidad de que a lo largo de los tiempos esta comunidad puede modificar e incluso cambiar por otro ese medio de comunicación de que dispone.

No hay ninguna lengua que "per se" pueda ser considerada inferior a otra o que no esté capacitada para convertirse en una lengua de cultura semejante a las más conocidas en un momento de terminado de la Historia. Desde luego, tenemos que admitir que por las circunstancias económicas, sociales, culturales o políticas en que vive una comunidad habrá lenguas que dispondrán de más posibilidades de expresión léxica o incluso sintáctica que otras que corresponden a comunidades que viven en distintas circunstancias. Así como hay individuos de una comunidad que disponen o usan de un mayor caudal léxico en el campo concreto de su actividad profesional, del mismo modo habrá lenguas que poseen una riqueza de expresiones enorme en determinados campos semánticos que se corresponden con las actividades más frecuentes en dicha comunidad. Pero no por ello hablaremos de que una lengua sea superior a otra por tener más capacidad expresiva en determinados aspectos de la vida humana.

Ahora bien, con las perspectivas de hoy, mirando al pasa-

do, llegamos a ver claramente cómo lenguas que en cierta época de la Historia poseían una categoría de lenguas de cultura y que gozaban de un status social elevado, han desaparecido o en todo caso son hoy lenguas minoritarias. Del mismo modo podemos ver cómo ocurrieron casos al contrario. Pensemos simplemente cómo la lengua rural de una pequeña comunidad asentada a las orillas del río Tíber y rodeada de otras comunidades que tenían lenguas más o menos semejantes se convirtió durante siglos en la lengua universal por excelencia.

Las razones por las que una lengua de una comunidad determinada desaparece o se transforma o se convierte en un "patois" no están en la propia esencia de la lengua, sino en las vicisitudes históricas de tipo político, social o económico de la comunidad que la emplea. Una comunidad puede abandonar un sistema lingüístico que poseía desde hace varios siglos y comenzar a usar otro importado o puede mantener dos sistemas en régimen de bilingüismo. En fin, la libre voluntad de los hablantes determina siempre cuál es su propio medio de comunicación lingüística. Ahora bien, queramos o no, como en todas las otras cuestiones de la vida de los pueblos, ¿existe una verdadera "libre voluntad" en las decisiones de una comunidad? Me atrevería a contestar que sí, pero muy condicionada por otros acontecimientos o realidades que marcan la vida de cualquier comunidad.

FORMACION DE LA LENGUA GALLEGA

En el territorio que constituye la Galicia actual vivía hace veintitantos siglos un pueblo o conjunto de tribus que peleaban a menudo entre sí, según sabemos por los historiadores de la Antigüedad, y que habitaban en los castros. Esta característica de habitar en las elevaciones de las tierras es la que lleva a considerar a estas gentes como pertenecientes a la cultura castreña por los historiadores.

No tenemos todavía la menor idea de qué lengua hablaban los miembros de esta comunidad o comunidades que residían en los

castros gallegos. Indudablemente por estos territorios pasaron numerosos pueblos. ¿Serían los celtas los que llegaron últimamente e impusieron su lengua sobre otras anteriormente allí habladas? Repito. No tenemos seguridad de poder avanzar ni tan siquiera una probabilidad de afirmación de algo así como lengua ligur-ibérico-celta...

Con la conquista romana de Galicia se produce un proceso de integración total de esta comunidad en la vida agrícola, comercial, de relación administrativa, militar, de comunicaciones, etc. propia de la civilización que traía consigo el pueblo conquistador. Roma no imponía a la fuerza su lengua, pero el prestigio de los conquistadores con sus adelantos técnicos en el cultivo de los campos, de nuevos productos agrícolas, en la técnica de la minería, en el arte de la construcción, etc. y con su disposición a acoger como legionarios o como trabajadores o como comerciantes a aquellas gentes, a las que más tarde hizo "ciudadanos" del Imperio romano, hizo que aquella comunidad castreña olvidase poco a poco su medio de comunicación lingüística y aprendiese paulatinamente la lengua latina. La cristianización de estos pueblos vino también a contribuir a este proceso de latinización. La formación de una provincia romana en el siglo III, la Gallaecia, de la que forman parte los territorios al norte del Duero, dará lugar a que las hablas gallegas y astur-leonesas conserven unas características comunes frente al habla de la provincia vecina en donde se desarrollará posteriormente el castellano. Así vemos que gallegos y asturianos dirán fariña frente al castellano harina o muller frente a mujer, lombo o llombo frente a lomo, peixe frente a pez, xenro frente a verno, etc.

Pero la llegada de los suevos cambiará las condiciones políticas al establecer un reino independiente en el Noroeste español. Tal vez la consecuencia más clara para la lengua latina hablada por los antiguos castreños sea la del aislamiento con otras partes de la Península que siguen recibiendo influencias de otras partes. La reunificación peninsular con los visigodos no trae resultados visibles, ya que la invasión árabe poco después asegura

este aislamiento de las regiones vecinas, que terminarán poseyendo unas características lingüísticas, que permiten diferenciar al gallego del astur-leonés y a este del castellano y a este de los otros dialectos formados al oriente peninsular y a todos ellos del mozárabe hablado en las tierras no cristianas.

No vamos a hacer aquí ahora la caracterización de la lengua gallega frente a las lenguas más inmediatas por su parte oriental: astur-leonés y castellano, pero sí queremos señalar que las isoglosas que marcan las fronteras lingüísticas con esos dialectos van acumulándose desde el centro de Asturias hasta la zona entre Luarca y Navia, donde colocamos hoy el límite oriental de la lengua gallega porque en esa zona está el límite de la dip-tongación de las vocales abiertas o y e y el comienzo de la pérdida de las consonantes en posición intervocálica N y L.

Por la parte sur de Galicia sería difícil establecer una frontera clara frente a la lengua mozárabe hablada en el oeste peninsular. Pero aquí se nos plantea un problema de tipo muy distinto. A finales del siglo XI se constituye entre los ríos Miño y Mondego el condado portugalense que en 1139 se declara independiente como reino de Portugal. Naturalmente en ese momento la comunidad nueva formada al sur de Galicia habla el gallego, pero los avatares históricos hacen que ese nuevo reino emprenda la reconquista de los territorios dominados por los árabes y su corte real se va trasladando más hacia el Sur: Coimbra, Santarem, Lisboa. Las relaciones con los hermanos del norte quedan prácticamente cortadas, ya que Galicia sigue la suerte del reino de León y después del de Castilla. El portugués, aislado del gallego, en contacto con las poblaciones mozárabes que somete en su reconquista, va a seguir evolucionando en muchos aspectos fonéticos, morfológicos, sintácticos y léxicos de un modo distinto a la zona norte. El gallego pierde las vocales nasales, la distinción entre b - v, evoluciona ts en z, pierde las sibilantes sonoras, la u de los grupos cua-, gua-, etc.

El gallego contrae el artículo muchas veces (ó, co, cunha) y conserva la 2ª forma lo, la, los, las en determinadas circunstancias. Tiene un pronombre de segunda persona ti y una forma che. No llega a formar tiempos compuestos etc., etc. Cada comunidad crea con el trascurso del tiempo sus peculiaridades lingüísticas porque sus vidas no marchan paralelas. La rama desgajada del gallego se convertirá en una lengua internacional, mientras que el gallego quedará como lengua minoritaria en un país pequeño y, además, sometido a la influencia del castellano.

EL GALIEGO EN LA EDAD MEDIA

Desaparecido el Imperio Romano y arruinado el reino visigótico, surgen desde el siglo VIII en el norte de la Península nuevos centros de poder basados en una nueva administración civil formada alrededor de las cortes reales o de los condes y en la administración eclesiástica que mantienen como lengua oficial en sus comunidades la lengua latina heredada de Roma. Pero las gentes de esas comunidades ya no entienden ese medio de comunicación, tan separado de su lengua vulgar de tal manera que podemos ya hablar de la existencia de dos códigos de comunicación distintos dentro de una situación lingüística que llamaremos con terminología actual de diglosia: el latín, como lengua A, código empleado en la escritura, en los actos solemnes civiles y en la vida eclesiástica y el romance, lengua B, como medio de expresión oral en todos los actos de la vida cotidiana.

La lengua vulgar romance, el gallego en este caso, consigue poco a poco ir introduciéndose en los usos reservados a la lengua latina. Los notarios, los escribanos, los miembros de la corte e incluso los miembros de la Iglesia redactan sus documentos privados en gallego y ya en el siglo XIII podemos afirmar que la lengua gallega es una lengua normal de comunicación en todos los actos de la vida tanto de los ciudadanos como de los señores.

A la elevación de las lenguas vulgares a la categoría de lenguas de cultura contribuyen de modo definitivo los escritores. La lengua gallega alcanza en esta época un esplendor extraordinario porque consigue el favor de los literatos de toda la península como lengua trovadoresca por excelencia. Recuérdese a cultivadores tan excepcionales como Martín Codax, Airas Nunez, Xoa Airas, Pero da Ponte, Nuno Fernández Torneol, Abril Pérez, Pero de Ambroa, Rui Fernández, Alfonso Eanes do Cotón, Meendiño, Bernal de Bonaval, Paio Gomes Chariño, los hermanos Mariño, el rey de Castilla Alfonso X el Sabio, el rey de Portugal don Denis y tantos y tantos cortesanos de ambas cortes. El gallego fue en la Península, excepto Cataluña, lo que el provenzal fue en las cortes francesas e italianas: la lengua por excelencia de un género literario. La prosa también es cultivada, a pesar de estar Galicia alejada de los focos importantes de la vida política. La Crónica Troyana, A Xeneral Estoria, A Crónica Xeral, e a Crónica de Castela, A Crónica de Sta. María de Iria, A Crónica de 1404 son monumentos literarios de la lengua gallega medieval. En el siglo XV (Macías es el último trovador gallego) aún existen trovadores castellanos que emplean de vez en cuando la lengua gallega; Alvarez de Villasandino, el Marqués de Santillana, Gómez Manrique, etc. son poetas del siglo XV que emplean la lengua gallega cuando ya en esta época no hay gallegos que escriban en ella.

En la baja Edad Media era la lengua gallega lo que hoy diríamos la lengua oficial de Galicia, la lengua en que hablaban normalmente poderosos y humildes, la lengua de las obras literarias y la lengua de la documentación notarial y administrativa.

Por la documentación medieval se sabe que el gallego era la lengua exclusiva usada por los Ayuntamientos durante los siglos XIV y XV, y menos ya en el XVI. Así, de los 326 documentos del Ayuntamiento de Santiago, pertenecientes al período que va desde 1416 a 1422, 308 están en gallego y 18 en castellano.

El proceso de introducción del castellano en el nivel eclesiástico está motivado por la llegada a Galicia de arzobispos foráneos, de Toledo, de Sevilla, etc. Uno de los primeros casos conocidos es el de D. Suero Gómez de Toledo, quien en 1362 redacta documentos en castellano, frente al Cabildo y eclesiásticos santiagueses que utilizan normalmente el gallego. A veces se presenta en los mismos rectores de la sede eclesiástica, procedentes de otras tierras de España, el uso vacilante del gallego y del castellano. Este es el caso de D. Juan García Manrique, quien manifiesta un uso alternante de las dos lenguas en diferentes situaciones por los mismos años: en 1385 emplea el castellano en una carta dirigida al Cabildo, y en 1386-1390 el gallego dirigiéndose a los vecinos de Santiago.

Pero el siglo XV es el momento en el que el castellano empieza a instalarse prácticamente en Galicia; esta instalación se realiza en las capas superiores de la sociedad. En las instituciones eclesiásticas, jurídicas y administrativas se asientan, ahora de manera más asidua, personas extrañas a Galicia. Hablantes castellanos van imponiendo, aunque no beligerantemente, el empleo del castellano.

EL GALLEGO EN LA EDAD MODERNA

Con la llegada de los Reyes Católicos a la Corona española se imponen de tal modo los conceptos unitarios políticos, religiosos, administrativos y sociales que las culturas que podríamos llamar periféricas sufren un parón que va a durar siglos.

En Galicia, donde ya un siglo antes, en la época de la dinastía de los Trastámaras, se había comenzado a imponer nobles castellanos para los cargos superiores de la Administración y eclesiásticos castellanos para dirigir las diócesis gallegas, el uso de la lengua castellana se impondrá de modo definitivo en las capas más altas de la sociedad. A lo largo del siglo XV la

mayor parte de la documentación privada y eclesiástica está ca si toda en lengua gallega, pero cuando esta se origina en cargos ocupados por foráneos aparece en castellano.

Desde finales del siglo XV a mediados del XVI vemos cómo toda esa clase de documentación, la oficial, de la administración de la justicia, de la Iglesia e incluso la privada salida de las notarías se va escribiendo cada vez más en castellano. Desde mediados del siglo XVI no existe prácticamente documento alguno ya en gallego. Realmente la política unitaria de los Reyes Católicos y la expresión lingüística en castellano de todos los miembros en la Corte real y en todos los puestos de toda la administración civil y eclesiástica hacen el milagro de hacer de desaparecer de los salones de la nobleza y de los despachos de los funcionarios civiles y religiosos la lengua gallega, que quedará exclusivamente al servicio de la conversación oral de los burgue ses, pequeños comerciantes, menestrales, labradores, marineros, etc.

La literatura en gallego ha desaparecido. Las condiciones en que se desenvolvía la vida cultural de esa época no eran precisamente muy adecuadas para que algún literato intentase escribir en una lengua que había pasado de ser en pocos años medio de expresión de los menos afortunados.

A partir del siglo XVII el gallego poco a poco se fue redu ciendo más en su ámbito de extensión a los dominios rurales y ca pas más populares de las ciudades. Esto provocó, por una parte, una diglosia más marcada y, por otra, que, reducido el gallego a los estamentos ya dichos, fuese paulatinamente considerándose una lengua rústica, zafia y burda desde el exterior y con repercusiones en el interior. Súmese a ello que a partir del siglo - XVII la emigración numerosa que sale de Galicia pertenece, en su mayoría, a un estamento culturalmente débil: criados, mozas de servir, aguadores, etc. Se produce, por tanto, una disociación entre pueblo, cultura y lengua.

En la literatura española del Siglo de Oro hay abundantes ejemplos de la descalificación de lo gallego, que se llega a convertir en tópico. Como consecuencia se produce una doble reacción ante un complejo de inferioridad que hasta ahora se manifiesta más nítidamente. En ocasiones los gallegos van a negar su origen ante las constantes burlas a las que se veían sometidos. Estas ideas las pusieron de relieve Fray Gumersindo Placer y Horacio Marçal; en otras ocasiones, ante la similitud del gallego con el portugués, los gallegos se hacían pasar por portugueses, como lo manifiesta Angélica, personaje de Tirso de Molina, cuando dice:

"Pues no es poca maravilla
que el gallego acá en Castilla
dice que es de Portugal"

Si el siglo XVII es la época de expansión generalizada del castellano a los demás dominios hispánicos, el siglo XVIII supone la consolidación de aquella situación. Unase que a los factores antes enunciados se suma ahora la cuestión pedagógica, es decir, la enseñanza de la lengua castellana.

Poco sabemos de la enseñanza gramatical de la lengua castellana durante el siglo XVII y épocas anteriores; pero lo que se sabe del estudio del latín y de los conocimientos de las "primeras letras" es que al alumno se le explicaba el latín a través del castellano. Todo ello se deduce de que aún en 1768 Mayans y Siscar propone en su Idea de la Gramática de la Lengua Latina que antes de iniciar al alumno en el estudio del latín era necesario que este (entre los 7 y 8 años) conociese perfectamente la lengua castellana.

En la consolidación del castellano en Galicia y en otras regiones es un factor decisivo el hecho de que haya ordenado Carlos III en 1780 que: "en todas las escuelas del Reyno se enseñe a los niños su lengua nativa por la gramática que ha compuesto y publicado la Real Academia de la Lengua, previniendo que a ningun



no se admita estudiar latinidad sin que conste antes estar bien instruido en la Gramática Española".

Como testigo de excepcional importancia de la situación del castellano en Galicia hay que citar al P. Sarmiento. Sus reflexiones sobre el status diglósico inciden en los tres campos repetidamente enunciados: en el eclesiástico, en el administrativo y en el pedagógico.

Contra el desprecio, olvido y abandono a que él veía sometida la lengua gallega tanto en la escuela como en la Iglesia, fundamentalmente, propone un conocimiento prioritario de dicha lengua frente a lo que venía siendo usual: "El Catedrático no ha de dejar pasar día en el cual no adquiriera una nueva voz gallega o de viva voz o por escrito, para aumentar el onomástico gallego. En segundo lugar, cada discípulo debe tener la pensión de concurrir cada día como media docena de voces gallegas de las que oye, ya de cosas naturales, ya de cosas artificiales. Antes era delito el que un estudiante gallego soltase una voz gallega. Eso, en mi sistema, ha de ser muy laudable".

Esta situación denunciada ya viene, para el P. Sarmiento, de siglos anteriores y, aunque la cita es demasiado larga, creo muy conveniente transcribirla aquí: "Diré mi conjetura. En tiempo de los Reyes Católicos, se incorporaron los Maestrazgos de las Ordenes Militares en la Corona. Sucedió la reforma de los monjes negros; y la de los monjes blancos había precedido en 1440. Con esta ocasión se inundó Galicia de hombres no gallegos y castellanos: merinos, jueces, escribanos, curas de almas, etc., eran provisiones de castellanos y apenas se daba algún empleo a gallegos naturales. Claro está que ninguno de estos empleos podría actuar en el idioma gallego ni entender tampoco lo actuado. Hermanos, sobrinos, primos, parientes, paisanos y criados de los presenteros cargaban con todos los empleos y casi al mismo tiempo se introdujo la Audiencia en la Coruña, y con eso se aumentó el número de los que en Galicia, ni hablaban ni entendían el gallego y así se introdujo el abuso de escribir y actuar en caste-

llano".

En el plano pedagógico, denuncia el P. Sarmiento que para enseñar el latín a los gallegos se acuda a una tercera lengua, el castellano, porque la explicación debería hacerse directamente a través del gallego: "Lo demás es querer explicar ignotum per ignotum. El gallego no necesita de lengua extraña para explicarse y explicar todos los conceptos". La solución debía ser escribir un Arte de Nebrija "y los demás libros de Gramática con la explicación escrita en gallego, y se debía explicar también a boca en ese mismo idioma, que sepan ya los niños".

En similares términos denuncia la situación en el campo eclesiástico, y de nuevo es testigo de la implantación del castellano en Galicia. También en este caso hay una cita de una de sus obras que, a pesar de ser conocida, es ilustrativa y conviene enunciarla : "No sé como toleran los Obispos que curas que no son gallegos ni saben la lengua, tengan empleo ad curam animarum y sobre todo, la administración del Santo Sacramento de la Penitencia. ¿Qué es el coloquio de un penitente rústico y gallego y un confesor no gallego, sino un entremés de los sordos? Son innumerables los chistes vergonzosos que se cuentan de esa tolerancia. Habrá 15 días que un cura gallego natural me dijo que confesando a una gallega le dijo que ya había confesado antes con un castellano pero no creía que hubiese sido confesión porque ni el castellano entendió a la gallega ni ésta al castellano. El verbo trebellar en gallego, de trupudiare, siempre significa in malam partem ("en el sentido obsceno") y dista cien leguas del honesto verbo trabajar. Confesor castellano ha habido que hasta después de muchos años estuvo en el error de que lo mismo era el verbo trebellar en gallego que trabajar en castellano. Y a los penitentes que habían confesado que habían trebellado tantas veces les decía que en días festivos sólo podían trebellar una hora, pero que en días sueltos podían trebellar ad laudes e per horas. Si tal confesor hubiera sabido la copla gallega común "o cura mais a criada jogaban ós trebelliños, etc." entendería el significado.

El tema resulta, para una persona eclesiástica como el P. Sarmiento, de unas dimensiones y consecuencias incalculables, por lo que le hace afirmar que: "Este asunto es de mucha sustancia y pide pronto remedio o en Sínodo o en Concilio".

Por último, la misma denuncia la aplica a la administración y a otros servicios: "lo que digo del cura que no entiende el lenguaje de sus feligreses y de los feligreses que no entienden el lenguaje de su cura, se podrá aplicar a otros muchos que han de tratar con gallegos rústicos y cuya lengua no entienden bien".

El siglo XVIII, pues, tiene una trascendencia enorme en la imposición del castellano en Galicia. Los movimientos socioeconómicos aparecidos en esta época hacen cambiar el status social gallego. Por una parte, los representantes del poder y de las clases altas, imbuidos por las ideas del despotismo ilustrado, tratan de extender la cultura a las otras clases sociales, especialmente a través de la escuela y ésta, como ya hemos visto se desenvuelve en lengua castellana. Por otra parte, en esta misma época, aparte de la emigración gallega que va a Castilla y trae nuevas formas de expresión a su regreso, hay una abundante inmigración en Galicia (sobre todo de catalanes y leoneses) que va a promover la industrialización y el comercio. La burguesía o lo que podríamos llamar clase media se incorpora ahora al mundo de la cultura y de la civilización castellana, como tres siglos atrás lo hicieron los nobles.

EL GALLEGO EN EL SIGLO XIX

El proceso de desgalleguización iniciado entre los siglos XV y XVI no cesa a lo largo del siglo pasado. Las clases sociales gallegas superiores instaladas en el castellano sirven de modelo a la gran masa de gentes de la pequeña burguesía y de los menestrales que quieren elevarse socialmente. Ya dijimos alguna vez cómo el pueblo, al acoger el progreso y los objetos de la ci

vilización moderna, en vez de "traducirlo" a su medio de expresión lingüística normal, adopta la solución contraria. El pueblo "tradúcese" a sí mismo al medio de expresión lingüística en el que ve el progreso. Las gentes ven que el ascenso social dentro de la sociedad se produce a través del castellano, que no hay otra enseñanza que la que se hace en castellano, que el que aprende a leer sólo puede hacerlo con libros que están en castellano, periódicos que traen las noticias en castellano y que las personas de elevado rango con las que tiene que tratar sólo conocen la lengua de la Corte. El notario, el juez e incluso los ministros de la Iglesia sólo se sirven de la lengua castellana tanto para escribir como para hablar. El pueblo, a lo largo de los últimos tiempos, ha intentado instalarse en la lengua en la que veía el progreso social. Y la realidad fue que los habitantes de ciudades y villas, que tenían más medios a su disposición, aprendieron bien la lengua castellana y que la población de nivel más bajo social y económicamente residente en los pueblos y aldeas no lo logró. Por eso, podemos afirmar que en esta época la lengua gallega pasó a ser el medio de expresión sólo de las gentes del mundo rural o del mundo de los marineros. La adopción del castellano por parte del pueblo gallego está en relación con su fortuna, con su bienestar económico o, en definitiva, con su status social.

La imposición del castellano se efectúa paulatinamente por la situación económico-social en que vive la sociedad gallega. El bilingüismo se impone poco a poco y se hace diglósico por las razones apuntadas anteriormente. De todos modos este tipo de bilingüismo producirá una serie de interferencias fonéticas, morfológicas, sintácticas y sobre todo léxicas entre las dos lenguas en contacto. Naturalmente que el castellano hablado en Galicia está bastante marcado por estas interferencias, pero esto no consuela a la lengua gallega que recibe muchas más influencias de la otra lengua y que carece de unos modelos lingüísticos propios.

Pero, al mismo tiempo que van ocurriendo estos fenómenos de desgalleización en la población, se produce una reacción en

favor de las lenguas no oficiales ya desde la época del Romanticismo. Los movimientos de defensa y de cultivo de las lenguas autóctonas que alcanzan una gran resonancia en la Provenza o en Cataluña llegan un poco tarde a Galicia. A mediados del siglo pasado se nota en las publicaciones un uso de la lengua gallega en las composiciones poéticas. Nicomedes Pastor Díaz, Francisco Añón y Xan Manuel Pintos son nombres de poetas que vale ya destacar como pioneros.

Si el año 1861 marca una fecha importante por la celebración de unos Juegos Florales en que la lengua gallega está muy presente, la de 1863 es mucho más decisiva porque en esa fecha aparecen los "Cantares Gallegos" de Rosalía de Castro, libro que asegura ya el Rexurdimento gallego por la calidad estética de su obra. Rosalía no tiene preocupación purista y emplea un gallego sacado de la lengua hablada, sin tradición literaria (el conocimiento de los textos medievales gallegos de los Cancioneros se efectuará en el último cuarto de siglo) pero que ella eleva a la categoría de verdadera lengua literaria. Si en este primer libro en gallego Rosalía describe la vida campesina con una maestría y una altura poética considerable, en 1880 da una nueva muestra de su genialidad poética con la publicación de "Follas Novas" en la que su profunda sensibilidad se manifiesta mezclada con la problemática social del entorno en que vive.

En el último tercio del siglo pasado queda asegurado el renacimiento literario de la lengua gallega, tras varios siglos de silencio, con el uso sobre todo poético de la lengua gallega. Cerraremos este apartado recordando los nombres de Eduardo Pondal, primer literato que conscientemente enriquece su lengua popular por medio de cultismos sacados del latín y del griego, y de Manuel Curros Enríquez, poeta cívico y satírico que forma con los anteriores la trilogía de los grandes poetas del siglo pasado.

EL GALLEGO DEL SIGLO XX

El comienzo del siglo XX trae consigo la consideración del
Fundación Juan March (Madrid)

gallego como lengua literaria normal. No sólo es cultivada la poesía sino también la prosa para toda clase de géneros literarios. Obras de teatro, ensayos de todo tipo, novelas, relatos, obras científicas van apareciendo poco a poco en lengua gallega hasta llegar a los momentos actuales en que el gallego ha dejado de ser la lengua de los "galleguistas" para ser un vehículo normal literario en Galicia.

Antes de la Guerra Civil destacaríamos a manera de ejemplo las figuras de Ramón Cabanillas, Alfonso Castelao, Ramón Otero Pedrayo y Vicente Risco y a toda una generación de gentes que no pudieron levantar su voz durante un gran período de la época de la dictadura. De todos modos en la última época de ese período vuelve a florecer una serie de poetas (Iglesia Alvariño, Uxío No voneira, Cuña Novás, etc.) y de prosistas (Anxel Fole, Rafael Dieste, Blanco Amor, Alvaro Cunqueiro, Neira Vilas, Méndez Ferrín, Carlos Casares, Alfredo Conde, etc.) que ponen a la literatura gallega en el rango de cualquier otra literatura o de cualquier otra lengua internacional.

Pero la situación sociolingüística que apuntábamos en el siglo XIX sigue manteniéndose en la gran masa de la población. Só lo es de destacar a principios de siglo que la defensa de la lengua deja el terreno de lo puramente literario para pasar a ser objeto de discusión en los programas de los partidos políticos. Desde 1907 comienzan a usarse en los mítines la lengua gallega y una vez creadas las Irmandades da Fala se impondrá la utilización del gallego en toda clase de actos públicos. Los partidos galleguistas, llegada la Segunda República se comprometen de modo decidido por el uso oficial del gallego y en el Estatuto de Galicia de 1936 se reconoce la cooficialidad del gallego con el castellano en la administración y en las escuelas primarias. Sin embargo, cuando por primera vez se reconoce oficialmente la exis tencia del gallego como lengua normal de la administración, fra casa su puesta en marcha al estallar la Guerra Civil.

En los años 40 se hace de nuevo una presión enorme contra

las lenguas vernáculas y no merece la pena hablar de tantos obstáculos que tuvieron que soportar quienes querían expresarse en cualquier idioma que no fuera el castellano.

El gallego era cultivado literariamente sólo por las gentes del exilio, pero a partir de 1950 surgen algunas editoriales (hay que mencionar especialmente a Galaxia y a sus directores Ramón Piñeiro y Francisco Fernández del Riego) que promueven una intensa acción cultural que dio como fruto una gran unidad de la lengua.

Pero a mediados de este siglo la situación del gallego sigue siendo semejante a la anteriormente descrita. El hecho de que la administración, la escuela, la iglesia, los medios de comunicación social a los que se han añadido la radio, los transistores y por último la televisión están al servicio de la lengua castellana, hace ensombrecer aun más el panorama de tal modo que era fácil la predicción de una muerte segura para la lengua minoritaria a corto plazo.

A fines de los sesenta y principios de los setenta hay una reacción muy fuerte entre los movimientos juveniles impulsados por los partidos en la clandestinidad, y es en 1970 cuando se aprueba en las Cortes franquistas una Ley General de Educación en la que por primera vez después de treinta años de silencio se vuelve a hablar de las lenguas "vernáculas", cuya enseñanza iba a ser permitida en ámbitos muy reducidos en las escuelas e institutos de enseñanzas medias.

Sólo ocho años después, con la aprobación de la Constitución española, se reconoce en su artículo 3º, apartado 2, que las demás lenguas españolas serán también oficiales en las respectivas comunidades autónomas de acuerdo con sus estatutos. En el Estatuto de Galicia de 1981, en su artículo 5º se determina: 1º, que la lengua propia de Galicia es el gallego; 2º que los idiomas gallego y castellano son oficiales de Galicia y todos tienen el derecho de conocerlos y de usarlos; 3º que los poderes

públicos de Galicia garantizarán el uso normal y oficial de los dos idiomas y potenciarán el empleo del gallego en todos los planos de la vida pública, cultural e informativa y dispondrán los medios necesarios para facilitar su conocimiento; 4º que nadie podrá ser discriminado por causa de la lengua.

Tal vez, visto desde fuera de Galicia, parecerá que estas disposiciones protegen excesivamente la lengua gallega. Pero considerando la situación socio-lingüística actual veremos que la supervivencia del gallego no va a tener delante de si precisamente un camino de rosas.

Como se puede colegir de cuanto llevamos dicho, la situación lingüística en Galicia es muy compleja. La enseñanza, la iglesia, los medios de comunicación social, en fin, el mundo oficial y el mundo económicamente superior habla, escribe y piensa en castellano. El campesinado, los marineros, parte de los trabajadores industriales y de la pequeña burguesía habla gallego, pero escribe en castellano. Hoy, en 1986, el gallego sigue siendo la lengua B de una situación diglósica, en la que el castellano es la lengua A, la lengua de ascenso social y la lengua que todos desearían dominar para conseguir mejoras sociales, culturales y económicas.

En los últimos años se realizaron varios estudios sociolingüísticos sobre el uso y conocimiento de las dos lenguas en contacto y los resultados son de una complejidad extraordinaria, dada la situación socioeconómica tan compleja de Galicia. Piénsese en la imposibilidad de mezclar los datos de las gentes de la montaña de Lugo y Orense con los del campesinado de las gentes de La Coruña y Pontevedra, que están más en contacto con las ciudades y villas. Piénsese que el mundo marinero y el mundo del pequeño proletariado industrial no tienen nada que ver entre sí. Las poblaciones de ciudades como Vigo y La Coruña no son comparables a las de Santiago o Lugo, etc. etc.

Por ello, y saltando sobre estadísticas muy concretas de

determinados puntos, me voy a permitir dar mi impresión personal sobre esta situación. Monolingües gallegos no quedan más que excepcionalmente en la generación de gentes mayores de 60-70 años, residentes en aldeas. De todos modos estas personas tienen conocimientos pasivos de la lengua castellana ya que además la diferenciación lingüística castellano-gallego no es tan grande como para no permitir la comprensión de mensajes en castellano. Monolingües castellanos, dejando aparte los nacidos y educados fuera de Galicia, los hay en las grandes ciudades bastante más numerosos que los monolingües gallegos, pero sólo excepcionalmente encontraríamos algunos que no tengan conocimientos pasivos de la lengua gallega.

--- Si pensamos que el número de monolingües gallegos y castellanos (en los que incluiríamos a los inmigrados) es de un 15% de la población total, tendríamos que el 85% de los habitantes de Galicia es bilingüe. Ahora bien, este bilingüismo es muy desigual. La actual población adulta no fue alfabetizada más que en castellano. Por tanto, salvo la clase culta que por razones políticas o patrióticas aprendió a leer y escribir en gallego, para la inmensa mayoría de los habitantes la lengua en la que se encuentran mejor instalados para escribir o incluso para hablar de temas que están fuera de la conversación cotidiana es la castellana. Incluso esto es válido para las personas que en casa, en el trabajo, con los amigos o en la taberna emplean siempre el gallego. A pesar de que la Ley de Normalización de 1983 intenta potenciar el gallego en todos los niveles de la vida social, la situación diglósica de este gran sector de la población es muy difícil de cambiar: castellano para leer o para escribir o para hablar con los superiores y gallego para charlar en casa, con la familia o con los amigos.

Para paliar esta situación nació la Ley de Normalización lingüística de 1983 y que lleva ahora tres años en vigor. Ha pasado muy poco tiempo como para hacer una rigurosa valoración de los resultados obtenidos con la puesta en marcha de esta Ley que ordena y pone en práctica los principios contenidos en el Estatu

to de Galicia. Sin embargo, vamos a hacer un breve análisis de la situación de hoy, mayo de 1986.

Si bien es cierto que, de acuerdo con esta Ley, los decretos y disposiciones oficiales de los altos organismos de la administración autónoma se publican en el Diario Oficial de Galicia en gallego, no lo es menos el hecho de que las relaciones entre poderes públicos y ciudadanos siguen realizándose en castellano. Si tomamos como referencia la publicidad que diversos órganos administrativos de la Xunta hacen en la prensa diaria, vemos con sorpresa cómo muchos de ellos que publican sus decretos en el - Diario Oficial en gallego mandan a la prensa la mayor parte de sus comunicados en castellano, lo cual parece un contrasentido.

En el campo de la administración de la justicia es todavía noticia periodística si algún testigo declara en gallego y los funcionarios se resisten a hacer cualquier asentamiento en gallego con la disculpa de no conocer bien la lengua escrita.

En la Administración local es donde se nota algún avance del gallego en algunos Ayuntamientos, pero en la gran mayoría de ellos aún no se han enterado de que el gallego es la lengua oficial de Galicia. Creo que la razón en muchos casos hay que buscarla exclusivamente en la comodidad de sus funcionarios, que se verían obligados a cambiar sus hábitos lingüísticos y, en el fondo, al viejo prejuicio de que la lengua gallega está bien para la conversación del café y que la castellana es la única para ser empleada en las escrituras.

En la administración eclesiástica se da el caso más contumaz de resistencia ante el uso de la lengua gallega en los cultos y actos religiosos. Es curiosa la paradoja de que el cura de aldea, que habla con sus feligreses constantemente en gallego en la calle o en la misma iglesia sobre asuntos banales, en cuanto sube al altar convierte el castellano en lengua cultual. En él, se da el caso más llamativo de diglosia activa. En la sacristía, en la casa, en la taberna, en la calle, su vehículo de comunica-

ción es tanto casi como nulo. No se acaba de romper el círculo vicioso de la prensa que no publica más en gallego porque la gente no lee gallego y naturalmente la gente no lee en gallego porque no se publican cosas en gallego. En los medios audiovisuales queda aún un largo camino que recorrer. Hace un año la Xunta de Galicia ha puesto en funcionamiento una radio autónoma con programación total en lengua propia y no sabemos el alcance que tendrá y las repercusiones en las demás emisoras. También hace seis meses se puso en marcha una televisión autonómica que indudablemente, dada la fuerza de atracción de este medio de comunicación social entre los espectadores, supone un gran esfuerzo para el prestigio de la lengua gallega.

En el campo de la enseñanza es donde se han cumplido con más entusiasmo los objetivos que marcaba la ley de normalización debido a la existencia en los medios culturales de hombres con más preocupación por las cuestiones lingüísticas. Si bien la Universidad gallega no ha sido transferida a la Comunidad autónoma y no hay ningún acuerdo oficial sobre el uso de la lengua gallega en los medios universitarios, es preciso decir que fue en estos medios, antes de que existiesen leyes que permitiesen su enseñanza, donde primeramente se hicieron cursos, conferencias, etc. La situación actual del empleo del gallego es muy desigual y es imposible hacer una valoración ya que no hay ni disposiciones sobre su uso, y éste depende mucho de facultades o centros, así como de las diversas actitudes de profesores y estudiantes.

En los demás niveles educativos no universitarios, la lengua gallega es materia de estudio obligatorio. La Xunta de Galicia aprobó el 8 de septiembre de 1983 un decreto en el que se señala que el gallego tendrá asignadas tantas horas de estudios como las dedicadas a la lengua castellana. Dentro de la Enseñanza General Básica están señaladas cuatro horas semanales de clase. Dentro de Formación Profesional y del Bachillerato son cursadas también varias horas semanales en cada curso, así como en el COU es obligatorio el estudio de tres horas de lengua y optativo el de cuatro de literatura. Todavía es muy pronto para sacar conclu

siones de este tipo de enseñanza bilingüe.

En resumen, la normalización lingüística se va realizando poco a poco y con bastante resistencia pasiva por parte de elementos que se encuentran instalados muy bien en una situación diglósica. Hay ámbitos de la vida política como el Parlamento o las publicaciones oficiales de la Xunta donde la situación del gallego como lengua oficial está firme. Pero en los medios de comunicación, en la administración local y sobre todo en la de justicia y en la eclesiástica, queda por delante un gran recorrido para que la lengua gallega sea considerada "apta" como medio vehicular expresivo. En los medios educativos es donde parece que la lengua gallega encuentra menos resistencia.

Hay que esperar unos años todavía para saber con certeza si una lengua minoritaria y desprestigiada por sus propios hablantes se afirma o no como lengua de cultura o lengua oficial a todos los efectos.

Breve bibliografía

R. Alvarez Blanco, F. Fernández Rei, X.Xove, "Galego", en Gran Enciclopedia Gallega, t. 14, p. 222-255.

X. Alonso Montero, Informe dramático sobre la lengua gallega, Akal, Madrid, 1973.

Mauro Fernández, "Bilingüismo y diglosia", en Verba, 5 1978, 377-391.

Mauro Fernández, "Unidad o pluralidad de modelos educativos en el aspecto lingüístico: el caso de Galicia", en La problemática del bilingüismo en el Estado español". Universidad del País Vasco, 1980, 89-102.

Constantino García, "Interferencias lingüísticas entre gallego y castellano", en Revista española de Lingüística, 6, 1976, 329-343.

Constantino García, Galego onte, galego hoxe, Universidad de Santiago, 1977.

H. Monteagudo: "Aspectos sociolingüísticos do uso do galego, o castelán e o latín na Idade Media en Galicia", en Revista de Administración Galega, I, 1985, p. 88-107.

Guillermo Rojo, Aproximación a las actitudes lingüísticas del profesorado de EGB en Galicia. Universidad de Santiago, 1979.

Guillermo Rojo, "La situación lingüística gallega", en Revista de Occidente, Extraordinario II, febrero 1982, 93-110.



FUNDACION JUAN MARCH

SERIE UNIVERSITARIA

TITULOS PUBLICADOS

Serie Marrón

(Filosofía, Teología, Historia, Artes Plásticas, Música, Literatura y Filología)

- | | |
|--|--|
| 1 Fierro, A.:
Semántica del lenguaje religioso. | 60 Alcalá Galvé, A.:
El sistema de Servet. |
| 10 Torres Monreal, F.:
El teatro español en Francia (1935-1973). | 61 Mourão-Ferreira, D., y Ferreira, V.:
Dos estudios sobre literatura portuguesa contemporánea. |
| 12 Curto Herrero, F. Fco.:
Los libros españoles de caballerías en el siglo XVI. | 62 Manzano Arjona, M.:
Sistemas intermedios. |
| 14 Valle Rodríguez, C. del:
La obra gramatical de Abraham Ibn Ezra. | 67 Acero Fernández, J. J.:
La teoría de los juegos semánticos. Una presentación. |
| 16 Solís Santos, C.:
El significado teórico de los términos descriptivos. | 68 Ortega López, M.:
El problema de la tierra en el expediente de Ley Agraria. |
| 18 García Montalvo, P.:
La imaginación natural (estudios sobre la literatura fantástica norteamericana). | 70 Martín Zorraquino, M.ª A.:
Construcciones pronominales anómalas. |
| 21 Durán-Lóriga, M.:
El hombre y el diseño industrial. | 71 Fernández Bastarreche, F.:
Sociología del ejército español en el siglo XIX. |
| 32 Acosta Méndez, E.:
Estudios sobre la moral de Epicuro y el Aristóteles esotérico. | 72 García Casanova, J. F.:
La filosofía hegeliana en la España del siglo XIX. |
| 40 Estefanía Álvarez, M.ª del D. N.:
Estructuras de la épica latina. | 73 Meya Llopart, M.:
Procesamiento de datos lingüísticos. Modelo de traducción automática del español al alemán. |
| 53 Herrera Hernández, M.ª T.:
Compendio de la salud humana de Johannes de Ketham. | 75 Artola Gallego, M.:
El modelo constitucional español del siglo XIX. |
| 54 Flaquer Montequí, R.:
Breve introducción a la historia del Señorío de Buitrago. | 77 Almagro-Gorbea, M., y otros:
C-14 y Prehistoria de la Península Ibérica. |

- 94 Falcón Márquez, T.:
La Catedral de Sevilla.
- 98 Vega Cernuda, S. D.:
J. S. Bach y los sistemas contrapuntísticos.
- 100 Alonso Tapia, J.:
El desorden formal de pensamiento en la esquizofrenia.
- 102 Fuentes Florido, F.:
Rafael Cansinos Assens (novelista, poeta, crítico, ensayista y traductor).
- 110 Pitarch, A. J., y Dalmases Balañá, N.:
El diseño artístico y su influencia en la industria (arte e industria en España desde finales del siglo XVII hasta los inicios del XX).
- 113 Contreras Gay, J.:
Problemática militar en el interior de la península durante el siglo XVII. El modelo de Granada como organización militar de un municipio.
- 116 Laguillo Menéndez-Tolosa, R.:
Aspectos de la realeza mítica: el problema de la sucesión en Grecia antigua.
- 117 Janés Nadal, C.:
Vladimir Holan. Poesía.
- 118 Capel Martínez, R. M.:
La mujer española en el mundo del trabajo. 1900-1930.
- 119 Pere Julià:
El formalismo en psicolingüística: Reflexiones metodológicas.
- 126 Mir Curcó, C.:
Elecciones Legislativas en Lérida durante la Restauración y la II República: Geografía del voto.
- 130 Reyes Cano, R.:
Medievalismo y renacentismo en la obra poética de Cristóbal de Castillejo.
- 133 Portela Silva, E.:
La colonización cisterciense en Galicia (1142-1250).
- 134 Navarro Mauro, C.:
La terapia de pareja según la teoría sistémica.
- 138 Peláez, M. J.:
Las relaciones económicas entre Cataluña e Italia, desde 1472 a 1516, a través de los contratos de seguro marítimo.
- 142 Reyero Hermosilla, C.:
Gregorio Martínez Sierra y su Teatro de Arte.
- 144 Arnau Faidella, C.:
Marginats a la novel.la catalana (1925-1939): Llor i Arbó o la influencia de Dostoievski.
- 148 Franco Arias, F.:
El vocabulario político de algunos periódicos de México D. F. desde 1930 hasta 1940 (Introducción). Estudio de Lexicología.
- 149 Muñiz Hernández, A.:
El Teatro Lírico del P. Antonio Soler.
- 159 Amigo Espada, L.:
El Léxico del Pentateuco de Constantinopla y la Biblia Medieval Romanecada Judeoespañola.
- 160 Merino Navarro, J. P.:
Hacienda y Marina en Francia. Siglo XVIII.
- 167 Trapero Trapero, M.:
Pervivencia del antiguo teatro medieval castellano: la pastorada leonesa.
- 175 Manzorro Pérez, M.:
Técnicas tradicionales y actuales del grabado.
- 176 Maldonado López, A.:
Terapia de conducta y depresión: un análisis experimental de los modelos conductual y cognitivo.
- 177 Jiménez Gómez, M.^a de la C.:
Aproximación a la Prehistoria de El Hierro.
- 178 Izquierdo Benito, R.:
Precios y salarios en Toledo en el siglo XV (1400-1475).
- 179 Romera Castillo, J.:
La Poesía de Hernando de Acuña.
- 181 Bernal Rodríguez, M.:
Cultura popular y Humanismo: Estudio de la «Philosophía Vulgar», de Juan de Mal Lara.

- 186 Sesma Muñoz, J. A.:
Transformación social y revolución comercial en Aragón durante la Baja Edad Media.
- 189 Moya Espí, C.:
Interacción y configuración en el pensamiento de Dilthey.
- 190 López Torrijos, R.:
La mitología en la pintura española de los siglos XVI y XVII.
- 191 Rojo Martín, M.ª del R.:
Evolución del movimiento vanguardista. Estudio basado en La Gaceta Literaria (1927-1932).
- 194 Gotor Sicilia, A.:
La variable revista en la literatura científica.
- 199 Izquierdo Alberca, M.ª J.:
Doña Francisquita y La villana. Dos zarzuelas basadas en textos de Lope de Vega.
- 200 Pérez de Tudela y Velasco, M.ª I.:
La mujer castellano-leonesa durante la Alta Edad Media.
- 206 Ribot García, L. A.:
La revuelta de Mesina, la guerra (1671-1674) y el poder hispánico en Sicilia.
- 207 Gil Pujol, J.:
Recepción de la Escuela de Annales en la historia social anglosajona.
- 214 Aracil, A.:
Música sobre máquinas y máquinas musicales. Desde Arquímedes a los medios electroacústicos.
- 216 Franco Mata, A.:
Escultura gótica española en el siglo XIV y sus relaciones con la Italia trecentista.
- 217 Pertierra de Rojas, J. F.:
Las relaciones hispano-británicas durante la Segunda República española (1931-1936).
- 224 Jiménez Blanco, J. I.:
Crisis y expansión de la agricultura de Andalucía Oriental, 1874-1936.
- 225 Peset, J. L.:
Pasado, presente y futuro de la Universidad española.
- 227 Gilman Guillén, A.:
El uso del suelo en la prehistoria del suroeste de España.

